# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de mayo de 2008

**Año CXVI**
**Número 31.408**

Precio $ 1,20



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

### ABERT COST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1282 el 19/12/07, Carlos Gabriel Calvo, DNI: 23.649.559, comerciante, 31/03/74 y Paola Fernanda Loggia, DNI: 23.573.164, Licenciada en Sistemas, 27/01/74, ambos argentinos, conyuges entre si, domiciliados en Tucuman 2156 San Bernardo, Pcia. de Bs. As. 1) ABERT COST S.A. 2) 99 años. 3) Compra venta, financiación de automotores, maquinarias agrícolas ganaderas t repuestos para las mismas, compra venta de repuestos del automotor, reparaciones de chapa, pintura, mecánica de automotores, seguros, gestoría, compraventa y locación referentes al cumplimiento del objeto 4) $ 12.000.- 5) Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 6) 31/7. Presidente: Carlos Gabriel Calvo, Director suplente: Paola Fernanda Loggia. Sede Social y Domicilio Especial: Gualeguaychú 4610 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 1282 del 19/12/07.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 40.

e. 20/05/2008 Nº 81.484 v. 20/05/2008

### AGROPECUARIA EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 651.410 a la suma de $ 964.840 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2008.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 20/05/2008 Nº 114.603 v. 20/05/2008

### ALL TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ALL TÉCNICA S.A.: 09/05/08 Folio 288 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Maria Esther LAURITO (PRESIDENTE), nacida 23/6/60, DNI 13.805.316, domicilio real y especial Zuviría 4671 Cap. Fed. y Héctor Alejandro ALVAREZ (DIRECTOR SUPLENTE), nacido 22/6/74, DNI 23.952.701, domicilio real y especial Ibañez 7477 Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. SEDE: Zuviría 4671 Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: fabricación de productos y brindar asesoramiento para las industrias metalúrgica, química, médica y odontológica. Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales relacionados con el objeto. Servicios y asesoramiento integral acerca de técnica y principios ecologistas relacionados con las obras a realizar. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 20.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 100 del 9/5/08.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 20/05/2008 Nº 114.525 v. 20/05/2008

### ALMEFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 2:5 del 16/4/08, Abel Roberto CASTELLANI, argentino, casado, 9/7/34, comerclante, DNI: 6.169.766, Cordoba 1783 piso 6 Rosario, Pcia. de Sta. Fe y Luis Angel CAYESSE, argentino, divorciado, 27/7/29. jubilado, L.E. 4.791.048, La Crujía 1199 San Andrés, Pcia. de Bs. As.- 1) ALMEFIN S.A. 2) 99 años- 3) Ejecicio de representaciones, mandatos, intermediaciones, agencias, comisiones y consignaciones para la comercialización de productos de terceros, pudiendo hacer acuerdos de representación para el interior y exterior del país. Asimismo podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, para facilitar negocios se exportación de los productos que pretende comercializar.- 4) $ 20.000.- 5) Administración: entre 1 y 5 titulares y 1 o mas suplentes.- 6) 30/4.-Presidente: Abel Roberto CASTELLANI, Director Suplente: Luis Angel CAYESSE, Sede Social y Domicilio Especial: Alvarez Thomas 195 piso 2 Depto. B Cap. Fed. Autorizado en Esc. 235 del 16/04/2008.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 20/05/2008 Nº 81.526 v. 20/05/2008

### ALTOS DE BINOT

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 29.10.07 se aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO: Presidente: Romina Casale, Sinclair 3276 piso 3 CABA. y Suplente: Anahí Olivia Sánchez Lazzaro, Belgrano 687 piso 4 CABA., ambos domicilios especiales; 2) aumentar capital social a la suma de $ 470.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables: 3) reformar estatutos sociales en sus artículos cuarto y noveno: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL. ARTÍCULO NOVENO: se da cumplimiento seguro caución directores; 4) trasladar sede social a Belgrano 687 piso 4 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 45/24.04.08.

Escribano – Gustavo J. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513229832/6. Matrícula Profesional Nº: 4611.

e. 20/05/2008 Nº 11.892 v. 20/05/2008

### ANA CLARA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 95. 16/05/08. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Ana Clara GONZALEZ ORZUSA, paraguaya, D.N.I. 92.486.065, nacida 27/11/61, domiciliada en Mariano Acosta 2100 y Roberto Vito BOCCARDI, argentino, D.N.I. 4.156.208, nacido 26/01/35, domiciliado en Vernet 213, ambos casados, comerciantes, vecinos de la C.A.B.A.; 2) Denominación: "ANA CLARA CONSTRUCCIONES S.A."; 3) Pedro Goyena 655, Departamento "8" C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales; realizar obras de infraestructura del transporte, instalaciones y montajes eléctricos. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal con facultades de gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que se le otorgare para facilitar y/o proteger sus negocios sociales. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, siempre que se relacionen con su objeto principal; 5) Duración: 99, años; 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Ana Clara González Orzusa; Director Suplente: Roberto Vito Boccardi; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril. Nancy Estela CRESTELO, autorizada por escritura 95 del 16/05/08. Folio 207. Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 24.

e. 20/05/2008 Nº 79.640 v. 20/05/2008

### ARYSTA LIFESCIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/05/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 134.270 a la suma de $ 294.270, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 07/05/2008. Tomo 53 Folio 910.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 20/05/2008 Nº 114.491 v. 20/05/2008

### BAGNOT

SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 1 del 23-4-08. Se aceptó renuncia del Presidente Victorina Robles y Director Suplente María Ethel Marinelli. Se designa Presidente: Patricia Gabriela Negro y Director Suplente Héctor Horacio Campi, fijando domicilio Especial: Sarmiento 1574, Piso 3º Of. B, Cap. Fed. Se modifica Artículo TERCERO: "Estibaje, mediante la carga, descarga, estibajes en general, agencias marítimas,

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

despachos de buques, aprovisionamiento, amarre, cargas y descarga en puertos, aeropuertos, de servicios de agente transportador de cargas, operador de contenedores. Celebrar contratos de fletamiento, servicios de remolques, asistencia y salvamento pudiendo prestar todos los requisitos relacionados con la atención de buques, carga, descarga y estibaje. Autorizado por Escr. Nº 171, Fº 400 del 24/4/08.

Autorizado - Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 39.

e. 20/05/2008 Nº 114.616 v. 20/05/2008

**BAIRES DEPOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria de constitución de s.a. del 15.5.05 nro. 162 escribano Felipe Yofre se nombro director titular al Señor Carlos Ignacio Bilbao, argentino, abogado, casado, DNI 23888433, con domicilio real y especial especial en la sede de Reconquista 336 piso 3º, oficina 36 CABA. Autorizado por esc. 257 del 22.4.08 esc Felipe Yofre, Reg 2084 Cap Fed.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 49.

e. 20/05/2008 Nº 81.632 v. 20/05/2008

**BOFLAV**

SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de directorio del 28/1/2008 se cambió la sede social a Avda. Córdoba Nº 1646, piso 11, dpto. 283 de la ciudad autónoma de Bs. As. Por asamblea del 11/2008 se cambió la fecha de cierre de ejercicio y reformó el art. 12º del estatuto. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sociedad no comprendida art. 299 ley 19.550- Eduardo N. Gardella, abogado, autorizado por nota privada del 7/5/2008.

Abogado – Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 20/05/2008 Nº 114.541 v. 20/05/2008

**BR INVESTIGACION BIOLOGICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Gómez de la TORRE, español, nacido el 11/7/66, casado, con Pasaporte del Reino de España S 20050845, abogado; María José CARBALLAL, chilena, nacida el 18/8/66, casada, empleada, con Pasaporte del Reino de España S 20050845, ambos domiciliados en Ortíz de Ocampo Nº 2594, piso 4º, CABA; José Luis RODRIGUEZ PÉREZ, español, nacido el 7/6/59, divorciado, DNI del Reino de España 34.923.504 M, abogado; Antonio Fermín YAÑEZ CORTES, español, nacido el 25/1/55, casado, DNI 34.902. 531 P, abogado y Laura María RODRIGUEZ PÉREZ, española, nacida el 7/6/54, casada, DNI 34.912.085 V, funcionaria, domiciliados en Parroquia de Osedo, Municipio de Sada, lugar de Castelo Nº 2, del Reino de España. 2) Esc. Púb. 146 del 29/04/08 Registro 7, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. 3) BR INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA S.A. 4) Paraguay Nº 729, piso 4º, Oficina “15”, CABA. 5) Importación, exportación, distribución, compra, venta e industrialización de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esénciales, productos quimicos aromáticos y de composiciones y bases para la industria de la cosmética; como así también importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y accesorios relacionados con los productos referidos. 6) 99 años 7) $ 62.500. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/12. Presidente: María José CARBALLAL y Director Suplente: Juan Gómez de LA TORRE (constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Púb. 146 del 29/04/08 Registro 7, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/05/2008 Nº 114.476 v. 20/05/2008

**CAPITEL SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (ANTES THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A.)**

Se hace saber por tres días, conforme art. 204 Ley 19.550, que la sociedad inscripta bajo Nro. 5070 Folio 131 Libro 73 Tomo A de Estatutos de S.A. en fecha 27-11-1970, resolvió por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de 31-12-2007 reducir voluntariamente el capital social a $ 2.416.000.-, reformándose la cláusula 4 del estatuto. Capital Anterior: $6.139.482.-Los acreedores podrán oponerse dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, en la sede social de TTe. B. Matienzo 1541 Piso 12, CABA. El capital fue reducido en $3.723.482.- Activo antes de la reducción $ 8.632.875,98. Pasivo antes de la reducción $ 703.284,38.- Activo posterior de la reducción $ 4.909.393,75.Pasivo posterior a la reducción $ 703.284,38. Patrimonio neto antes de la reducción: $7.929.591,60, y posterior a la reducción: 4.206.109,37.-Marina Jara Tracchia (autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/07)

Abogada – Marina Jara Tracchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 89. Folio: 527.

e. 20/05/2008 Nº 114.577 v. 20/05/2008

**CAPITEL SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (ANTES THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A.)**

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2007 se ha resuelto designar directores, resultan titulares Edgardo Oscar Rapetti, Maria Alejandra De Seta y Victoria Rapetti, y Suplente a Agustín Rapetti, en lugar de los Directores Salientes Juan Gerardo Boutsaktsian, Alberto Fi-lippini y Marcela Lazzarini. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Tte. B. Matienzo 1541, Piso 12 CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 31 de diciembre de 2007, se ha resuelto: 1. Aprobar las renuncias de los directores Maria Alejandra De Seta, Victoria Rapetti y Agustín Rapetti. Designar directores titular y suplente, a Edgardo Oscar Rapetti y María Alejandra De Seta, respectivamente. Los directores mantienen el domicilio especial constituido. 2. Trasladar la sede social a Tte. B. Matienzo 1541, Piso 12 CABA. 3. Nueva denominación social, CAPITEL SERVICIOS FINANCIEROS S.A., la cual es continuadora de THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A. 4. Reformar las siguientes cláusulas del estatuto: (a) SÉPTIMA: En cuanto a que el número de directores podrá ser entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. (b) OCTAVA: la representación legal será del Presidente del Directorio. (c) NOVENA: La Asamblea podrá establecer Síndico o prescindir de tal órgano. Número de Síndicos: 1 a 3. Duración del cargo: 3 ejercicios, reelegibles. (d). Aumento de Capital a $ 6.139.482, por capitalización del total de la cuenta ajuste de capital. Marina Jara Tracchia (autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/07)

Abogada – Marina Jara Tracchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 89. Folio: 527.

e. 20/05/2008 Nº 114.575 v. 22/05/2008

**CENTRALES TERMICAS MENDOZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12.03.08 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social con relación al objeto social. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 12.03.08.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 20/05/2008 Nº 114.755 v. 20/05/2008

**CENTRALES TERMICAS MENDOZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 14.05.08 se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social, el cuál quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: Actos Autorizados: Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin mas restricciones que las provenientes de este estatuto o de la ley”. Quien suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 14.05.08.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 20/05/2008 Nº 114.754 v. 20/05/2008

**CHENGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: : Sebastián Darío SILVA, nacido el 26/11/74, casado, DNI 24.222.714, CUIT 20-24222714-0, domiciliado en Juncal 1.870, de Lanus Este, Provincia de Buenos Aires; y Walter Héctor SILVA, nacido el 13/11/65, casado, DNI 17.763.434, CUIT 20-17763434-5, domiciliado en Costagaita 1654, de Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes.- Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación comercial de locales, pudiendo otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares y/o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos, con garantías reales o personales o sin ellas, relacionados con lo mencionado anteriormente, quedando excluidos en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la cual se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social $ 100.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio.- Presidente: Walter Hector Silva, Director Suplente Sebastian Dario Silva. Ambos con Domicilio especial en sede social. sede social Combate de los Pozos 1425, piso 6º departamento A, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios; cierre 30/03, se prescinde de sindicatura. Autorizado, Escritura 73 del 29/04/08 Folio 130, Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 080430209135/F. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 20/05/2008 Nº 81.516 v. 20/05/2008

**COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea 7-3-08, Aumento capital de $ 10 a $ 1.630.000 Art. 188 Ley 19.550, se modifican art. 4, 8 y 9 Estatuto. Dr Sergio Restivo autorizado Acta Asamblea 7-3-08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 20/05/2008 Nº 11.912 v. 20/05/2008

**CONDOMINIOS TANDIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso Recibo N. 113803 del 7/5/08 se omitio el domicilio social en la calle Bulnes 2763, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. del 22/4/08, N. 64, F. 217.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 30.

e. 20/05/2008 Nº 11.942 v. 20/05/2008

**COPERTEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por. Asambleas Generales Extraordinarias del 17/1/1992, 6/10/2006, 18/9/2007 y 24/10/2007, pasadas a escritura pública Nº 75 del 11/4/2008 se dispuso la supresión de sindicatura, designación de Director Suplente, aumentos de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y, cambios de domicilio social, y reforma de los artículos 4º, 8º y 9º Primero se aumenta el capital social a la suma de OCHO MIL PESOS, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Seguidamente se aumenta el capital a la suma de $ 20.000 siendo dicho aumento de $ 12.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes al aumento. Se fija el nuevo domicilio social en Av. Belgrano 2725 piso 10º depto 10 Cap. Fed.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto por acción y $ 1 cada una.- NOVENO: La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- DIRECTORIO: Presidente: Juan SPINETTI, Directora Suplente: María Luz de SPINETTI. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 2725 piso 10º depto. 10 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 75 del 11/4/2008 al folio 215 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 71.

e. 20/05/2008 Nº 11.901 v. 20/05/2008

**COPSE**

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 6/5/08.- 2.- Nicolás Fernando ANDREU, soltero, argentino, Ingeniero Mecanico, 11/3/77, DNI 25.240.855, Ezpeleta 303, Acassuso, Bs. As;- Humberto Francisco BARONI, casado, italiano, Ingeniero Metalúrgico, 4/10/41, DNI 93.485.611, calle 103 Nº 6701, Loma Hermosa, Bs. As;- Luciano BARONI, casado, argentino, Ingeniero Industrial, 10/4/78, DNI 26.471.418, calle 49 Nº 3909, de Villa Ballester, Bs. As;- Oscar Guillermo KRAFT, casado, argentino, Ingeniero Industrial, 27/6/50, LE 8.362.677, Yrigoyen 1501, Pilar, Bs. As.- 3.- COPSE S.A.- 4.- a) Industriales: Fabricación, transformación, elaboración de tuberías, recipientes y accesorios de epoxi reforzado con fibra de vidrio y fibra de carbono, y componentes de todo tipo, construidos con materiales compuestos, plásticos o metales, para su uso en todo tipo de industrias; Diseño, fabricación, programación, dirección, montaje, automatización y puesta en marcha de plantas industriales, máquinas industriales y sus partes para la fabricación, transformación y elaboración de los productos descriptos. b) Comerciales: Compra, venta permuta, consignación, importación, exportación, distribución, representación, comisión y otras actividades comerciales de los bienes relacionados con la actividad industrial; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, sistemas, licencias, derechos, tecnologías, “Know-how” y modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y/o extranjeros. c) Financieras: el aporte de capitales a empresas, y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para al concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la realización de actividades financieras vinculadas con su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 5.- $ 12.000.- 6.- 31/3.- 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8.- PRESIDENTE: Humberto Francisco Baroni;- VICEPRESIDENTE: Nicolás Fernando Andreu.- DIRECTORES SUPLENTES: Luciano Baroni y Oscar Guillermo Kraft – 9.- 99 años.- 10.- domicilio legal sociedad y especial directores: Acevedo 576, segundo piso, departamento “E” CABA.- Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de COPSE S.A según poder de fecha 6/5/08, Folio 957 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 22.

e. 20/05/2008 Nº 114.589 v. 20/05/2008

**CYGBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 181 del 7/5/08. Registro Notarial 1088 de Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asambleas de 30/8/05, 22/12/07, 10/5/07; 31/8/07 de agosto de 2007, unánimes que resolvieron: 1) Aumentar el capital de $ 52000 a $ 190000. 2) Designar directorio: Presidente: Susana María CANTALEJO. Director Suplente: Mariela Leticia CATALANO. Domicilio Especial: Viamonte 845, piso 11, depyo. K, Cap. Fed. 3) Se mdifica art. 9 Estatuto. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Escritura del 7/5/08, Folio 452 Registro Notarial 1088 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 15.

e. 20/05/2008 Nº 79.538 v. 20/05/2008

**DISTRIPEL GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Francisco Antonio Torino, nacido el 21-5-1962, casado en 1 nupcias Adriana Gladis Spahn, argentina, comerciante, domiciliada Altolaguirre 3488 Cap. Fed, DNI 14901217, Adriana Gladys Spahn, nacida 26-6-1964, casada 1 nupcias Francisco Antonio Torino, argentina, comerciante, domiciliada Altolaguirre 3488 Cap. Fed., DNI 16961483 2) 18-03-2008 3) "DISTRIPEL GROUP S.A." 4) Av Callao 474 Cap. Fed 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las .siguientes actividades: a) construccion, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotacion de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, compraventa de franquicias en todas las formas y posibilidades, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouteríes, perfumerías, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines. b) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. d) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouteries, artículos de cuero, regalos, souvenirs y demás objetos que sirvan a mejorar y embellecer la imagen. e) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. f) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. g) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde inscripcion 7) $12.000 8) Presidente: Francisco Antonio Torino, director suplente: Adriana Gladys Spahn, ambos con domicilio especial en sede social. Fiscalizacion: prescindira de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes 9) Presidente 10) 31/12 de cada año. María Florencia Rodríguez Amat, autorizada por escritura de constitución del 18-3-2008.

Abogada – Ma. Florencia R. Amat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 74. Folio: 555.

e. 20/05/2008 Nº 114.561 v. 20/05/2008

**DOCUMENTACION GRAFICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de la publicación número 0058-78.455 del 25 de abril de 2008. Comunica que por escritura 90 del 12 de mayo de 2008, Registro 939 de Capital Federal, se rectificó el artículo tercero del estatuto constitutivo en lo que se refiere al objeto social. Se suprime lo relativo a "diseños, proyectos y ejecución de planos". Por escritura número 90 del 12 de mayo de 2008, Registro 939 de Capital Federal, se autorizó a la escribana Valeria Vecslir a realizar la publicación.-

Escribana – Valeria Vecslir

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234098/2. Matrícula Profesional Nº: 4899.

e. 20/05/2008 Nº 79.495 v. 20/05/2008

**DREN**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Maria Josefa PALUMBO, C.U.I.T. 27-11149806-2, argentina, casada, empresaria, DNI 11.149.806 y Andrés Eduardo RODRÍGUEZ, argentino, casado, empresario, DNI 25.696.280, ambos con domicilio en Humahuaca 485 Tapiales, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires; Denominación: DREN S.A.- Constitución: 08/05/08 Capital: $12.000. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. b) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y de complejos urbanísticos o de descanso. c) Financiera y de inversión: Mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negóciables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Plazo: 99 años Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede calle Grito de Asencio 3376 CABA; Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde Representación Legal: Presidente. Presidente: Andrés Eduardo Rodríguez; Director Suplente: Pablo Fernando Rodríguez ambos con domicilio especial en Humahuaca 485 Tapiales Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/12.- Autorizado por escritura 139 fº 559, 08/5/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515233646/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 20/05/2008 Nº 114.608 v. 20/05/2008

**EL COLMENAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 136 Registro 1965, CABA del 15-5-08, Protocolización Actas: modificación: Autoridades, domicilio. Adecua 20/04 IGJ. Aceptan renuncia Presidente: Sara Yolanda Pedrol y Director Suplente: Susana Carmen Zvicer. PRESIDENTE: Guillermo Leandro de DIEGO, 20-7-46, LE.6.142.525, empresario, Moreno 920, Venado Tuerto, Santa Fe, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto CHIAPPINOTTO, 24-5-59, DNI 12.907.630, comerciante, Maipu 2030, Venado Tuerto, Santa Fe, argentinos, casados, aceptan cargos y domicilio especial en sede social. Domicilio social: Avenida Callao 1330, piso 5º departamento "C" CABA. Adecuación a Resolución 20/04 IGJ. Apoderada: Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274, Escritura 136, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2008 Nº 114.798 v. 20/05/2008

**EL TRIUNFO DE LOS JURIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/4/08 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro POU, 21/12/43, divorciado, D.N.I. Nº 6.906.996, economista, Avenida Santa Fe 3242 4º piso, departamento "E", Cap. Fed. y Clara Catalina Petra de las Mercedes POU, 28/7/83, soltera, D.N.I. Nº 30.575.108, estudiante, Gaspar Campos 670, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas. Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos rurales agrícolas ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar, comprar y vender cereales oleaginosos y toda clase de semillas y productos agropecuarios o forestales, la compra venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos, instalaciones y organización de tambos, cabañas, estancias y en general la realización de toda clase de negocios de la ganadería y agricultura; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/11 Presidente: Juan POU; Director Suplente: Julio Abel GADEA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 3242 4º piso, departamento "E", Cap. Fed. Firmado Osvaldo José GIANNI, autorizado por escritura Nº 309 del 4/4/08 ante el registro 1069

Abogado – Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 20/05/2008 Nº 11.896 v. 20/05/2008

**ENTRE RIOS CRUSHING**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 189 del 16.05.08, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, registro 34 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Juan Martín Echeguía Zusperreguy, uruguayo, nacido el 10 de enero de 1965, cédula de identidad uruguaya Nº 1.964.955-2, casado, empresario, domiciliado en Raúl Baethgen 2280, Montevideo, República Oriental del Uruguay, CDI 20-60352919-8; Marcelo Eduardo Bombau, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1958, D.N.I. Nº 12.506.772, divorciado, CUIT 20-12506772-8, abogado, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2820, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 2) Entre Ríos Crushing S.A.; 3) Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) investigación, desarrollo, producción, transformación, mezcla, transporte, compra, venta, acopio, comercialización, distribución, importación y exportación de bio-combustibles y sus subproductos creados y/o a crearse, y/o derivados, y/o materias primas y/o insumos necesarios a tal efecto, incluyendo la compra, venta, comercialización de bonos de carbono, commodities, y todas las actividades relacionadas con dicho mercado tanto en las bolsas nacionales cuanto en las internacionales. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 6) $ 20.000. 7) Administración: tres o cinco directores titulares con mandato por un ejercicio, correspondiendo la elección de: (i) tres miembros a las acciones de clase A y dos miembros a las acciones de clase B en caso de resolverse la designación de cinco directores; o (ii) dos miembros a las acciones clase A y un miembro a las acciones clase B en caso de resolverse la designación de tres directores. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Presidente: Marcelo Eduardo Bombau (clase B), vicepresidente: Juan Martín Echeguía Zusperreguy (clase A), director titular: Javier Martín Petrantonio (clase A), director suplente: Alejandro Esteban Messineo (clase A), todos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad A. de Buenos Aires. 8) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Abogada/Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 20/05/2008 Nº 114.745 v. 20/05/2008

**EQUIPAMIENTO GUZMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Marcelo Salama, argentino, 6-2-68, DNI 20008147, Celia Raquel Migdal Malbin, uruguaya, 1-10-67, DNI 92441320, casados, comerciantes, Catamarca 769 Piso 5º Departamento B Mar del Plata General Pueyrredón Pcia. Bs/as 2) 2-8-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/4 6) Francisco Acuña de Figueroa 959 Piso 1º departamento 4 C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, compra, venta por mayor y menor, colocación, de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios, articulos de competición y todo tipo de componentes relacionados con la industria automotriz y toda otra clase de rodados y el merchandising de los mismos 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura Presidente: David Marcelo Salama D. Suplente: Celia Raquel Migdal Malbin, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 63 del 2-8-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 184920. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/05/2008 Nº 81.532 v. 20/05/2008

**FADA PHARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/07 se aumentó el capital social de $ 8.085.630 a $ 8.235.630, reformando el artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 5: El capital social es de $ 8.235.630 representado por 8.235.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Por Acta de Directorio del 30/03/07 se emitieron 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de $ 9 por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/08 se aumentó el capital social de $ 8.235.630 a $ 8.357.630, reformando el artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 5: El capital social es de $ 8.357.630 representado por 8.357.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Por Acta de Directorio del 14/03/08 se emitieron 122.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de $ 9 por acción. Lucas Granillo Ocampo, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/07 y del 14/03/08

Abogado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 20/05/2008 Nº 114.547 v. 20/05/2008

**FINDECOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/07/2007 se resolvió: (i) Reformar el artículo 9 del Estatuto Social correspondiente a la Dirección y Administración de la sociedad. Firmado: Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/07/2007.

Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 20/05/2008 Nº 8255 v. 20/05/2008

**FRIGOEXPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. nº correlativo 1.566.259.- Inscripta 20/01/1993, nº 490, Libro 112, Tomo A, de S.A.- Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nº 58, del 12/05/2008, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó, Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2008, de "FRIGOEXPORT S.A.", CUIT 30-67772904-6, en la que se designa por 2 ejercicios, Director Titular y Presidente a Carlos Alberto RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. 22.601.121, CUIT 20-22601121-9; y Director Suplente a Ricardo Gabriel MAS, argentino, D.N.I. 30.061.806, CUIL 20-30061806-6; ambos constituyen domicilio especial en calle Lavalle 3161, piso 2º oficina "D", Ciudad de Buenos Aires.- Asimismo se resuelve aumento del capital social de $ 60.000.- a $ 360.000.- y emitir 360.000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una; y se procede a modificar el ARTICULO 4º de los estatutos sociales, que que-

da redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL, representado por trescientas sesenta mil acciones de un pesos valor nominada cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y pago de las mismas.- La resolución que disponga el aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto a los sellos de corresponder".- Por Acta de Directorio del 28/04/2008, también transcripta, los integrantes del Directorio aceptan el cargo y asumen sus funciones.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, Escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura 58, del 12/05/2008, folio 193, del citado Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires.-

Escribano – Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513229319/5. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 20/05/2008 Nº 79.520 v. 20/05/2008

**GRUPO ALEPH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 3/4/08; escritura 14/5/08 ante Esc. Adrián COMAS: aumentó capital en $ 1.500.000.-; y reformó artículo 5: CAPITAL: $ 2.700.000.- (AUTORIZADA escritura 183, 14/5/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004115411.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 42.

e. 20/05/2008 Nº 114.571 v. 20/05/2008

**GRUPO EFOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 18/03/2008 se decidió: (i) reformar el objeto social, estableciéndolo referido a las actividades –por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a ellos– de intermediación en compra, venta, recepción y procesamiento –por medios electrónicos, digitales, informáticos y de telecomunicaciones– de toda clase de pedidos, ordenes, pagos y cobros, sobre todo tipo de productos elaborados, semielaborados, materias primas y terminados, propios y/o de terceros; (ii) reformar la cláusula de razón social, siendo la nueva razón GRUPO EFOOD S.A., continuadora de GRUPO DE SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A..- PABLO FERNANDO LOPEZ, abogado autorizado por Asamblea del 18/03/2008, obrante al folio 12/13 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, Rúbrica Nº 82191-06 de GRUPO DE SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A. (actualmente GRUPO EFOOD S.A.)

Abogado – Pablo Fernández López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 70. Folio: 584.

e. 20/05/2008 Nº 114.582 v. 20/05/2008

**HUMBOLDT 1612**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Numero 79 deL 15/5/2008 pasada ante el Registro Notarial 1900 de Capital Federal. 1) socios: Hugo Juan María BATTILANA, argentino, nacido el 29/7/1966, comerciante, casado, DNI 18.208.832, C.U.I.T. 20-18208832-4, con domicilio real y especial en Baez 302, CABA; Fulvio Valerio POMPEO, argentino, nacido el 23/11/1967, empleado, casado, con DNI 18.449.638, C.U.I.T. Nº 20-18449638-1, con domicilio real y especial en Nogoyá 5748, de CABA; Marcelo Alejandro RUFINO, argentino, nacido el 29/10/1962, abogado, casado, con DNI 14.886.709, C.U.I.T. Nº 20-14886709-8, con domicilio real y especial en Montevideo 1573, piso 5to., departamento A, CABA; Mario Jorge BLAJMAN, argentino, nacido el 6/6/1947, comerciante, casado, con LE 7.596.532, C.U.I.T. Nº 20-07596532-0, con domicilio real y especial en Junín 1083 5to. Piso departamento "A", CABA. 2) capital: $ 12.000, suscripto por los socios: Battillana 45%, Pompeo 30%, Rufino 5%, y Blajman 20%. 3) Duración: 10 años. 4) Cierre ejercicio: 31/12. 5) Directorio: Presidente: Hugo Juan María Battillana y Director suplente: Mario Jorge Blajman datos personales mencionados precedentemente. 6) objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro y fuera de la Republica Argentina las siguientes actividades: Explotación de restaurante y bar y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, la explotación de confitería, parrilla, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía; la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. 7) Sede Social: Humboldt 1612, CABA. Autorizada Dra. Mariana TORREIRO por acto constitutivo del 15/5/2008.

Escribana – Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 080516236418/0. Matrícula Profesional Nº: 4884.

e. 20/05/2008 Nº 79.636 v. 20/05/2008

**INSPIRE GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27-8-07 se aumentó el Capital de $ 30.000 a $1.023.090, modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto Autorizada por Esc. 58 del 7-5-08. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2008 Nº 114.533 v. 20/05/2008

**INVERSIONES PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 11 del 15/02/2008 socios por unanimidad aceptan renuncia de Presidente. Maximiliano Horacio Gorrini y designan como nuevo PRESIDENTE:Juan Jose LICATA, argentino, divorciado, mayor de edad, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad numero 11.597.981, CUIT: 20-11597981-8, domiciliado Madero 121 piso 17 departamento 2 de esta CABA DIRECTOR SUPLENTE Juan Matías LICATA, argentino, soltero, mayor de edad, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad numero 28.864.762, CUIL 20-28864762-4, domiciliado en Manzanares 1636, décimo segundo piso de esta CABA. - Aceptan cargos.- Por Acta Nº 3 del 15/02/2008 los socios por unanimidad resuelven modificar el articulo tercero del estatuto social de la siguiente forma; ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, caminos y la pavimentación, urbanización y mensura y asimismo compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Protocolizado por escritura Nº 95 del 9/05/2008.- Escribana Maria Teresa GRIECO, del Registro 1808 CABA.- Autorizada por escritura Nº 95 de fecha 9/05/2008.-

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515233785/5. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 20/05/2008 Nº 79.551 v. 20/05/2008

**JHOLM**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que comunica que en complementaria de las publicaciones del 11/3/2008 Rbo. 10865 y del 28/4/20087 Rbo. 11558 el OBJETO quedará de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros operaciones relacionadas con las siguientes actividades: 1) La producción y organización de eventos deportivos y sociales y de escuelas deportivas 2) Importación y exportación de prendas, merchandising y todo tipo de artículos deportivos, la comercialización y distribución de los mismos, la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación, en vía pública, clubs y estadios deportivos. 3) Ejerciendo todo tipo de representación de escuelas de fútbol y franchaising de escuelas de fútbol, mandatos, gestiones de negocios y sponsorización para eventos deportivos tanto de personas físicas o jurídicas. 4) Asesoramiento y consultora de comercialización, franchaising, organización de eventos deportivos.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según esc. Púb. Nº 54 del 19/2/2008 ante el Esc. subrogante Marcelo G. Cueto Reg. 1791 Matrícula 4245.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 16.

e. 20/05/2008 Nº 11.900 v. 20/05/2008

**JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 32 del 16.05.08, pasada ante el Escribano Augusto J. Galdós, según Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6 de marzo de 2008, y reuniones de Directorio de distribucion de cargos del 6 de marzo de 2008 y 25 de abril de 2008, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias y dar por finalizado el mandato de los directores Hernán Eduardo González Galé, Luis Ramón Sedeño, Máximo Adolfo Scherer, Federico González Gale y Carlos Alberto Guaglianone a los cargos de Directores titulares; Liliana Blanca Martelotte como Directora Suplente, y de Abraham Socin, Enrique Caviglia y Daniela Blanco como Síndicos Titulares y de Alfredo Juan Gentile, como síndico suplente. 2) Designar como Presidente a Jorge Luis Dopazo, Vicepresidente Pablo Hugo Antonio Moyano, y como Directores Titulares Omar Andrés Perez, Christian Marcelo Asorey, Miguel Angel Enríquez, Paulo Héctor Villegas, Emilio Alfredo Puebla, Raúl Altamirano, Octavio Argüello, Pedro Mariani. Esta distribucion de cargos se efectuó por Acta de Directorio del 6 de marzo de 2008. 3) Por la misma acta de Asamblea y la de Directorio del 25 de abril de 2008, quedan designados como Síndicos Titulares a María Fabiola Landín, Raúl Diaz Perez y Gustavo Sergio Bottinelli. Por la misma acta de Asamblea referida, se resolvió modificar la denominación de la sociedad por la de CAMINOS PROTEGIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., modificando en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social, a saber: "ARTICULO 1º: Con la denominación de CAMINOS PROTEGIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." continua funcionando la sociedad antes denominada JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.". 4) También se procedió a establecer transitoriamente la nueva sede social en la calle MONTEVIDEO 770, piso sexto C.A.BA, conforme lo resuelto por la reunión de Directorio del 25 de abril de 2008, dejando sin efecto transitoriamente, el domicilio de la calle Bernado de Irigoyen 682, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta tanto no se encuentren terminadas las obras que deben realizar en el edificio de Bernardo de Irigoyen 682, de Capital Federal. 5) Los Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en la calle San Jose 1799, de Cap. Fed a excepcion del Director Omar Andres Perez quien lo constituyo en Brasil 1423, de Cap. Fed. Augusto Jorge Galdos. Autorizado por la referida Escritura del 16/5/08, Folio 88 Registro Notarial 1090. C.A.BA. ESCRIBANO AUGUSTO JORGE GALDOS. Matr. 2205.

Escribano - Augusto J. Galdos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516237088/0. Matrícula Profesional Nº: 2205.

e. 20/05/2008 Nº 81.638 v. 20/05/2008

**LA FAVORITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 8/11/07 se resolvió: aumentar el Capital Social a la suma de $4.000.000.-, adecuar la constitución de las garantías de los directores; modificar los artículos cuarto y noveno del estatuto social y reordenarlo. La reunión fue elevada a escritura número 84 el 23/04/2008, pasada al folio 201 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 28/12/1988, Nº 9592, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234053/B. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 20/05/2008 Nº 114.596 v. 20/05/2008

**LAMIMOSA**

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DENOMINACION: LAMIMOSA S.A.- Folio 362, esc. n* 164, 14/05/2008 .-se reforma artículo primero, antes LAMIMOSA S.A. se reforma por nuevo nombre LAMINOSA S.A. Escribana Niedzwiecki, autorizada por escritura 164, del 14 de mayo de 2008.-

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231760/5. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 20/05/2008 Nº 5304 v. 20/05/2008

**MANDATOS INTEGRALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Bettes 8/6/51 DNI 10.085.312 con domicilio real y especial Tucumán 314 Lomas de Zamora Prov. Bs. As. y Eduardo Jorge Paoletta 19/2/56 DNI 11.923.958 con domicilio real y especial Rawson 2289 Olivos Prov. Bs. As. ambos argentinos casados contador público 2) 13/5/08 4) Av. Córdoba 1111 piso 6 CABA 5) Consultoría mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos evaluación computarizada de proyectos seguimiento y participación en los mismos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Bettes Suplente Eduardo Jorge Paoletta 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 13/5/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/05/2008 Nº 114.738 v. 20/05/2008

**MAX CLEAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) los cónyuges Diego Antonio González Rugna, 29/11/42, D.N.I. 4.404.906; y María del Carmen STECHINA, 2/8/51, D.N.I 6.712.914; argentinos, comerciantes, Acoyte 143, piso 6º, dto I, Cap. Fed. 2) 12/5/08. 3) Max Clean S.A. 4) Lambaré 994, Cap. Fed. 5) limpieza de inmuebles, pintura de altura en general, sellado de grietas y membranas, fumigación y desinfectación y cualquier tipo de tareas relacionadas con su objeto, así como la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de articulos de limpieza. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12000. 8) Presidente Diego Antonio González Rugna; Directora Suplente María del Carmen Stechina, por 2 años, constituyen domicilio en Lambaré 994, Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 81 del 12/5/08, Registro Nº 958, Cap. Fed.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231265/E. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 20/05/2008 Nº 114.484 v. 20/05/2008

**MONOGRAFIE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado el 09/05/07 Nº 31.151. Por Escritura 383 del 26/04/07, al fº 1886 del Registro 35 de Cap. Fed. ante Esc. Martín Peragallo a fin de subsanar un error al consignar el monto del capital social es que modifican el Artículo Quinto del Estatuto, mediante Acta de

Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 02/03/08, el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Quinto: Capital: El Capital Social se fija en la suma de ciento diez mil pesos ($ 110.000.-), representada en 11.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Giorgio Gennari 5500 acciones y Nora Rinaldi 5500 acciones.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley número 19.550.- La resolución respectiva cuando el aumento supere el quíntuplo será elevada a escritura pública, en cuyo acto si a esa fecha tuviese vigencia, se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio”.- Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 383, del 26/04/07, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 76.

e. 20/05/2008 Nº 79.541 v. 20/05/2008

**NATURAL WOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/5/2008 ante el registro 1878 se rectifico el Objeto social el que quedo redactado así: fabricación comercialización en general, importación, exportación e instalación de muebles completos y partes, pisos de madera, revestimientos en general, instalaciones empotradas y su reparación. Autorizado por escritura 99 del 5/5/2008 ante el registro 1878.

Jorge Pablo Brown

Certificación emitida por: Maria Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 16.

e. 20/05/2008 Nº 81.669 v. 20/05/2008

**NEW YEAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 527 del 14/05/08, folio 1768, Registro Notarial 1296, se constituyó la sociedad anónima “NEW YEAR S.A.”- SOCIOS: Los cónyuges Héctor Domingo Maya, nacido el 30/09/72, D.N.I. 22.990.925, y María Victoria Castiglione, nacida el 11/05/75, D.N.I. 24.662.211, ambos abogados, domiciliados en la calle Bolívar 566 de la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.- PLAZO DE DURACION: 99 años desde inscripción.- CAPITAL: $ 20.000.- OBJETO: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la intermediación y comercialización de activos no financieros; estructuración de fideicomisos financieros y de administración; gestión de garantías financieras, comerciales, técnicas y de préstamos estructurados, sean para personas físicas o jurídicas, privadas o públicas; consultora en materia comercial y financiera para la industria de la construcción de obra publica y privada.- SEDE SOCIAL: Avenida Callao 1422, 8º Piso, CABA.- DIRECTORIO: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 3 ejercicios.- COMPOSICION: Presidente: Héctor Domingo Maya; Director suplente: María Victoria Castiglione.- Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial (artículo 256, ley 19.550) en los respectivos mencionados.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento del primero.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre.- Firmante autorizado por escritura número 527 del 14/05/08, folio 1768, Registro Notarial 1296.

Alicia Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 001.

e. 20/05/2008 Nº 11.905 v. 20/05/2008

**OL DITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 460, Folio 1178, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 8/5/2008.- CONSTITUCION: I) José Manuel VAZQUEZ, argentino, empresario, 3/10/1949, divorciado, L.E. 8.076.716, CUIT 20-08076716-2, domiciliado en José Maria Moreno 762, piso 6, departamento “A”, CABA.- II) Clelia Olga GIMENEZ, argentina, 30/7/1929, D.N.I. 0.290.558, CUIT 27-00290558-8, empresaria, viuda, domiciliada en José Maria Moreno 762, piso 6, departamento “A”, CABA.- 2) “OL DITA S.A.” 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objetó dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 50.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura.- 9) Directorio: Presidente: José Manuel VAZQUEZ; Director Suplente: Inés Patricia GIMENEZ, argentina, 21/5/1962, D.N.I. 16.037.479, C.U.I.T. 27-16037479-4, divorciada, domiciliada en José Maria Moreno 753, Planta Baja “4”, CABA, empresaria.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en José María Moreno 762, piso 6 oficina A, C.A.B.A.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: en José María Moreno 762, piso 6, oficina A, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 460, de fecha 8/5/2008 pasado al folio 1178, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 66.

e. 20/05/2008 Nº 79.540 v. 20/05/2008

**PAMPA EXECUTIVES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 08/05/08 2) PAMPA EXECUTIVES S.A 3) María Patricia ISLA, D.N.I. 11.441.226, 08/09/54, licenciada en psicología, casada; Francisco José MARCHESE, D.N.I. 29.866.092, 11/10/82, comerciante, soltero; María Laura MARCHESE, D.N.I. 28.801.079, 10/04/81, comerciante, soltera; todos, argentinos y con Domicilio Real y Especial en calle Virasoro 1550, Beccar, Prov. Bs. As.; María RINKE, D.N.I. 28.598.671, 29/06/81, argentina, diseñadora gráfica, casada, con domicilio real y especial en calle José Barros Pasos 3582, Ciudad y Prov. de Córdoba; Milagros SELLARÉS, D.N.I. 28.863.830, 24/05/81, comerciante, soltera, con Domicilio Real y Especial en calle Placido Marín 1694, Boulogne, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la búsqueda, reclutamiento y capacitación de personal, quedando excluida la intermediación de personal eventual; como asimismo, a la elaboración de Sistemas de Información, Soluciones en métodos y procesos informáticos. 5) BALCARCE 329, PISOº5, DEPARTAMENTO “I” (C1064AAG) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: María Patricia ISLA; Vicepresidente: María RINKE, Director Titular: María Laura MARCHESE, Director Suplente: Juan Marcos SELLARÉS, argentino, DNI 25.257.913, 17/04/76, soltero, con domicilio Real y Especial en Pacheco de Melo 2842, Piso º1, Departamento “C”, Ingeniero Industrial. Autorización en escritura Nº 50, Folio 172, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/05/2008 Nº 114.520 v. 20/05/2008

**PAVATO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 495, del 06/05/08, Fº 2096, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: María Teresa DELUCCHI ROMERO, argentina, divorciada, medica, nacida el 9/10/1956, D.N.I. 12.491.293, C.U.I.L. 27-12491293-3, domiciliada en Avenida Maipú 2054, piso 2º departamento 9 de Olivos, Partido de Vicente Lopez de la Pcia de Bs. As, y Gabriel Nicolas KOSTKA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/03/1946, con D.N.I. 8.347.148, C.U.I.L. 20-08347148-5, domiciliado en Cerviño 3767, Piso 5º de C.A.B.A.- 2) Denominación: “Pavato S.A.”.- 3) Domicilio social: Sarandí 148, Piso 4º Departamento “19” C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, construcción, administración, permuta, arrendamiento y constitución de cualquier derecho real en toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales.- II.- COMERCIALES: La administración y explotación de establecimientos comerciales.- II.- FINANCIERAS: La realización de todas las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran aprobaciones gubernamentales de cualquier naturaleza.- 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10.- cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente: Daniel Gustavo VACCARO, argentino, casado, nacido el 1/03/1961, con D.N.I. 13.909.970, C.U.I.T. 20-13909970-3, domiciliado en Uruguay 485, piso 10 de C.A.B.A.- Director Suplente: María Teresa DELUCCHI ROMERO.- 8) Representación legal: el directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Prescinde de la sindicatura.- 10) Cierre del ejercicio: 31/ 03 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 495, del 06/05/08, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 76.

e. 20/05/2008 Nº 79.543 v. 20/05/2008

**PHILAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pública Nº 283, Fº 1286, del 7/5/2008, ante el Esc. Carlos A. Carabba, Reg. Not. 1246, la Sociedad “PHILAGRO S.A.” reformó sus Estatutos Sociales aumentando su capital social a $ 300.000 y extendió la vigencia del mandato de sus directores a 3 ejercicios. Los artículos 4º y 9º quedan así redactados: ARTICULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL es de TRESCIENTOS MIL PESOS, ($ 300.000,00) representado por 3.000,00 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto de valor nominal $ 100,00 (cien pesos) cada una. ARTICULO NOVENO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno a más Directores Suplentes será obligatoria. El término de sus mandatos será de Tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.”La Sociedad se constituyó por esc. De fecha 15-12-06 ante el Esc. Carabba, Reg. Not. 1246, Fº 2156, e inscripta en la I.G.J. el 19-01-07, Nº 1166, Lº 34, Tº de S.A. Firmado: Dra. Patricia Ballester autorizada por instrumento mencionado “ut supra”.

Abogada – Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 20/05/2008 Nº 114.598 v. 20/05/2008

**PIMIACI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria del 16-4-08, elevada a escritura Registro 537, se aumentó el Capital Social de PIMIACI S.A., de la suma de $.12.000 a la cantidad de $.1.012.000, se modifica artículo 4º.-Del firmante está autorizado por escritura Nº.588 del 7-5-08 Registro 1147.-

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514232248/9. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 20/05/2008 Nº 81.498 v. 20/05/2008

**PULL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Antonio SANCHEZ GRANEL, argentino, nacido 11-01-56, casado, Ingeniero Mecánico, DNI. 11.873.861 y CUIT 20-11873861-7, domicilio real en 3 de Febrero 1331 C.A.B.A.;y Guillermo Ignacio MARTINEZ ZUVIRIA, argentino, nacido 31.07-56, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI. 11.987.387 y CUIT 20-11987387-9,domicilio real San Martín de Tours 2916,4° piso, Departamento “A” C.A.B.A.; 2) PULL ARGENTINA S.A.; 3) ESCRITURA 589 del 12-05-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) Suipacha 268, 4º piso, C.A.B.A,; 6) importación y exportación, ensamblado y comercialización en todas sus formas de automotores, tractores y maquinaria agrícola y vial, sus repuestos, manuales, accesorios y herramientas, 7) 1 a 7 titulares, con mandato por tres ejercicios; 8) $ 50.000; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Prescinde de sindicatura; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel; Vicepresidente: Guillermo Ignacio Martínez Zuviría y Director Suplente: Felipe Oscar Miguel, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 268, 4º piso, C.A.B.A. -Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 589 del 12-05-08.-

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231635/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 20/05/2008 Nº 79.502 v. 20/05/2008

**QUALITAT PRODUCTOS Y SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/05/2008, de la publicacion de la constitución efectuada 11/03/2008, se modifica el Artículo Tercero que dice: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging relacionados con las industrias alimenticias, cosméticas y de limpieza, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior. Autorizado: Z. M. NEGRI de CARLLUCCI, escritura 213, del 12/5/2008, folio 548, Registro 23 Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Zulema M. Negri de Carlucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: FAA03076674.

e. 20/05/2008 Nº 114.472 v. 20/05/2008

**SAMAP**

SOCIEDAD ANONIMA

“SAMAP S.A.”.- Comunica que la Asamblea extraordinaria del 24-04-2008 resolvió la reforma del artículo 3º del Estatuto con el siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- Constructora: Construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería incluyendo dentro de ellas: country club, industrias, oficinas, obras civil y viales, portuarias, hidráulicas, urbanización, pavimentos, edificios destinados al régimen de propiedad horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitan-

tes en sus respectivas materias. Mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; construcción y reparación de cercos y veredas; extracción minera, venta de todo tipo de materiales no metalíferos, ejemplo tierra negra vegetal, tierra greda, arcilla, tosca, áridos en su totalidad, movimientos de suelo en general que puedan originarse a tal fin y/o terceros.- Christian Reynaldo Carniel, autorizado a suscribir el presente por escritura 41 de fecha 12-5-2008, Registro 1317 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 39.

e. 20/05/2008 Nº 81.528 v. 20/05/2008

**SAN ANTONIO AUSTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1585481. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 21.04.03 la Sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 80.000, mediante la emisión de 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una y un voto por acción, y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Ochenta Mil, representado por 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Siempre que se emitan nuevas acciones y se llame a suscripción, además de las publicaciones de edictos referidas en el artículo 194 de la Ley 19.550, el directorio procederá a notificar en forma fehaciente a cada accionista. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea, al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive, si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de uno a cinco y si son preferidas, si tendrán o no derecho a voto”. Acto seguido, por Asamblea Extraordinaria del 21.04.03 la Sociedad ha resuelto reducir el capital social de la suma de $ 80.000 a la suma de $ 56.000, y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cincuenta y Seis Mil, representado por 5.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Siempre que se emitan nuevas acciones y se llame a suscripción, además de las publicaciones de edictos referidas en el artículo 194 de la Ley 19.550, el directorio procederá a notificar en forma fehaciente a cada accionista. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea, al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive, si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de uno a cinco y si son preferidas, si tendrán o no derecho a voto”. Autorizada por instrumento privado del 18.12.07.

Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2008. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 20/05/2008 Nº 11.910 v. 20/05/2008

**SECURITAS SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por un error involuntario en la publicación de edictos de fecha 12/5/2008, con respecto al objeto social lo correcto es cadetería y no cafetería, como se ha consignado en la publicación ante dicha. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. Nº 96, del 29/4/08, al Fº 252, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 36.

e. 20/05/2008 Nº 81.506 v. 20/05/2008

**SERVICIOS DE CAMPAMENTOS SUDAMERICANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Diego Alberto Lombraña, argentino, casado, empleado, DNI 31.239.482, domiciliado en O'higgins 2566, CABA, nacido el 28/9/84; María Elena Anastasia Mezzadra, argentina, casada, DNI 22.913.978, empresaria, domiciliada en Necochea 3473, Barrio privado Senderos I, Lote 31, (1619) Garin, Provincia de Buenos Aires, nacida el 13/10/72 y Fernando Martín Lombraña, argentino, soltero, empleado, DNI 31.239.481, domiciliado en O'higgins 1630, CABA, nacido el 28/9/84, 2) 7/5/08; 3) Servicios De Campamentos Sudamericanos S.A.; 4) Reconquista 672, 10º piso, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar apoyo logístico a exploraciones mineras, tomar concesiones y/o prestar servicios de campamentos y comedores industriales y empresarios, armado, mantenimiento y atención para campamentos mineros, servicio de catering de alta montaña. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y cumplir con toda clase de actos no prohibidos por las leyes o estos Estatutos.; 6) 99 años; 7) $ 45.000.-; 8) De uno a 3 miembros, con mandato de 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Alberto Isidoro Aranda, argentino, casado, DNI 11.534.073, C.U.I.T. 20-11534073-6, domiciliado en Pinson 1469, CABA, nacido el 1/1/54 y Director Suplente: Diego Martín, Mielke, argentino, casado, DNI 17.083.156, C.U.I.T. 20-17.083.156-0, domiciliado en Necochea 3473, Barrio privado Senderos I, Lote 31, (1619) Garin, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Reconquista 672, 10º piso, CABA; 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Escritura 374, folio 1428, Registro Notarial 54, del 7/5/08.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 41.

e. 20/05/2008 Nº 114.499 v. 20/05/2008

**SHOEUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Viviana Berta MASSINI, dni: 17198976, PRESIDENTE y Alejandro Guido VIGGIANO, dni: 12924581, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, casados, con DOMICILIO REAL en Marquez 265 San Isidro, Prov. Bs. as. y ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador General San Martín 728 CABA. 1) 99 años. 2) Industriales: fabricación elaboración/ transformación productos/ subproductos cuero, fibras sintéticas, caucho, toda clase de indumentaria fibras, tejido, hilados, calzados, carteras y accesorios en toda forma, cualquier clase de mercadería relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas; Comerciales: compraventa; importación, exportación, representación, consignación, distribución todo artículo de cuero, fibras sintéticas, caucho, calzados y carteras/indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen - Mandataria: mandatos, representaciones, explotación, otorgamiento franquicias, licencia de explotación de marcas, patentes de inversión y diseños industriales, distribución, consignación/comisiones, prestación servicios a terceros con las relaciones propias del objeto, 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.03. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 278/05.05.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 5.

e. 20/05/2008 Nº 11.891 v. 20/05/2008

**SORO LEATHER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/4/2008. 2) María Rosa MARTINEZ D.N.I. 16.537.888, argentina, nacida el 30/4/1963, casada, empresaria, y Alfredo Antonio CORVI, D.N.I. 13.896.967, argentino, nacido el 21/11/1960, casado, empresario, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 339 local 5 Bariloche Pcia. de Río Negro.- 3) “SORO LEÁTHER S.A.” 4) Sede Social: Bahía Blanca 2577 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación por terceros: Comercial e Industrial: la compraventa, distribución por mayor y menor de todo tipo de cueros para la confección de indumentaria, accesorios, prendas de todo tipo, marroquinería en general, bolsos, carteras, maletines, calzado en general, zapatos, botas, billeteras, y artículos conexos, teñido, grabado, pintado y tratamiento den general de cueros, la realización de artesanías con cuero, cuchillos, facones, rastras, sombreros, fajas, regalería, platería, mates, cinturones.- La importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y la distribución de los productos en estado natural o manufacturados mencionados en el presente objeto. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: María Rosa MARTINEZ, Director Suplente: Alfredo Antonio CORVI.- Los administradores fijan domicilio especial en Bahía Blanca 2577 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 193 del 16/4/2008 al folio 501 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 17.

e. 20/05/2008 Nº 11.899 v. 20/05/2008

**SPC CONSTRUCCION**

SOCIEDAD ANONIMA

“SPC CONSTRUCCION SA”.- Constituida por escritura del 13/5/08 Registro 1614 socios: Enrique Ariel D'AMICO, argentino, casado, Dni 17.287.189, nacido 9/3/65 comerciante, Marisol FERNANDEZ VILA, argentina, casada, Dni 18.098.529, nacida 23/5/66, comerciante, ambos domicilio real y especial en José Cubas 3881 de esta Ciudad y Hernán Javier LABAL, argentino, casado, DNI 14.567.116, nacido 17/10/61, ingeniero, con domicilio real y especial en Marcos Paz 3981 de esta Ciudad.- Capital: $ 300000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada uno. Enrique Ariel D'AMICO: suscribe 135.000 acciones, Marisol FERNANDEZ VILA: suscribe 135000 acciones y Hernán Javier LABAL: suscribe 30000 acciones, OBJETO: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Compra, venta, permuta, explotación, alquiler en todas sus formas, loteo, fraccionamiento y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales.- Representación: Directorio: 1 a 5: 3 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.- sede: José Cubas 3881 Capital Presidente: Marisol Fernández Vila, Director Suplente: Hernán Javier Labal – Bs. As. 14 de mayo de 2008.- Victoria Di Nardo Documento Nacional de Identidad 27918594 en su carácter de apoderada por escritura del 12/05/08, folio 681 del Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 67.

e. 20/05/2008 Nº 473 v. 20/05/2008

**SWIFT TECHNICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio Nº 5 del 17/9/2007 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 24/9/2007, por unanimidad se confirma y modifica el Aumento de Capital resuelto por la asamblea de fecha 3/9/2007 y se establece la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: “Título II. CAPITAL. ACCIONES. Artículo 4º: El capital social es de $ 251.574 (PESOS: doscientos cincuenta y un mil quinientos setenta y cuatro) representado por 251.574 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.” Carlos Roberto Chiesa. Abogado Tº 59 Fº 246. C.P.A.C.F. Autorizada por Actas de Asamblea Nº 3 del 3/9/2007 y Nº 5 del 24/9/2007.

Abogado – Carlos Roberto Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 59. Folio: 246.

e. 20/05/2008 Nº 114.500 v. 20/05/2008

**TANDILCHE S.A.C.I.F. Y A.**
**HOY TANDILCHE TIERRAS S. A.**

Por escritura N* 76 del 09/04/2008 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 150 del 25/3/2008 en la que se resolvió: I) Cambio de denominación social por “TANDILCHE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA”, aumentar el capital social de $ 0,00006 a $ 12.000,-; modificar los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 10, 11 y 12 a efectos de adaptarlos a la reforma y a las normas vigentes. Modificación del estatuto: Bajo la denominación de “TANDILCHE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA” continuará girando la sociedad constituida con la denominación de “Tandilche Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria”.- PLAZO: 99 años contados desde su inscripción en R.P.C. o sea desde el 1 de diciembre de 1965.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: mínimo de uno y máximo de 5.- Mandato: 1 ejercicio. PRESIDENTE: Mariano Pedro LORENZO; argentino, soltero. Nacido: 3/7/1976. médico. DNI. 25.197.942 CUIT. 20-25197942-2, domicilio Ugarte 3133, piso 7. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier MONTES, argentino, nacido 28/10/63, casado, contador público, D.N.I. 16.497.317, C.U.I.L. 20-16497317-5, domicilio: Montevideo 1083, piso 4, Dpto. A. C.A.B.A.- Ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 1083, piso 4, Dpto. A. C.A.B.A.- Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente. del directorio en forma indistinta.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284 Ley 19550. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, facultada por escritura N* 76 del 09/04/08. Registro 554, C.A.B.A.-

Escribana – Rosa Marcela Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515233658/6. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 20/05/2008 Nº 81.535 v. 20/05/2008

**TORRES JCB**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Angel Marcelo Sposito, 32 años, DNI: 24.665.326, Manzana 40, Edificio B1, 1º piso, departamento “B” Barrio Don Orione Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Roberto Gustavo Torres, 35 años, DNI: 22.890.216, Calle 345 Nº 736 Ranelagh, Provincia. de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: “TORRES JCB S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción, y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Angel Marcelo Sposito, Director Suplente: Roberto Gustavo Torres; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alsina. 440, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Fº 68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 195 del 9/4/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/05/2008 Nº 114.607 v. 20/05/2008

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGROCOMERCIAL DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 813 del 27/12/2007, Cristian Rodolfo Simone, CUIT 20-23219540-2, cedió 1.167 cuotas sociales en "Agrocomercial del Sur S.R.L a favor de Rodrigo Adrián Simone, argentino, nacido el 25/4/1981, soltero, contador, DNI 28.767.667, CUIT 20-28767667-5, domicilio Hipólito Yrigoyen 367, piso 5º de Bahía Blanca (provincia de Bs. As.).- Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado en la citada escritura.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 20/05/2008 Nº 114.543 v. 20/05/2008

**AGROCOMERCIAL DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 811 del 27/12/2007, José Luis Macedo, CUIT 20-16926943-3, cedió 1.833 cuotas sociales en "Agrocomercial del Sur S.R.L" a favor de Rodrigo Simone, argentino, nacido el 25/4/1981, soltero, contador, DNI 28.767.667, CUIT 20-28767667-5, domicilio Hipólito Yrigoyen 367, piso 5º de Bahía Blanca (Provincia de Bs. As.).- Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado en la citada escritura.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 20/05/2008 Nº 114.540 v. 20/05/2008

**AGROCOMERCIAL DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 812 del 27/12/2007, Cristian Rodolfo Simone, CUIT 20-23219540-2, cedió 833 cuotas sociales en "Agrocomercial del Sur S.R.L" a favor de la socia Silvana Mariel Simone, CUIT 27-17828979-4.- Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado en la citada escritura.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 20/05/2008 Nº 114.539 v. 20/05/2008

**AGROCOMERCIAL DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios del 16/8/2007 protocolizada en escritura 809 del 27/12/2007 se resolvió aumentar el capital hasta $ 100.000 y reformar el art. 4° del contrato social. Capital: $ 100.000 dividido en 10.000 de $ 10 cada una. Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado en la citada escritura.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 20/05/2008 Nº 114.542 v. 20/05/2008

**AGROCOMERCIAL DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 810 del 27/12/2007, José Luis Macedo, CUIT 20-16926943-3, cedió 500 cuotas sociales en "Agrocomercial del Sur S.R.L" a favor de María Fernanda Simone, argentina, nacida el 3/9/1971, soltera, comerciante, DNI 21.603.467, CUIL 27-21603467-3, domicilio Juan. M. de Rosas 151, Médanos, partido de Villarino (Provincia de Bs. As.).- Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado en la citada escritura.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 20/05/2008 Nº 114.538 v. 20/05/2008

**AURA POPULARIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18-4-08 se rectifica el Nº del DNI del socio Jorge Alberto Serrano, se inscribió como 93755574 siendo el correcto 93755740. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 57, 18-4-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 184917. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/05/2008 Nº 81.538 v. 20/05/2008

**BAGS COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios, 28/4/08, resuelve aceptar renuncia de gerente Sandra Edith Mandelbaum, DNI 18149220 y designan gerente a Pedro Ángel Sorrentino, DNI 16794583, domicilio especial: Castelli 240, Cap. Fed.; modifica artículo 5º, mandatos y garantía; autorizado por Asamblea de Socios del 28/4/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 436499. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/05/2008 Nº 114.552 v. 20/05/2008

**BURGOS DE PONTEVEDRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30/04/2008 la socia Aída Ester Pérez, DNI Nº 12965709 cede y transfiere 1305 cuotas sociales a Victoria Cherniak, DNI 32523322, argentina, soltera, nacida el 06/08/1986, estudiante, domicilio Av. Coronel Díaz 1965, piso 7mo., departamento F, CABA y fija domicilio especial en Av. de Mayo 799, CABA. Con fecha 06/05/2008 renuncia Gerente Juan Freijedo, DNI 93392097, español, casado, nacido el 04/03/35 domiciliado en Mario Bravo 780 CABA y se designa Gerente a Aída Ester Pérez, DNI 12965709, argentina, nacida el 16/12/1958, divorciada, comerciante, domiciliada en Nuñez 2625, CABA. Constituye garantía de administradores y domicilio especial en Av. de Mayo 799, CABA. Por reunión de socios del 06/05/2008 se aumenta el Capital a $ 26.100.- representado por 26100 cuotas de $ 1.- cada una, integrado por 24.404 cuotas Aída Ester Pérez, 1.305 cuotas Victoria Cherniak y 391 cuotas Aquilino Boente, se reforma Contrato Social cláusula 4ta. por el Capital y 5ta. por Garantias. Firma edicto: Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en acta de reunión de socios de fecha 06/05/2008 y en contrato de cesión de cuotas del 30/04/2008.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 3.

e. 20/05/2008 Nº 79.499 v. 20/05/2008

**BVS IT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc 196, folio 376, 9/5/2008 2) Alejandro Facundo FAVELUKES, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.865.510, C.U.I.T. 20-23865510-3, argentino, nacido el 24 de marzo de 1974, casado, empresario, con domicilio real en Cuba 3450, Departamento 1, C.A.B.A., Alejandro Javier GARELLI, titular del Documento Nacional de Identidad numero 20.201.223, C.U.I.T 20-20201223-0, argentino, nacido el 5 de abril de 1968, casado, empresario, con domicilio real en Thames 2479, 5 piso, Departamento "L", C.A.B.A. y Diego PROSDOCIMI, titular del Documento Nacional de Identidad numero 25.769.217, C.U.I.T. 20-25769217-6, argentino, nacido el 5 de febrero de 1977, soltero, tecnico electronico, con domicilio real en Smith 37, Bernal, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la calle Borges 2121 Departamento A, C.A.B.A. 3) Objeto: compra, venta, alquiler, importacion, exportacion, venta de articulos de computacion e informatica, consultoria y prestacion de servicios e instalaciones. 4) $ 10.000. 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Sucripcion Facundo Alejandro FAVELUKES 480 cuotas, Alejandro Javier GARELLI 470 cuotas y Diego PROSDOCIMI 50 cuotas 5) Organo de gobierno: Gerencia 6) Representación: Gerentes: Alejandro Javier GARELLI acepta el cargo. 7) 30/4 8) Borges 2121 Departamento A, C.A.B.A. 9) 99 años desde inscripción en I.G.J. La que suscribe en su carácter de Escribana autorizada por escritura 196 del 9/5/2008.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515234109/7. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 20/05/2008 Nº 11.960 v. 20/05/2008

**C.R.F. SERVICIOS EMPRESARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Reunión de socios 6-2-08, Aumento capital de $ 5 a $ 110.100 Art. 188 Ley 19.550, se modifican art. 4 y 5 Contrato social. Dr. Sergio Restivo autorizado Acta Reunión de socios 6-2-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 20/05/2008 Nº 11.913 v. 20/05/2008

**CAFE MODA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN.-1) Por instrumento privado del 7.05.2008; CAFÉ MODA S.R.L. 3) Dolores Aira DNI 24.335.604, 13/12/1974, argentina, casada, 33 años, licenciada en publicidad, con domicilio en Roque Sáenz Peña 938, Nivel A, Unidad A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerardo J. Aira, DNI 7.722.078, 12/11/1941, argentino, casado, 67 años, empresario, con domicilio en Roque Sáenz Peña 938, Nivel A, Unidad A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación propia y/o para terceros, comercialización, representación, venta al por mayor, al por menor, distribución, exportación, importación de materias primas, productos cosméticos, de tocador, perfumería y afines, de herramientas y mobiliario para la industria cosmética y afines; capacitación propia y para terceros, asesoría en comunicaciones para crear campañas de publicidad o propaganda, creación y diseño de publicidad y propaganda para TV, radio, gráfica e internet; promoción de empresas, comercios, servicios, productos; asesoramiento de investigaciones; asesoramiento y/o comercialización de bienes; creación de marcas, diseños; creación, producción de espectáculos y eventos públicos, servicios de fotografías; creación, producción de películas y videotapes; 5) Roque Sáenz Peña 938, Nivel A, Unidad A de la C.A.B.A.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Cierre 31/12 y 9) Administración y representación legal (indistinta): Gerentes: Dolores Aira y Gerardo Aira. 10) Autorizado por instrumento privado del 7/05/2008 el Dr. Germán López.

Abogado/Autorizado - Germán O. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 75. Folio: 545.

e. 20/05/2008 Nº 114.474 v. 20/05/2008

**CAMARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 91 del 14/05/2008, pasada al Fº 403 del Reg. 1853, de Cap. Fed, se modificó el Artículo 3 del Contrato Social que quedó redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL e INDUSTRIAL: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, confección, consignación, representación, distribución, almacenamiento, transporte, prestación de servicios, fabricación e intermediación de toda clase de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados; como así también toda clase de frutos y productos agropecuarios, incluyendo los regionales, materias primas y productos manufacturados provenientes del ramo textil, incluyendo prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, ojotas, zapatillas, y las materias primas que los componen y cualquier otro tipo de productos manufacturados. IMPORTACIÓN y EXPORTACION: de toda clase de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados. Toda clase de frutos y productos agropecuarios, incluyendo los regionales, como también materias primas y productos manufacturados provenientes del ramo textil, prendas de vestir, indumentaria, calzados, ojotas, zapatillas y cueros, en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes". Cynthia C. DURAND, Escribana Autorizada por Esc. Nº 91, 14/05/2008, Fº 403. Registro 1853 Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519238987/0. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 20/05/2008 Nº 79.642 v. 20/05/2008

**CANDIA CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 27/04/08 socios Domingo José Candia, 02/04/61, DNI 14437622, martillero público, Rivadavia 3389 Saladillo, Pcia. Bs. As.; Clarisa Viviana Valverde, 12/10/65, DNI 17585954, docente, Rivadavia 3389 Saladillo, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y casados. CANDIA CONSTRUCTORA SRL; México 3958 PB departamento "P" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales como también las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y cuantos actos y/o contratos civiles y/o comerciales hagan a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años; Capital $ 12.000; Administración, Representante Legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. duración: término sociedad; Cierre ejercicio 31/12 cada año y Gerente: Domingo José Candia, domicilio legal: sede social. Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T69 F78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 27/04/08.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 20/05/2008 Nº 114.602 v. 20/05/2008

**CLUB & RESTAURANT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 198 Folio 730 del 28/11/2007 Registro 1440 Cap. Fed. 1) Rafael Alfredo NUÑEZ CEDE la totalidad de sus 1200 cuotas a Claudio Fabian BAUMGARTEN, argentino, casado, nacido 8/3/1965, DNI. 16.662.131, domicilio calle 5 número 1168, General Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As.; 2) Modificación Articulo Cuarto para adecuarlo a la Cesión, 3) Designación de gerente: continua con el cargo la socia Claudia Patricia ESCUDERO domicilio especial en Avenida Cabildo 3862 Cap. Fed.- LA AUTORIZADA por Escritura 198 del 28/11/2007, Folio 730 Registro 1440 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 78.

e. 20/05/2008 Nº 114.689 v. 20/05/2008

**CLUB CREATIVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb.123 del 9-4-08.Registro 413 de Carlos A.Arzeno. Los socios Leonardo Marcelo Arguello y Ramón Arguello resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Ramiro Jesús VIA VARGAS boliviano, peluquero, 19-7-70, DNI 92.298.833, Pueyrredón 1963, 8º Piso, Departamento D; y a Juan Manuel ALVAREZ, argentino, Abogado, 23-12-79, DNI 27.879.406, Copérnico 2368, 10º Piso, Departamento D; ambos solteros, de Cap. Fed.; por $ 10.000, modificándose la cláusula 4º del Contrato. Se acepta la renuncia de Leonardo Marcelo Arguello al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Juan Manuel Alvarez, con domicilio especial en Montevideo 1161, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2008 Nº 114.528 v. 20/05/2008

**COMPAÑIA AMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 14/5/08, Osvaldo Raúl Bustos, argentino, casado, comerciante, DNI 10124500, nacido 16/8/1951 con domicilio real en Santander 3081 Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia de Bs. As. y Oscar Cesar Acosta, argentino, casado, comerciante, DNI 16369205, nacido el 26/6/1963, con domicilio real en Carrasco 1554, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Dr. Luís Belaustegui 4081/83 Planta Baja departamento 3, Cap. Fed., constituyeron “Compañía America srl” con domicilio en Dr. Luis Belaustegui 4081/83 PB depto. 3, Cap. Fed. Objeto: La explotación comercial del negocio de limpieza de tanques de agua, fumigaciones en general como desratización, desinsectación y desinfección. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Duración: 99 años. Capital: $ 12000. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Osvaldo Raúl Bustos. Autorizado por Instrumento Privado fecha 14/5/08.

Abogado - Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 20/05/2008 Nº 114.599 v. 20/05/2008

**DAC GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 34 del 26/2/08 1) Amadeo Antonio D’ANGELO, 24/5/50, casado LE 8383065 Flavia Iara D’ANGELO CAMPOS 22/3/79, soltera DNI 27354339 Patricio David D’ANGELO CAMPOS 28/11/80, soltero, DNI 28560685 argentinos empresarios y domiciliados en la calle Pringles 865, Planta Baja Quilmes, Prov Bs As 2) Tinogasta 5327 CABA 3) 50 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a toda clase de actividades en el carácter de consultora, proporcionando asesoramiento en materia técnica, industrial y comercial, así como para la promoción de negocios, compraventa de bienes y contratación de servicios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 5) $ 200000 6) 30/4 7) GERENTE: Federico Alejandro D’ANGELO CAMPOS DNI 29498428 fija domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 20/05/2008 Nº 114.486 v. 20/05/2008

**DALMASO & PETTINATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb.77 del 2-5-08. Registro 2003 ante Soledad Serrano Espelta.- Andres Guillermo DALMASO, soltero, DNI 30.448.328, Alvarez Thomas 2186 3º Piso, Departamento F, Licenciado en Administración de Empresas, 11-8-83; Mariano Martín PETTINATO, divorciado, DNI 23.328.516, Francisco Beiro 5670, Planta Baja, Departamento 3, empleado, 1-8-73; ambos argentinos, de Cap. Fed DALMASO & PETTINATO S.R.L. 99 años. La explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, pizzerías, casas de té, rotiserías, servicios de lunch, delivery, despachos de bebidas en general, y demás establecimientos de la rama gastronómica. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Francisco Beiro 5760, Planta Baja 3, Departamento C, Cap. Fed. Gerentes: Andres Guillermo Dalmaso y Mariano Martín Pettinato, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2008 Nº 114.537 v. 20/05/2008

**DDELSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 13/6/2007 y 24/4/2008: 1) Vilma Liliana PADIN cedió 16.917 cuotas a Luana REBOLLO GUELAR (argentina, nacida 18/11/1976, soltera, licenciada en economía, DNI 25.670.080, domicilio real y especial Virrey Loreto 1733 piso 12º Cap.Fed.) 2) Luana REBOLLO GUELAR cedió 8.459 cuotas a Carlos José REBOLLO (argentino, nacido 2/11/1947, casado, fisiatra, LE 4.623.630, domicilio real y especial Virrey Loreto 1733 piso 12º Cap.Fed.) 3) Nueva sede social: California 2082 Planta Baja Depósito 53 de Capital Federal. 4) Nuevo Gerente: Carlos José REBOLLO. Dr.Mario Lendner autorizado en instrumentos privados del 13/6/2007 y 24/4/2008.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 20/05/2008 Nº 114.524 v. 20/05/2008

**DISEÑO URBANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de fecha 31-12-07, Factura Nº 26631. Donde dice: 4) García de Cossio 5886, Capital Federal, debe decir: García de Cossio 5866. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por esc. 570 del 19-12-07, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 71.

e. 20/05/2008 Nº 8277 v. 20/05/2008

**DISTRIBUIDORA FERRARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/4/08: 1) Javier Gastón CABRERA y Rubén Héctor CABRERA cedieron el total de sus 400 cuotas a Irma ANTÓN, nacida 8/8/63, DNI 16.915.938, domicilio real y especial, Estados Unidos 842 piso 6º depto. “16” Cap. Fed. y Ezequiel Luciano LOPEZ, nacido 12/10/81, DNI 29.119.562, domicilio real y especial Los Alerces 514, Pilar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Rubén Héctor Cabrera y Javier Gastón Cabrera renuncian como gerentes titular y suplente, respectivamente. 3) Se designa gerenta Irma ANTÓN. 4) Modificación artículo 5º: Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por plazo social. Adecuación garantía de gerentes. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 30/4/08.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 20/05/2008 Nº 114.523 v. 20/05/2008

**DISTRIBUIDORA POMPEYA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Omar Lenticchia, argentino, casado, comerciante, DNI. 10454308, nacido el 06/08/52, domiciliado en Chubut 813, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; y Daniel Ernesto Rubino, argentino, casado, comerciante, DNI. 26471228, nacido el 23/02/1978, domiciliado en Oscar Bonavena 1165, CABA 2) 09/05/2008 3) DISTRIBUIDORA POMPEYA S.R.L. 4) Av. Riestra 5528, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos cosmetológicos, de tocador, higiene y afines, muebles y accesorios para peluquería, manicuría, pedicuría, ortopedia y sanatorios, material descartable de cirugía y similares; productos medicinales de venta libre sin receta, accesorios e instrumental para las ramas auxiliares de la sanidad. B) Enseñanza, dictado de cursos y capacitación en cosmetología, cosmiatría, pedicuría, peluquería, cosmetologías y similares. C) A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Gerente: Daniel Ernesto Rubino con domicilio constituido en Oscar Bonavena 1165, CABA, tiempo ind. 9) 31/12 año. Autorizada: Julieta Mariel Lenticchia por contrato del 09/05/2008.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 34.

e. 20/05/2008 Nº 79.544 v. 20/05/2008

**ECOCATTERING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social: Artículo Cuarto: por escritura número 1575 del 18/12/06, folio 8887 Registro Notarial 35 de Capital Federal: Se reformó un artículo del estatuto social: “Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta y cuatro mil ($. 44.000.) dividido en cuarenta y cuatro mil (44.000) cuotas de un peso ($. 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios y con derecho a un voto por cuota”.- Y Se hace saber que: Por escritura número 278 del 13/03/2008, el socio Pedro Santiago Kuiper cedió sus 7.000 cuotas de valor $ 1 c/u a Analía Estela Galindo, argentina, casada, nacida el 04/03/1972, DNI 22.609.708, CUIT 27-22609708-8, comerciante, con domicilio en Humberto Primo 1308, Piso 2º “B” C.A.B.A.- Consecuentemente, el cap. soc. de 44.000 cuotas de valor $ 1 c/u, queda así distribuido: Enrique Daniel Gaggio: 37.000 cuotas de valor $ 1 c/u, y Analía Estela Galindo 7.000 cuotas de valor $ 1 c/u.- Fdo: Anabella Soledad Muñoa.- Autorizada por escritura 1575, del 18/12/07; y escritura 278, del 13/03/2008; ambas Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 76.

e. 20/05/2008 Nº 79.539 v. 20/05/2008

**ELECTROCAMP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/4/2006. Piacentini Elisabet Maria cede 200 cuotas a Adriana Zanikian, argentina, casada, comerciante, 31/3/1957, DNI 13238728, 27-13238728-2, Salvador Maria del Carril 4340, C.A.B.A.; Monto cesion: $ 1000. Autorizada según instrumento privado del 20/4/2006. Beatriz Maria Piacentini.

Abogada - Beatriz María Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 20/05/2008 Nº 114.479 v. 20/05/2008

**EMPRENDIMIENTOS SAN PEDRO TELMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12-3-07 Fabian Hector Gonzalez cede a Armando José Jacobo 400 cuotas y Alejandra Susana Lisanti cede a María del Carmen Ostone 100 cuotas. Designa gerente a Armando José Jacobo con domicilio especial en Defensa 1456 C.A.B.A. Modifica clausula cuarta. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura 85 del 12-3-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 184919. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/05/2008 Nº 81.537 v. 20/05/2008

**ESTACIONAMIENTO LA PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación 1) Nelson Leopoldo RUIZ, DNI: 25.067.288, 11/1/77; Julio Rubén OCAMPO, DNI: 28.936.368, 9/7/81, ambos solteros, argentinos, domiciliados en Beguerestain Nº 2087 Avellaneda y en calle 895 P Nº 1774 Quilmes ambos de Provincia de Buenos Aires 2) 7/05/08 3) ESTACIONAMIENTO LA PLATA SRL 4) Sede Social en Capital Federal, en Av. Independencia Nº 2782 piso 8º depto. “C” 5) sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: La explotación de todo tipo de estacionamientos para automóviles y/o camiones, privados y/o públicos, ya sea en inmuebles en inmuebles propios y/o arrendados y/o concesionados, ya sea por si y/o con y/o para terceros. FINANCIERA: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico.7) $20.000 8) socio gerente: Nelson Leopoldo RUIZ con domicilio especial en Beguerestain Nº 2087 Avellaneda Provincia de Buenos Aires 9) Se prescinde de Sindicatura 10) el socio gerente 11) 31/12. Autorizado para firmar el presente edicto al Dr. Luis FANDIÑO conforme instrumento privado del 7/05/08.

Abogado - Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 46. Folio: 945.

e. 20/05/2008 Nº 114.477 v. 20/05/2008

**ESTUDIO IDEARQ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/04/2008, Fº 191, Nº 74, Reg. 630 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Adscripto Nicolás Campitelli, se formalizó la Constitución de “Estudio Idearq S.R.L.”.- Domicilio: San Martín 991, 3º piso, Depto. “D” y “E”, Cap. Fed.- Socios: Norma Herminia SCHWINDT, argentina, nacida el 10-05-1968, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Alberto Musfeldt, DNI 20.022.471, empresaria, domiciliada en Munilla 3134, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; y Rodolfo Sebastián CARRIO, argentino, nacido el 09-02-1947, viudo de sus primeras nupcias de Dominga Carmen Iammatteo, LE 8.263.309, empresario, domiciliado en Gelly y Obes 1675, El Talar, Pcia. de Buenos Aires.- Objeto: I) Construcción y modificación de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de construcción inmobiliaria, de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento de estructuras edilicias en general y en hospitales. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. II) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente

con su objeto.- Capital Social: $ 50.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Rodolfo Sebastián CARRIO, domicilio especial en San Martín 991, piso 3º, Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Santiago Mangudo Cheret D.N.I. 27.498.078, apoderado según Poder Especial del 22/04/08, Fº 191, Nº 74, Registro 630, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 2.

e. 20/05/2008 Nº 11.895 v. 20/05/2008

**ESTUDIO MANTIÑAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 196 del 7-5-08. Registro 1837 de Juana Carla Mensa.- Los socios Oscar Mantiñan y Graciela María Mantiñan resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Nicolás KNELER, soltero, gestor, 19-10-84, DNI 31.270.977, Armenia 2130, 9º piso; y a Ricardo Darío KNELER, divorciado, empresario, 24-12-56, DNI 12.549.493, Almirante Manuel García 1089; ambos argentinos, de Cap. Fed; por $ 1.000. Se cambia la denominación por TRANSMILENIO S.R.L.; se modifica el Objeto así: a) Alquiler, permuta, leasing, consignación y comisión de todo tipo de automotores, ya sean nacionales o extranjeros, nuevos o usados; sus partes, repuestos y accesorios; b) el transporte de pasajeros categoría particular, para operar en servicios regulares, remises, de escolares, de excursión, turismo y servicios contratados, ya sea por vía terrestre o marítima; c) Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, reparación y mantenimiento; d) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se reforman en consecuencia las cláusulas 1º, 3º, 4º y 5º del Contrato Social.- Se Traslada la SEDE a MONTEVIDEO 451, 5º Piso, Oficina 54, Cap. Fed.; se acepta la renuncia de Oscar MANTIÑAN al cargo de Gerente y se designa Gerente a Ricardo Darío KNELER, con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2008 Nº 114.535 v. 20/05/2008

**EVITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Silvia María del Cármen NAVARRO, casada, argentina, nacida 4-9-1957, comerciante, DNI 13862257; Belén María Luján BEVILACQUA, soltera, argentina, nacida 26-11-1981, comerciante, DNI 29193988, domiciliados en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción segunda, Sección primera, Manzana 8, Casa 24 y Pablo Andrés ARANCIBIA, divorciado, argentino, nacido 5-3-1965, comerciante, DNI 17357867, todos domiciliados en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción segunda, Sección primera, Manzana 6, Casa 20. Instrumento de constitución: documento privado del 8-4-2008. Denominación: "EVITA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Crisóstomo Alvarez 4602, planta baja, departamento 7. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 60000. Objeto: A) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación por mayor o menor de productos alimenticios en general y de bebidas con o sin alcohol. Su fraccionamiento o venta a granel, ya sea de marcas propias o de terceros. B) INDUSTRIAL: Fabricación, transformación, manufacturación e industrialización de las materias primas, los productos y subproductos correspondientes al rubro comercial. C) MANDATARIA: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto comercial e industrial. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempor de duración de la sociedad. Gerente: Santiago Andrés Bevilacqua. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 8-4-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 057.

e. 20/05/2008 Nº 114.508 v. 20/05/2008

**FIAMMENGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1-2-2008, se reformaron artículos 4º y 5º; se deja constancia de la renuncia de AXEL LAMBERTO MOREND PINO al cargo de GERENTE resuelta por Reunión de socios del 5-1-2002 y se designó GERENTE: DOMINGO SEVERO FIAMMENGO, con domicilio especial en Founrouge 548 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de 1-2-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/05/2008 Nº 114.544 v. 20/05/2008

**FILE SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Martín Bettes 29/10/77 DNI 26.201.007 abogado y Nadia Soledad Bettes 16/1/85 DNI 31.453.226 empleada ambos solteros argentinos con domicilio real y especial Tucumán 314 Lomas de Zamora Prov. Bs. As. 2) 13/5/08 4) Av. Córdoba 1111 piso 6 CABA 5) Consultoría mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos evaluación computarizada de proyectos seguimiento y participación en los mismo 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Sebastián Martín Bettes 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva el 13/5/08

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/05/2008 Nº 114.739 v. 20/05/2008

**GANADERA LOS TRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9/05/2008, Raúl DARO, nacido 20/06/1941, DNI 4.918.961, domicilio real y legal Avenida General Paz 12839, Lomas del Mirador, Partido LA Matanza, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alejandro DARO, nacido 20/03/1966, DNI 17.788.764, domicilio real y legal Albariños 373, Capital Federal; Néstor Abel CUMBRAOS, nacido 6/04/1966, DNI 17.770.736, domicilio real y legal José Leon Suarez 832, Capital Federal, todos argentinos, casados, comerciantes.- Denominación: GANADERA LOS TRES S.R.L.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comparlo, consignarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo en el mismo estado en que se adquirio. Tambien podrá dedicarse a la cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos y a la instalación de mercados y ferias para el remate de ventas de ganados.- Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Néstor Abel CUMBRAOS. Domicilio Social: Lisandro de la Torre número 2406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado: Zulema Margarita Negri de Carlucci, por escritura 211, del 9/05/2008, folio 538, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Zulema Margarita Negri de Carlucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: FAA03076676.

e. 20/05/2008 Nº 81.509 v. 20/05/2008

**GOMEZ SINCLAIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Carolina FIORITO, 11/11/1976, casada, DNI 25.640.970, Oro 2768, 9º "A", CABA; Maximiliano Claudio TORRES, 8/5/1969, soltero, DNI 20.954.409, Juan Francisco Seguí 4772, 11º "C", CABA y Juan Pablo UDRY, 31/12/1977, casado, DNI 26.493.039, Acasuso 2123, Olivos, Prov. Bs. As., argentinos, empresarios.- 2) ACTO: 14/5/2008.- 3) DENOMINACION: GOMEZ SINCLAIR S.R.L.- 4) SEDE: Juan Francisco Seguí 4772, Piso 11º Of "C", CABA.- 5) OBJETO: Explotación comercial de negocios gastronómicos: pubs, bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, casas de lunch; elaboración de especialidades de cocina, confitería y pastelería y productos comestibles; despacho de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol y desarrollo de actividades anexas, derivadas o vinculadas a la explotación de locales gastronómicos, tales shows artísticos, musicales y de variedades y organización de eventos culturales, didácticos y de entretenimiento en general.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000 en 10.000 cuotas de V.N $ 1 y un voto c/u.- SUSCRIPCION: Maximiliano Claudio TORRES: 3334 CUOTAS; Carolina FIORITO: 3333 CUOTAS y Juan Pablo UDRY: 3333 CUOTAS.- INTEGRACION: 25%, en efectivo.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- GERENTE: Maximiliano Claudio TORRES, con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/3.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura Nº 37 del 14/5/2008.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 9.

e. 20/05/2008 Nº 81.502 v. 20/05/2008

**HARRY TRUMAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 31-1-08 los socios Ana María Richert Machry y Rufino Anaya resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Ramón Ismael Bidegorry, 1-12-46, DN 18.346.875, calle 881 Nº 4424, Quilmes; y a Oscar Ochoa, 16-11-56, DNI 12.456.438, calle 883 Nº 3633, Francisco Solano; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pcia. Bs. As.; por $ 10.000, modificándose la cláusula 4º del Contrato. Se acepta la renuncia de Rufino Anaya al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Oscar Ochoa, con domicilio especial en la Sede Social, que se fija en la calle Salta 1974, Cap. Fed. Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2008 Nº 114.529 v. 20/05/2008

**HGM INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/08 se constituyó la sociedad. Socios: Hernán Daniel JAIME, argentino, 31/8/72, D.N.I. 22.718.094; divorciado, empresario, Italia 189, piso 5º, departamento "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Norberto Gino LA GRECA, argentino, 9/1/55, D.N.I. 11.353.713, casado, empresario, Cosquín 524, Cap. Fed., y Mario Oscar SACCANI, argentino, 23/2/64, D.N.I. 16.679.069, casado, empresario, Daschel 508, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: la completa prestación de servicios de logística y de transporte, pudiendo realizar todo tipo de negocios de importación y exportación, todas las actividades e inversiones relacionadas con el transporte, especialmente con el transporte de carga aérea, marítima, logística, distribución, almacenaje y todas aquellas actividades complementarias o conexas; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Hernán Daniel JAIME y Norberto Gino LA GRECA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Moreno 391, piso 5º, departamento "D", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 62 del 7/5/08 ante el registro 1859.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/05/2008 Nº 114.513 v. 20/05/2008

**I DE T INVESTIGACION DE TRANSITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 24-5-07 Carlos Alberto De Noia, Juan Carlos De Noia, Nestor Osvaldo Sciarrotta, Luis Enrique Travaglia y Bernardo José Lopez Coronel ceden a Marcelo Cristian Di Napoli y Virginia Mónica Guala 1200 cuotas. Modifica clausulas primera, segunda, cuarta, décima. Duración por prorroga 99 años desde el 12-5-05. Cambia el domicilio a Viamonte 1348 Piso 6º departamento A C.A.B.A. Designa gerente a Marcelo Cristian Di Napoli y Virginia Mónica Guala, ambos domicilio especial Viamonte 1348 Piso 6º Departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura pública Nº 206 del 24-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 184918. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/05/2008 Nº 81.539 v. 20/05/2008

**IMPACT CORP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4932 Libro 107 Tº S.R.L. Modificación. Por Acta Nº 10 del 05/05/2008, se modifica el artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado así: "El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción".- Autorizado por dicha Acta para su publicación: Luis Guido Roig.

Abogado - Luis Guido Roig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 55. Folio: 10.

e. 20/05/2008 Nº 114.566 v. 20/05/2008

**INDIOS Y CACIQUES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) INDIOS Y CACIQUES S.R.L. 2) Instrumento privado del 12-05-2008.- 3) Eduardo Cesar LEYRADO, argentino, nacido el 31-03-72, productor ejecutivo, DNI 22.644.942, CUIL 20-22644942-7, casado , con domicilio real y especial en Riglos 735, Piso 1º, Departamento "A", CABA; y Mariano LEYRADO, argentino, nacido el 03-01-76, director de productor, DNI 25.070.141, CUIL 20-25070141-2, casado, con domicilio real y especial en Riglos 735, Piso 1º, Departamento "A", CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales y extranjeras, La compra, venta, permuta, locación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Organización de funciones teatrales, circenses, espectáculos públicos y cinematográficos. Producción de películas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como la industrial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía o televisión u otros medios de transmisión, realización de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores relacionados al objeto social. Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Riglos 735, Piso 1º, Departamento "A", CABA.- Se designa gerentes a: Eduardo Cesar LEYRADO y a Mariano LEYRADO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 12-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 28.

e. 20/05/2008 Nº 114.605 v. 20/05/2008

**INDUSTRIAS LACTEAS DON JOAQUIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion 16-5-2008, Esc118F*314, Socios Fernando Rodriguez, nacido el 16-8-77, casado, DNI 26.052.103, CUIT 23-26052103-9, domicilio real y especial José Bonifacio 866, 6 *A Cap.Fed. Elizabeth Rodriguez, nacida el 4-2-75, DNI 24.375.187, CUIL 27-24375187-5, casada, domicilio real José Bonifacio 1581, 7* Bosque, Cap. Fed. y especial José Bonifacio 866 6* A Cap. Fed. Natalia Rodriguez, nacida 6-9-82, soltera, DNI 29.800.018, CUIL 27-29800018-6, domicilio real Guamini 1087, Cap Fed. especial José Bonifacio 866 6* A Cap. Fed. argentinos, Comerciantes. Denominacion Industrias Lácteas Don Joaquín SRL Sede social José Bonifacio 866, 6* A Cap Fed, duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 30.000. objeto: a) Industriales: Fabricación de todos los productos derivados de la leche, crema, quesos etc. Comerciales: Realizando importación, exportación, comercialización, distribución y logística de transporte de productos alimenticios. Representaciones y Mandatos: A través del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales que actúen en rubro mencionado. Representacion: Socio Gerente: Fernando Rodriguez, por duración de contrato. Cierre de ejercicio social 31 de Agosto de cada año. Fernando Rodriguez actúa como Socio Gerente según surge de Contrato Social constitutivo, de fecha 16 de Mayo de 2008.

Socio Gerente – Fernando Rodríguez

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 138.

e. 20/05/2008 Nº 11.955 v. 20/05/2008

**ISLA DE COS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/8/97 Nº 6303 Lº 107 srl. Por documento del 26/12/07 se reconduce la sociedad por 40 años desde inscripción reconducción. Se reforman artículos 2 y 5. Autorizada por documento privado del 26 de diciembre de 2007.

Abogada - Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 20/05/2008 Nº 114.614 v. 20/05/2008

**JB PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb.71 del 21-4-08. Registro 1230 ante Maria Veronica Rana. Los socios Juan Bautista STAGNARO y Elida Cristina CECCONI resolvieron que CEDEN Y TRANSFIEREN 500 cuotas cada uno a Jorge Cesar POLERI, argentino, 14-6-53, casado, productor de cine, DNI 10.964.514, Medrano 1380, Cap. Fed.; por $ 1000.- Se acepta la renuncia de Jorge Cesar POLERI al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Juan Bautista STAGNARO con domicilio especial en Manzanares 1999, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2008 Nº 114.536 v. 20/05/2008

**KIDS WORLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 09-05-08. 1) Carlos Alfredo Arbetman, soltero, DNI Nº 23.866.879, CUIT 20-23866879-5, y Emelina Eberle, casada, DNI 5.422.377, CUIT 27-05422377-9, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, con domicilio real en Gascón 676, Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercial: importación y exportación de productos incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y mediante la compra, venta, distribución y comercialización en general, de prendas de vestir, artículos de juguetería, juegos infantiles para jardín, rodados para niños y bebés, amoblamiento para el hogar, artículos de decoración y afines; inmobiliaria: comprar y vender, permutar, locar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, automotores y cualquier otra clase de bienes. A tal fin la sociedad inviste plena capacidad jurídica para ejecutar actos de toda naturaleza que se relacionen con el objeto social. 4) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 5) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes que deberán ser socios, por tres años, pudiendo ser reelegidos. 6) 31/12. 7) Gerente: Carlos Alfredo Arbetman, con domicilio especial y social en Gascón 676, Capital Federal. Autorizado: Abog. Eduardo Ezequiel Arbetman, por instrumento privado del 9-5-08.

Abogado - Eduardo Ezequiel Arbetman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 61. Folio: 629.

e. 20/05/2008 Nº 114.478 v. 20/05/2008

**LORPET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado, se constituye el 05/05/2008; 2) Micaela Ani Tatarian, Argentina, nacido el 25/04/1987, DNI 33.032.803, soltera, comerciante, domiciliada en Pinzón 1095, CABA; Alejandra Antonia Lorenzo, Argentina, nacida el 10/10/1959, DNI 13.465.538, divorciada, técnica en turismo, domiciliada en Pinzón 1095, CABA; 3) Pinzón 1095 CABA; 4) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: ACTOS DE COMERCIO entre los que se comprenden los siguientes: A) PUBLICIDAD: La sociedad desarrollará el negocio de la publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la producción de eventos deportivos y sociales de todo tipo como así también a través de la producción de comercialización de artículos destinados a tal fin. B) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Producción, importación, exportación y comercialización de todo tipo de elementos relacionados con el negocio social, como ser: chapas, afiches, carteles, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, todo tipo de artículos de cotillón y/o diferentes artículos destinados al esparcimiento y la promoción, publicidad y/o marketing. Dentro de la gama de artículos que la sociedad producirá y comercializará se encuentran: carteles, afiches, gorros, cornetas, matracas, sonajeros, silbatos, llaveros, gorras, sombreros, remeras, bolsos, panfletos, plumas estilográficas y bolígrafos, lápices, bijouterie, artículos de novedad, almanaques, juguetes, adornos, bastones, paraguas, sombrillas, abanicos, botones y distintivos, placas para identificación, escarapelas, emblemas y rótulos, sellos de metal y de caucho, stencils, cajas; embalajes o embases de todo tipo confeccionados en cualquier tipo de madera, plástico, carton o metal y/o todo otro artículo que pueda ser de utilidad para la promoción de marcas y eventos, atendiendo especialmente a todo tipo de eventos deportivos y sociales. C) ESPECTACULOS PUBLICOS. PROMOCIONES: 1) Desarrollo, producción y explotación de todo género de espectáculos y eventos públicos, en especial musicales y deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. 2) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión y/o adquisición de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. D) FINANCIERAS: En aras a cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar la financiación de operaciones obrando como acreedor o deudor prendario e hipotecario, según corresponda y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Podrá realizar negocios en moneda y divisas nacionales y extranjeras. Podrá asimismo, contraer obligaciones cambiarias, celebrar con terceros contratos asociativos o de transferencia de “know how” y participar en sociedades. No realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo como así tampoco actividades que requieran la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Doce mil pesos; 7) Representación a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Se designa gerente a Alejandra Antonia Lorenzo, con domicilio especial en Pinzón 1095, CABA; 8) 30 de Noviembre de cada año. Fdo.: Abogado Pablo Andrés Fernández. Autorizado por contrato de fecha 05/05/2008.

Abogado – Pablo Andrés Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 86. Folio: 115.

e. 20/05/2008 Nº 114.585 v. 20/05/2008

**MANCOMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 78, 14/05/2008, Reg. 357 de C.A.B.A.- SOCIOS: Daniel Jorge MANSON, argentino, 11/07/1966, DNI 17.899.491, CUIT 20-17899491-4, soltero, comerciante, domicilio Vuelta de Obligado 2783 2º Piso “B” C.A.B.A., Rufina. MONGES MIRANDA, paraguaya, 16/11/1969, DNI 92.926.828, CUIT 27-92926828-3, casada, comerciante, domicilio José Bonifacio 763 C.A.B.A., y Sergio Andrés COCILOVO, argentino, 19/02/1966, DNI 17.610.559, CUIL 20-17610559-4, soltero, empleado, domicilio Belgrano 233, depto. “3”, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- DURACION 99 AÑOS.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: ESTABLECIMIENTO GASTRONOMICO: La explotación comercial de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- CAPITAL SOCIAL: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- SUSCRIPCIÓN: Daniel Jorge Manson, 4.000 cuotas; Rufina Monges Miranda, 4.000 cuotas; y Sergio Andrés Cocilovo, 2.000 cuotas.- CIERRE: 31/12.- SEDE SOCIAL: Tucumán 1455, 7º Piso Departamento “C” C.A.B.A.- GERENTE: Daniel Jorge MANSON, con domicilio especial en sede social.- Aceptación de cargo: SI.- Autorizada por escritura preindicada.

Escribana - María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515233668/A. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 20/05/2008 Nº 81.505 v. 20/05/2008

**MATERIALES DE ALTA TECNOLOGIA - MAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25/4/08: Gustavo Oscar BORGHI renunció al cargo de gerente y se designó a Rubén Osvaldo RODRÍGUEZ, domiciliado en Castelli 25, piso 4, departamento 17, Cap. Fed. Se modificaron arts. 4 y 6. Jimena Soledad GUTIERREZ, autorizado por instrumento privado del 9/5/08.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 15.

e. 20/05/2008 Nº 79.537 v. 20/05/2008

**METALURGICA TORMECA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion 13-5-2008, Esc 110 F* 289, Socios Leonel José Paz, nacido e18-9-82, 29.670.257, CUIL 23-29670257-9, domicilio real Condarco 2089 Cap. Fed. y especial Mercedes1958, Dto.3 Cap. Fed. y Anabella Sabrina Orunesu, nacida el 6-1-84, DNI 30.677.687, CUIL 27-30677687-3, domicilio real Bermudez 1826, Cap. Fed. y especial Mercedes 1958, Dto.3 Cap. Fed. argentinos, solteros, Comerciantes. Denominacion METALURGICA TORMECA SRL Sede social Mercedes 1958, Dto. 3 Cap Fed, duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. objeto: a) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, producción, reparación y mantenimiento equipos, aparatos, herramientas, maquinarias, materiales y productos de industria metalúrgica.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos mencionados en inciso a). Financiera: Otorgar préstamos, y/o aportes inversiones de capitales a particulares, o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general, otorgar fianzas o avales, quedando excluidas operaciones de ley de entidades financieras, representaciones y mandatos: A través del ejercicio de representaciones, comisiones consignaciones y mandatos comerciales que actúen en rubro mencionado. Representacion: Socia Gerente: Anabella Sabrina Orunesu, por duración de contrato. Cierre de ejercicio social 31 de Diciembre de cada año. Anabella Sabrina Orunesu actúa como Socia Gerente según surge de Contrato Social constitutivo, de fecha 13 de Mayo de 2008.

Socia Gerente - Anabella Sabrina Orunesu

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 138.

e. 20/05/2008 Nº 11.921 v. 20/05/2008

**MONTUSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Antonio MARCHETTO, DNI. 16151424, Calle Pública s/nº, Villa Ani-Mi, Dpto. Colón, Prov. Córdoba, Roberto MAIDANA, LE. 6042712, Batlle y Ordoñez 2026, Rosario, Prov. Santa Fe, GERENTES, y Juan Daniel RODRIGUEZ, LE. 4969023 Lamadrid 619, Rosario, Prov. Santa Fe, todos argentinos, casados, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Jujuy 480, cuarto piso, dto. D, CABA. 1- 10 años. 2-Fabricación, reparación, distribución y comercialización de remolques para el transporte de cargas, carrocerías, autopartes, repuestos y accesorios de los mismos. Realizar actos de importación, exportación y financieros relacionados al objeto. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra análoga. 3- $ 12.000. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-11. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 365 del 14-05-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 46.

e. 20/05/2008 Nº 11.902 v. 20/05/2008

**MS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/3/08, Diego Gabriel DRAGUBITZKY renuncia al cargo de gerente y se designa a Diego LABORERO, domicilio especial en Cuba 2628, piso 10, dpto. C, CABA. Se modificó artículo 2º del contrato social. Se traslada sede social a Cuba 2628, piso 10, dpto. C, CABA. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 75-27/3/08.Registro 748 - CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 12/05/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 11.

e. 20/05/2008 Nº 114.511 v. 20/05/2008

**NATURAL PRODUCTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6-5-08, los socios José OLIVEROS DIAZ y Mercedes Alcira FERNANDEZ cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Jorge Oscar RUIZ y Carlos Marcelo TAME, renunciando el primero al cargo de gerente.- Gerencia: Jorge Oscar Ruiz, constituye domicilio especial en Estados Unidos 1858, piso 1º dpto. M, Cap. Fed.- Se modifican cláusulas 1ª y 5ª.- Se modifica domicilio legal: Estados Unidos 1858, piso 1º, depto. M., Cap. Fed.- Se aumenta capital de $. 5.000.= a $. 25.000.=, se modifica cláusula 4ª.- El firmante está autorizado por escritura Nº 573 del 6-5-08, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514232251/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 20/05/2008 Nº 81.497 v. 20/05/2008

**NERV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ameal Bao Manuel, dni 93.205.321, 06/05/50, quimico, español, casado, y Ameal Maria Juliana., dni: 31.349.087, 08/12/84, argentina, soltera, comerciante, ambos domicilio: Las Flores 732 2do, Piso, Wilde, Avellaneda, Prov Bs. As. 2) 15-05-08. 3) Nerv SRL, 4) 99 años. 5) Comercializacion de equipos repuestos, herramientas para la industria del frio: refrigeración, aire acondicionado, camaras frigorificas, transporte frigorifico B) Exportacion e Importacion vinculadas a su objeto. B) Exportacion y exportacion vinculadas a su objeto. 6) 50.000. 7) Administración: 1 o mas, Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) cierre 28/02. 9) Gerente: Ameal Bao Manuel, domicilio especial en Sede: Bernardo de Irigoyen 356, CABA: Ameal Bao Manuel autorizado escritura 371 del 15-5-08, Reg 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 46.

e. 20/05/2008 Nº 79.650 v. 20/05/2008

**ORTOPEDIA Y CIRUGIA AUSTRAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Colli Pablo Heraldo, Agustín Alvarez 3282 Vicente Lopez Pcia. de Bs As, dni: 16528270, casado, 19/08/63, Gomez Ines Ramona, Dorrego 1094 CABA: dni: 18127992, 29/04/66, Ambos Casados, Argentinos y Comerciantes. 2) 9-5-08. 3) ORTOPEDIA Y CIRUGIA AUSTRAL SRL. 4) 99 AÑOS. 5) A) Comercializacion distribucion de productos medicos para cirujia y protesis, insumos ortopedicos y medicos. representacion, distribucion e intermediacion de servicios de asistencia medic. 6) $ 70.000. 7) Gerente: Colli Pablo Heraldo domicilio especial en sede: Esmeralda 819 piso 1 dto B CABA. 11) Cierre 31/01. 11) Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura 348 del 9-5-08 Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 46.

e. 20/05/2008 Nº 79.593 v. 20/05/2008

**PAPELERA BRENARD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y REFORMA ESTATUTO. Por escritura 88 del 5-4-08 folio 202 Registro 672 de Capital Federal Bruno Bressan cedió a Mauro Bressan 350 cuotas y a Marcelo Nardini 50 cuotas.- Carmen Bressan cedió a Claudio Norberto Nardini 200 cuotas y Oreste Bruno Nardini cedió a Claudio Norberto Nardini 50 cuotas y a Marcelo Nardini 50 cuotas.- El Sr. Marcelo Nardini se integra a la sociedad como socio gerente, quien aceptó el cargo, ratificando como gerentes a Mauro Bressan y a Claudio Nardini, por lo que se modifica el artículo 5º.- Autorizada Marta Silvia Magne por escritura 88 del 5-4-08 folio 202 Registro 672 de Capital Federal.

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2008. Número: 080507217185/6. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 20/05/2008 Nº 114.517 v. 20/05/2008

**PLANTEO DIRECTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en virtud del Contrato de Cesión de Cuotas del 3 de abril de 2008, el Sr. Juan Pablo Lázzaro cedió 6 cuotas de $ 1.000 valor nominal final cada una a favor del Sr. Luis María Catalano. Pedro L. Lázzaro. Abogado autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 03/04/2008. CPACF Tomo 56 Folio 764.

Abogado - Pedro L. Lázzaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 56. Folio: 764.

e. 20/05/2008 Nº 114.492 v. 20/05/2008

**PROBEAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Escritura 296 8-5-08 Registro 1771 C.A.B.A: Giselle Faour, 22-09-76 DNI 25556135, Fragata Sarmiento 707 C.A.B.A. y Giselle Denise Martínez, 22-10-76 DNI 25612780, Yerbal 4768 C.A.B.A. Ambas argentinas, casadas y comerciantes. Duración 99 años. 3) Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de líneas de indumentaria, accesorios, juguetes y rodados para niños y bebés. Franchissing; ejercicio de comisiones y mandatos comerciales. Explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales propias y/o de terceros. Capital $ 20000.- 20000 cuotas $ 1.- val. nom. c/cuota. Administración uno o más gerentes socios o no por la duración de la sociedad. Gerentes: Giselle Faour y Giselle Denise Martínez. Domicilio social Neuquén 1306 Piso 2-B C.A.B.A y especial socios Fragata Presidente Sarmiento 707 C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/12. Mario Morenfeld poder especial escr. 296 08-5-08- Registro 1771- C.A.B.A.-

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 22.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/05/08.

e. 20/05/2008 Nº 114.346 v. 20/05/2008

**PRODUCCIONES ALUVION ZOO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA DE ESTATUTOS. 1) Instrumento Privado del 11/04/2008 que transcribe Acta de socios unánime del 03/04/2008, por la que se aprobó por unanimidad Reforma de Artículos 3 y 4 de Estatutos. Artículo 4º: Capital: Mariano Alejandro CAPONE: 4.400 cuotas ($ 4.400) y Daniel Raúl Barberis: 6.600 cuotas ($ 6.600). Artículo 3º: Modificación de Objeto: a) Preproducción, producción y post producción, grabación, edición, digitalización, promoción, explotación, comercialización, importación, exportación, distribución y administración de espectáculos teatrales, musicales, avisos publicitarios, fotografía, programas de radio y televisión, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión y todo tipo de material de audio y/o video y/o difusión de imágenes en cualquier tipo de formato y bajo cualquier forma de prestación, modalidad, soporte, material, medio, método o procedimiento existente o que exista en el futuro y que permita realizar la impresión, grabación, reproducción o difusión de tales obras, cinematográficas, discográficas, radiales y televisivas; b) Comercialización, importación y exportación, ensamblaje y arrendamiento de todo artículo, equipo y accesorio vinculado con su objeto; c) producción, edición, difusión y promoción, distribución, comercialización de todo tipo de material de audio y video en cualquier formato o soporte conocido o por conocerse; constitución, instalación, distribución y comercialización de sellos y editoriales discográficas editoriales y audiovisuales y management de artistas de todos los estilos; d) armado de eventos, ferias, congresos y exposiciones vinculadas al objeto social". Autorizado por Acta del 03/04/2008 e Instrumento del 11/04/2008.

Abogado - Juan Manuel F. Nussbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2008. Tomo: 49. Folio: 203.

e. 20/05/2008 Nº 114.601 v. 20/05/2008

**PRODUCCIONES ALUVION ZOO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. 1) Instrumento Privado del 09/08/2007. 2) Claudio Hebert POSSE cedió las 4.400 cuotas que tenía en la sociedad a Mariano Alejandro CAPONE, en $ 1.000.- íntegramente abonados. 3) Capital: Mariano Alejandro CAPONE, argentino, productor de espectáculos, soltero, 10/07/1980, DNI 28.227.748, domiciliado en Bonpland 976, Planta Baja, departamento 2, Capital Federal: 4.400 cuotas. Daniel Raúl Barberis: 6.600 cuotas. Autorizado por instrumento del 11/04/2008.

Abogado - Juan Manuel F. Nussbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2008. Tomo: 49. Folio: 203.

e. 20/05/2008 Nº 114.600 v. 20/05/2008

**QUIMICA ADRIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/08 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años a contar desde su inscripción. Se reformaron artículos 1º y 6º. Firmado Silvia María Parera, autorizada por escritura Nº 125 del 14/5/08 ante el registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516237644/1. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 20/05/2008 Nº 114.780 v. 20/05/2008

**RIMA ODONTOLOGIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Rafael RITTER, argentino, odontólogo, 17-07-1976, casado, D.N.I. 25.371.018, 20-25371018-8, domicilio Ayacucho 1389, Piso 1º departamento "E", Cap. Fed.; Marcela Ivon RODRÍGUEZ, argentina, psicóloga, 09-10-1976, D.N.I. 25.558.181, CUIT 27-25558181-9, domicilio Ayacucho 1389, Piso 1º departamento "E" de Cap. Fed. 2) 9-05-08. 3) RIMA ODONTOLOGIA S.R.L.- 4) Ayacucho 1389, Piso 1º departamento "E" de Cap. Fed. 5) La creación, administración, instalación, dirección, programación, contratación, planificación y explotación en todas sus formas de establecimientos asistenciales odontológicos y de todo otro tipo de unidad de prestación de odontología, sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales, de mutuales u obras sociales. La compra, venta, arrendamiento y equipamiento de clínicas médico odontológicas. La fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico odontológico, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se relacionen con el objeto social. La creación, transmisión, publicación y venta de cursos de capacitación. La prestación de servicios educativos de formación de grado, formación de post-grado, formación profesional, formación docente y asistencia técnica para la organización de establecimientos abarcando todos los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la especialidad. Servicios de investigación en el ámbito laboral. Organización de eventos, consultoría y auditoria, relacionado con las actividades del presente objeto social.- 6) 99 años desde inscripcion.- 6) $ 10.000. 7) Representación legal 1 o más gerentes indistintamente, socios o no. 8) GERENTE: Roberto Rafael RITTER y Marcela Ivon RODRÍGUEZ, fijan domicilio especial en la calle Ayacucho 1389, Piso 1º departamento "E" de Cap. Fed. 9) 31-12 de cada año.- Escribano Federico Martín SIVILO, Autorizado por instrumento constitutivo del 9-05-2008, Escritura 73, folio 136, Registro 280. Cap. Fed.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231044/F. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 20/05/2008 Nº 114.617 v. 20/05/2008

**RODEAR PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 31 del 9/5/2008 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. María Cecilia RODRIGUEZ cede, vende y transfiere 2.600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Mariela Vanina DEMARCO y 4.000 cuotas a favor de Claudia Mariela RUHL, argentina, casada, empresaria, nacida el 25/3/1974, DNI 23.904.377, domiciliada en Chacabuco 290 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. CUARTO: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 Valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 31 del 9/5/08 al folio 73, Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio CLEMENTI, Matrícula 2680.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 19.

e. 20/05/2008 Nº 79.512 v. 20/05/2008

**ROTH X**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del de fecha 13/05/2008, por instrumento del 16/05/2008, se modifico el Articulo Tercero a: Transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional. Recibir concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Podrá además realizar fletes, acarreos, encomiendas y/o equipajes; su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin. Realizar el transporte de productos agropecuarios y ganado, en camiones de la sociedad o de terceros. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado en Instrumento Privado del 05/05/2008.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 26.

e. 20/05/2008 Nº 114.810 v. 20/05/2008

**RUCATEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/4/08; José López, LE 4313813, Raúl Camilo Manuel Appaz, DNI 22501438 y Juan José López, DNI 23126589 ceden sus 4.000 cuotas a Stella Maris Izaguirre, DNI 6146910 y Johanna Carolina Martino, DNI 29984629; Raúl Camilo Manuel Appaz renuncia como gerente; designan gerente a Stella Maris Izaguirre, domicilio especial: 25 de Mayo 244, Piso 3º, Cap. Fed.; pasan sede a 25 de Mayo 244 Piso 3º, Cap. Fed.; modifican cláusulas 4º, capital y 5º, garantía; autorizado por Cesión de Cuotas del 22/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2008. Número: 041611. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/05/2008 Nº 114.551 v. 20/05/2008

**SARMIENTO 1499**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por Escritura Nº 73 de fecha 6-5-08 al Fº 244: Gustavo Alejandro ARNEJO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Avelino GOMEZ, quién adquiere de conformidad, la cantidad de 800.000 cuotas sociales de 10 australes cada una, representativas de un capital social de ocho millones de australes, todo ello equivalente en la actualidad a la cantidad de ochocientos mil cuotas de pesos 0,0010 cada una, representativas de pesos ochocientos de capital social,- EL PRECIO TOTAL Y CONVENIDO de la presente cesión es de DOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETE.- José RODRIGUEZ y Avelino GOMEZ, en su carácter de gerentes, con uso de la firma social, se notifican y dan cumplimiento efectivo a lo normado en el segundo párrafo del artículo 152 de la ley 19.550.- MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 73 del 6-5-08 al Fº 244 Reg. 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 35.

e. 20/05/2008 Nº 11.917 v. 20/05/2008

**SEGUBO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17/12/07, el Sr. Bogado Guilermo Luis con DNI: 13.624.691, argentino, de estado civil: casado, profesión comerciante, con domicilio: Echaurri: 6651, de la Localidad de González Catán, partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires; La Sra Pizarro Norma Alicia con DNI: 14.400.899, argentina, casada, profesión comerciante, con domicilio en la calle Echaurri 6651, de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires; el Sr. Bogado Gustavo Daniel con DNI: 31.533.598, argentino, soltero, de profesión estudiante, con domicilio en la calle Ehaurri 6651, de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, Pcia Buenos Aires, celebran contrato de S.R.L. Denominación: SEGUBO SRL. Domicilio: Congreso 2346, Piso 22, departamento 22 letra A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Que la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros dentro del país y en el extranjero, a las siguientes operaciones COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación de mercaderías, productos y subproductos de seguridad industrial, en especial de acero, cuero, goma, plástico, tela y compuestos químicos diversos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de productos y subproductos de la industria de la seguridad industrial, anexos y complementarios y de todo aquello que de un modo u otro se relacione con dicha industria ya sea directo o integrado el proceso, y aún los que se obtengan en forma secundaria o residual en dicha industria. Que a fin de cumplimentar los fines los fines del presente objeto, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: $ 12000, de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción: 6240, 2880 y 2880 cuotas cada socio respectivamente. La dirección, administración y uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los tres socios como Gerentes por 5 ejercicios. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Domicilio: Especial de los Gerentes: Congreso 2346, piso 22, departamento 22 Letra A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ALOMO ELISA. Autorizada: instrumento privado de fecha 18/12/2007, del Registro Notarial 1951, de Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Protocolos: Acta 129 del Libro 73.

Contadora - Elisa Alomo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/1/2008. Número: 169448. Tomo: 0298. Folio: 142.

e. 20/05/2008 Nº 114.606 v. 20/05/2008

**SEMILLAS ESCOBAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14/4/08 pasada al folio 810 del Escribano Sebastian E. PERASSO, el Señor Pedro Nelio RUIZ cedió a Guillermo Nestor SARTORIS y Armando Ruben BENITEZ las 340 cuotas que tenía en la sociedad, reformandose articulo cuarto del contrato social, quedando cada uno con 500 cuotas. Asimismo se fijó nuevo domicilio social y especial gerentes en Avenida General Paz 1018, octavo piso, departamento "B" CABA. Cesar Ignacio VILLASUSO, apoderado de SEMILLAS ESCOBAR S.R.L según poder de fecha 14/4/08, Folio 810 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA. EL APODERADO.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 22.

e. 20/05/2008 Nº 114.588 v. 20/05/2008

**SIGUTU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 8/4/08. 1) Juan Roberto SHINSATO, 16/10/51, casado, arquitecto, DNI 10.133.705 Y Pedro Ariel SHINSATO, 9/9/85, Soltero, comerciante, DNI 31.763.641, ambos argentinos con domicilio real y especial General Enrique Martínez 1418, CABA. 2) SIGUTU S.R.L.. 3) General Enrique Martinez 1418 CABA 4) 99 años. 5) Servicios profesionales de arquitectura sobre inmuebles propios y/o ajeno, croquis preliminares, anteproyecto, proyecto, asesoramiento, dirección de obra, supervisión de obra, cálculos y proyectos de ingeniería y de instalaciones. Compra venta de inmuebles, alquileres de propiedades propias o de terceros, administración de inmuebles: Construcción sobre inmuebles propios y ajenos; remodelaciones de construcciones existentes: ejecución de inmuebles nuevos. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación: Gerencia. 1 o más gerentes por plazo social. 8) 30/6. 9) gerente: Juan Roberto SHINSATO. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 86-8/4/08. Registro 748 - CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 12/05/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 11.

e. 20/05/2008 Nº 114.512 v. 20/05/2008

**SOLUCIONES EN DIAGNOSTICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de socios, 12/5/08, resuelve aumentar Capital a $ 55.000,-, incremento de $ 44.000,-, capital anterior $ 11.000,-; Aporte Irrevocable totalmente en efectivo por $ 44.000,-; mantienen proporciones, no hay retiros ni incorporaciones; modifican artículo 4º; autorizado por Asamblea de Socios del 12/5/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 436498. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/05/2008 Nº 114.553 v. 20/05/2008

**STONE COLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 2.100.- a la suma de $ 46.600.- 2) reformar contrato social en sus ARTÍCULOS: CUARTO: CAPITAL: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL; y QUINTO: GERENTES: UNO O MAS; SOCIOS O NO EN FORMA DISTINTA POR DOS EJERCICIOS. 3) designar GERENTE a: Enrique DIRISIO con domicilio especial en San Pedro 5440 CABA. José Mangone Autorizado en Esc. Púb. 159/30.08.07.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2008 Nº 11.893 v. 20/05/2008

**TEN WORKS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Ferrari Nicolay, CI 22.229.097, 36 años, con domicilio en Güemes 3376, piso 4º, departamento "A", Capital Federal; y Martín Manuel Sastre, DNI 25.632.261, 31 años, con domicilio en Calle 370 número 535, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; ambos soltero, argentino, empresario. 2) 24/4/08. 3) TEN WORKS SRL. 4) Güemes 3376, piso 4º, departamento "A", Capital Federal. 5) compra y venta importación, y exportación de productos, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos para la industria de telecomunicaciones, informática y tecnología en sus diversas especialidades. Asesoramiento a empresas y/o individuos sobre organización, instalación y puesta en marcha de proyectos de telecomunicaciones y/o tecnología informática. Capacitación profesional, edición de publicaciones en sus diversas fuentes, dictado de cursos y organización de seminarios y eventos vinculados con las telecomunicaciones y tecnología. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Gerente: Gonzalo Ferrari Nicolay, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo de 24/4/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/05/2008 Nº 114.518 v. 20/05/2008

**TOPP UPP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13.05.08, Mónica Inés Busto Pazos cedió la totalidad de sus 25 cuotas de $ 100 v/n c/u a a favor del restante socio Peregrino Busto Casal en la proporción de 15 cuotas; y a favor de Celia Lucía López, argentina, nacida 18.11.43, divorciada, comerciante, DNI. 4.568.814, domiciliada en Av. Montes de Oca 855 departamento 1º Cap. Fed., en la proporción de 10 cuotas. En consecuencia la cedente Mónica Inés Busto Pazos renuncia al cargo de gerente suplente, ratificándose en el cargo gerente titular al socio Peregrino Busto Pazos quien fijó domicilio especial en Av. Montes de Oca 855 piso 1º Cap. Fed. Asimismo se modificó el artículo quinto del contrato social fijando el mandato del gerente por el plazo de duración de la sociedad y adecuar el mismo al art. 75 Res. Grl. I.G.J. 7/05. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por instrumento del 13.05.08.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 20/05/2008 Nº 114.595 v. 20/05/2008

**TRANSPORTES DOBLE-V**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/5/08. 1) Esteban Wappner, D.N.I. 21.992.791, 9/7/71, Virasoro 1993, Boulogne; Ana Wappner, D.N.I. 17.201.342, 26/10/64, Vicente López 1177, San Isidro, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Provincia Buenos Aires 2) San Martín 3057, Piso 9, Oficina 37, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: Esteban Wappner, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizad por instrumento privado del 14/5/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 94.

e. 20/05/2008 Nº 11.944 v. 20/05/2008

**VENI VENI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico edicto número 79.063 de fecha 09/05/2008, **donde dice** Maximiliano Martín **debe decir** Massimiliano Martíni LA AUTORIZADA, según instrumento Publico de fecha 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 42.

e. 20/05/2008 Nº 79.498 v. 20/05/2008

**VIRITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victor Alejandro VIETRI, 32 años, DNI Nº 25.096.390, productor, Billinghurst 262, P. 1º, Dpto. "14", Cap. Fed., CUIT Nº 20-25096390-5; Pablo Javier VIETRI, 29 años, DNI Nº 27.217.913, Bartolome Mitre 4221, P. 2º, Dpto. "11", Cap. Fed., editor, CUIT Nº 20-27217913-2; Emilio RIZZO, 31 años, DNI Nº 25.478.068, Andonaegui 1638, P. 2º, Cap. Fed., estudiante, CUIT Nº 20-25478068-6 y Sebastian Pedro MARTINEZ TORO, 30 años, DNI Nº 26.562.684, Julian Alvarez 2454, P. 5º, Dpto. "C", Cap. Fed, productor, CUIT Nº 20-26562684-0; todos argentinos y solteros.- 2) 09/05/08.- 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) Producción de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, videocassettes, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producción y ediciones gráficas y su comercialización por todos los medios; 2) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución, de productos fonograficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de radio, películas cinematograficas o para televisión, películas de video cassettes, programas de televisión, y todo otro medio de difusión de imagenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeras; 3) Contratatación y representqción de artistas nacionales y/o extranjeras, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectaculos, públicos; 4) Realización de estudios e investigaciones de mercado en las áreas graficas, radiales, cinematorgraficas o televisivas; 5) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad; 6) Organización de eventos, festivales o espectáculos con fines publicitarios; y, 7) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de peliculas cinematograficas de cualquier género y extensión, adquiridas o arrendadas a esos efectos. 8) Compra, venta, alquiler, consignación, distribución, importación y exportación o permuta de todo tipo de bienes informáticos, de video y audio y de todo objeto, Máquina o insumo complementario que se relacionen con la actividad de preproducción, producción y postproducción audio visual.- 5) Gerente: Victor Alejandro VIETRI, quién constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 6) Billinghurst 262, Piso 1º, Departamento "14", Capital Federal.- 7) 99 años.- 8) 30/04 de cada año Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada or instr. priv. del 09/05/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 20/05/2008 Nº 11.909 v. 20/05/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**(C.E.M.A.R.A.) CAMARA DE EMPRESAS DE MONITOREO DE ALARMAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo a lo establecido por el Art. 18 del Estatuto Social en vigencia, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, que se celebrarán el día viernes 13 de junio de 2008, en Sarmiento 1334, Capital Federal, a las 18 hs. y a las 19,30 hs. respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria;
2º) Informe de Presidencia;
3º) Elección de cargos con mandato cumplido. Elección de Presidente por el termino de 1 (un) año; Vice-Presidente 2º, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, por el término de 2 (dos) años, y tres Vocales suplentes por el término de 1 (un) año, para integrar el Consejo Directivo.
4º) Aprobación de Balance y Memoria del Ejercicio Social 2007;
5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva en dicho ejercicio.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el acta pertinente.
2º) Reforma Articulo Nº 7 del Estatuto Social vigente.

Walter Mario Dotti, Presidente designado por Acta de Comisión Directiva de fecha 23 de agosto

de 2007, que consta en el Libro de Actas Nº 4, fojas 4, 5 y 6.

Certificación emitida por: Liliana Silvia Conforti. Nº Registro: 1386. Nº Matrícula: 3807. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 107.

e. 20/05/2008 Nº 81.531 v. 20/05/2008

**ASOCIACION MUTUAL DE TRANSPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMTRA)**

CONVOCATORIA

Matricula Nro. 2096. Cumpliendo con lo establecido en el art. 29 del Estatuto Social la Comisión Directiva de la Asociación de Transportistas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Cabildo 2230 Piso 12 C.A.B.A., el día 19 de junio de 2008 a las 18:00 horas a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretarlo de la entidad.-

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.-

3º) Ratificación de los convenios firmados por la mutual con otras entidades.

4º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora para el período: 06/10/2008 a 19/06/2012 según lo dispuesto por los art. 48, 49, 50 y 51 del Estatuto Social. El acto eleccionario se llevará a cabo entre las 10:00 y 17:00 horas del día 19 de junio de 2008.

Presidente: Armando Hugo Tito - Secretaria: Malisa González.

---

NOTA: 1) El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (art. 39).

2) Las listas candidatos serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto. b) Que hayan presentado su conformidad por escrito y estén apoyado con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. De existir impugnaciones, serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular (art. 49).

Armando Hugo Tito - Presidente en ejercicio, surge del Acta de Asamblea Nro. 6 fojas 33 a 38 inclusive del 06/10/2004.

Presidente - Armando Hugo Tito

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 46.

e. 20/05/2008 Nº 81.523 v. 20/05/2008

**"C"**

**CALDENES S.A.**

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.537.275). Convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 6 de junio de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e informe del síndico correspondiente al ejercicio 31 de enero de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios a los Directores (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.

4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

5º) Reordenamiento integral del estatuto social. (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

---

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC).

José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por asamblea de accionistas del 4 de junio de 2007.

Presidente - José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 32.

e. 20/05/2008 Nº 114.557 v. 26/05/2008

**CONDOR EXPRESS S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 2011 Lº 109, 71º "A" de S.A. Nº Corr.: 1534496. Convocase a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 1º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico.

5º) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio.

6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

8º) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social a fin de adecuarlo a la reglamentación vigente en materia de la garantía de los directores de sociedades anónimas.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar al Directorio su asistencia con 3 días de anticipación en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Ricardo Raúl Loubiere. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2007 y acta de directorio de fecha 2 de mayo de 2007.

Presidente - Ricardo Raúl Loubiere

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 100.

e. 20/05/2008 Nº 114.797 v. 26/05/2008

**"L"**

**LEIKE S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 09 de Junio de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal; ,

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007;

4º) Destino de los resultados de ambos Ejercicios;

5º) Consideración de la gestión del directorio;

6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19, 550;

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 34 de fecha 29-06-2006.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 03 de Junio del 2008 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede sócial sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo del 2008.

Designado por Acta de Directorio Nº 78 de fecha 19 de julio de 2004.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 191.

e. 20/05/2008 Nº 114.490 v. 26/05/2008

**"O"**

**OBRA SOCIAL E.W. HOPE**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Obra Social E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de mayo de 2008 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

4º) Elección de un (1) revisor de cuentas suplente por un período de un (1) año.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 25 de abril de 2008

Secretario – Carlos Camino
Presidente – Teodoro José Miguel Stariha

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 104.

e. 20/05/2008 Nº 79.634 v. 20/05/2008

**ORQUIN S.A.C.I. Y F.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 4 de junio de 2008, en Julián Alvarez 2414 7º A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.

3º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.

5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 99 del 26 de mayo de 2007.

Presidente - Roberto Orquin

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 104.

e. 20/05/2008 Nº 81.496 v. 22/05/2008

**"S"**

**SALPE S.A.C.I.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de Junio de 2008, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Moreno 970 Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

II) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

III) Tratamiento de los resultados.

IV) Modificación del Domicilio Legal de la Sociedad,

V) Modificación del estatuto social en su artículo CUARTO como consecuencia del aumento de Capital y Suscripción de acciones.

VI) la modificación de la cláusula 7º del Estatuto de la sociedad.

VII) Designación de directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 44 del 10 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 46.

e. 20/05/2008 Nº 29.465 v. 26/05/2008

**SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General de Accionistas para el día 10 de Junio de 2008, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dé dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 81º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

3º) Motivo retraso convocatoria a Asamblea.

4º) Consideración de la gestión del directorio.

5º) Consideración de la situación de los miembros del actual Directorio y elección de reemplazantes en su caso.

6º) Consideración de los Resultados No Asignados.

7º) Retribución al Directorio (aplicación art. 261 Ley 19550).

---

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art 238 de la ley 19550.

Presidente: Dr. Fernando Francisco Louge designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2007 y acta de Directorio de fecha 30/05/2007.

Presidente - Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 16.

e. 20/05/2008 Nº 29.467 v. 26/05/2008

"T"

**TIGRE SAILING CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º, 11º y 12º del Estatuto Social, convocáse a los Sres. Socios para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria, el día 04 de Junio de 2008 a los 18 horas en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1074, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Avalar los convenios de pago en el juicio de los ex empleados Maria R. Muia y Oscar Valenzuela.
3º) Autorización para poner en venta la oficina de San Martín 201, 4º Piso, Nº 422 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, condición necesaria para afrontar los pagos mencionados, inclusive honorarios.
4º) La correción de errores involuntarios en los artículos observados por la Inspección General de Justicia en la modificación de los Estatutos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Mayo de 2008.

El que suscribe como VICE-COMODORO Juan A. Porcel lo hace según Actas de Comisión Directiva del 29/08/06 y del 11/04/08.

Firma como SECRETARIO HONORARIO, Jorge A. Piva, según Acta de Comisión Directiva del 29/08/06.

Secretario Honorario
Vice-Comodoro en ejercicio

Certificación emitida por: Orlando Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 15.
e. 20/05/2008 Nº 11.958 v. 20/05/2008

**TYONA S.A.**

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a-realizarse en la sede social calle Sarmiento 944 piso 13º, el día 10 de junio de 2008, a las 15 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de Balances;
3º) Designación de directores.

Publiquese por 5 días en Boletín Oficial. El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-12-2007.

Presidente - Rubén H. Matías

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 45.
e. 20/05/2008 Nº 79.496 v. 26/05/2008

"W"

**WILSON ROSALES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Wilson Rosales S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 2008 a las 17:00 hs. Domicilio Lavalle Nº 1290 piso 11 of. 1106 de C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de honorarios Directorio de acuerdo al articulo 261 de la Ley 19550.

Fdo. Francisco José Cabrera, Presidente designado en Acta de Asamblea del 20/11/2006 y Acta de Directorio Nº 13 del 24.4.08.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 05. Libro Nº: 51.
e. 20/05/2008 Nº 81.533 v. 26/05/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Sandra Patricia Machado domiciliada en Roosevelt 2737 6º A Cap Fed transfieren fondo de comercio a Hector A. Eusebio Chimino Juarez domicilio Diaz Velez 5508 Cap. Fed. rubro Bar Cafeteria sito en Av. Monroe 2602 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 20/05/2008 Nº 79.435 v. 26/05/2008

BARI NEGOCIOs INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alfredo Javier Asselborn y Luciana Ines Godoy domiciliadas en Cesar Díaz 4320 9º B Cap Fed transfieren fondo de comercio a Septimo Arte s.r.l. su socia gerente Sandra V. Venosa domicilio Perón 1219 Cap Fed rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Cervecería 602,030, Casa de Comidas Rotiseria 602,040, Confitería 602,070 expte. nº: 1388/2001 sito en Av. San Pedrito 107 P.B. Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.
e. 20/05/2008 Nº 79.424 v. 26/05/2008

José Jeronimo Cañadell, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de "REPARACION DE CALZADO Y OTROS ARTICULOS DE CUERO, COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO). Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORDENANZA Nº 33.266 Y COMERCIO MINORISTA DE CALZADOS EN GENERAL, ARTICULOS DE CUERO, TALABARTERIA, MARROQUINERIA", por expediente Nº 97377/1994, en fecha 15/03/1995, sito en FRAY CAYETANO RODRIGUEZ Nº 174, PLANTA BAJA, SOTANO, CABA a los Señores Carina Elizabeth Cañadell y Hector Emilio Nion, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, reclamos de ley en el mismo local.
e. 20/05/2008 Nº 79.518 v. 26/05/2008

Federico José Leyría, Escribano, Matrícula 4441 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Sarmiento 580, Piso 3º, C.A.B.A., avisa a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley 11.867 que el 15 de mayo de 2008 Cubecorp Argentina S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., transfiere parcialmente el fondo de comercio ubicado en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., y en la calle Colectora Este 32375, Km 33, Barrio Ricardo Rojas, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, constituido por bienes muebles, mejoras a inmuebles, bienes intangibles, contratos, créditos, pasivos, y todo otro activo o derecho, pertenecientes a las unidades de negocio de Cubecorp Argentina S.A. correspondientes a servicios tercerizados de procesos (Business Process Outsorcing), operadores telefónicos (call center), y centros de negocios (business center), a la sociedad Byte Tech S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante mí en Sarmiento 580, Piso 3º, Código Postal C1041AAL, C.A.B.A de 12 a 18 horas de Lunes a Viernes o ante Escribana María Elina Boló Bolaño, notaria titular del Registro 3 de Tigre, Matrícula 4734, con domicilio en la calle Montes de Oca 431, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, horario de atención de 9, 30 a 13 y de 14 a 18 horas.

Escribano - Federico J. Leyría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238570/0. Matrícula Profesional Nº: 4441.
e. 20/05/2008 Nº 8276 v. 26/05/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLGA ADELA KONECNY, domicilio: LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1 CABA, vende a HECTOR GABRIEL CONDE, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: ELABORACION DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES, ETC; ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PUBLICO; COMERCIO MINORISTA, DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES; COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN), sito en la calle LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1, CABA reclamo de ley en mis oficinas.
e. 20/05/2008 Nº 79.635 v. 26/05/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

**ACALANTO S.A.**

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 5/10/2007, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Georgina JACOBI de IRIBARREN, VICEPRESIDENTE Carola Maria JACOBI y DIRECTOR SUPLENTE Alejandra María JACOBI de von GLASBERG. constituyendo domicilio especial en Villanueva 1356 Capital Federal. Firma: Georgina Jacobi de Iribarren. Presidente según actas de Asamblea y Directorio del 5/10/2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 53.
e. 20/05/2008 Nº 11.923 v. 20/05/2008

**ACALANTO S.A.**

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 3/10/2005 resolvió cambiar la sede social en VILLANUEVA 1356 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmó: Georgina Jacobi de Iribarren. Presidente segun Acta de Asamblea y Directorio del 5/10/2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 53.
e. 20/05/2008 Nº 11.922 v. 20/05/2008

**AGUSTINA IMAS**

Por Esc. 45 del 21/4/08 Fº 91 Registro 1240, C.A.B.A., los cónyuges en primeras nupcias Sebastián Eduardo Imas, argentino, nacido el 29/7/58, DNI 12.600.766 y Gabriela Rosana Jajkiewicz, argentina, nacida el 29/9/60, DNI 14.186.877, ambos domiciliados en Neuquén 602 C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hija Agustina Imas, argentina, soltera, nacida el 15/10/87, DNI 33.362.073, domiciliada con sus padres. Ana Inés Montejano, autorizada por Esc. 45 del 21/4/08 Fº 91 Registro 1240, C.A.B.A.

Escribana - Ana Inés Montejano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2008. Número: 080509223533/A. Matrícula Profesional Nº: 2641.
e. 20/05/2008 Nº 11.915 v. 20/05/2008

**AKIAN GRAFICA EDITORA S.A.**

Aclaracion: Que en la publicación efectuada el 7/5/2008, bajo recibo Nº. 113.395, donde dice: Caly, debe decir Clay.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 25/4/2008, ante la Esc. Elba Noeme Fernandez, Registro Nº. 922, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernandez. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 54.
e. 20/05/2008 Nº 114.744 v. 20/05/2008

**ALDO LUIS BIONDOLILLO Y ASOCIADOS S.A.**

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 36 del 9 de mayo de 2008, Folio 82, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 5 y Acta de Directorio Nº 30 ambas del 10 de octubre de 2007 el Directorio de ALDO LUIS BIONDOLILLO Y ASOCIADOS S.A quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Luis BIONDOLILLO, argentino, nacido 8-11-44, D.N.I 8.140.626, casado, domicilio: Godoy Cruz 3046, Piso 23 Golf, Capital Federal. Vicepresidente: Mariano Gabriel BIONDOLILLO, argentino, nacido: 13-9-71, D.N.I 22.402.748, casado, domicilio: Godoy Cruz 3046, Piso 23 Golf, Capital Federal. Director Titular: Leonardo BIONDOLILLO, argentino, nacido: 13-12-76, D.N.I 25.782.010, casado, domicilio: Godoy Cruz 3046, Piso 23 Golf, Capital Federal. Director Suplente: Dorothy ZINGARETTI: argentina, nacida: 24-10-47, DNI 5.645.622, casada, domicilio: Godoy Cruz 3046, Piso 23 Golf, Capital Federal. Los Directores: constituyen domicilios especiales en Godoy Cruz 3046, Piso 23 Golf, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTR 713 CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 36. FOLIO 82. FECHA: 9 de Mayo de 2008.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514230522/E. Matrícula Profesional Nº: 3055.
e. 20/05/2008 Nº 79.480 v. 20/05/2008

**AMBIENCE S.A.**

Por Asamblea del 24-8-07 y Acta de Directorio del 19-11-07 renunciaron Presidente: Paula Susana Martinez D. Suplente: Lidia Susana Montero. Designa Presidente: María Agostina Dalle Palle D. Suplente: Maria Candela Dalle Palle, ambas domicilio especial Libertad 1289 Unidad Funcional Nº 3 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento del 14-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 185508. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 20/05/2008 Nº 81.646 v. 20/05/2008

**ANDALUCIA COUNTRY CLUB S.A.**

Andalucía Country Club S.A, con domicilio Av del Libertador 498 Piso 3, C.A.B.A, inscripta en IGJ el 21 de marzo de 2006 Nº 4.389 Lº 30 de sociedades por acciones comunica que: (i) por acta de asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 21 de Febrero de 2007 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19.550; (ii) por acta de asamblea General Unánime del día 29 de noviembre de 2007 se designo como liquidador a Bayugar Martín Alejandro, argentino DNI 23.329.576 domiciliado en Montevideo 589 piso 9 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Martín Alejandro Bayugar

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 13.
e. 20/05/2008 Nº 79.482 v. 20/05/2008

**ANDALUCIA HOME OWNERS ASSOCIATION S.A.**

Andalucia Home Owners Association S.A, con domicilio Av del Libertador 498 Piso 3, C.A.B.A, inscripta en IGJ el 21 de marzo de 2006 Nº 4.391 Lº 30 de sociedades por acciones comunica que: (i) por acta de asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 21 de Febrero de 2007 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19.550; (ii) por acta de asamblea General Unánime del día 29 de noviembre de 2007 se designo como liquidador a Bayugar Martín Alejandro, argentino DNI 23.329.576 domiciliado en Montevideo 589 piso 9 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Martín Alejandro Bayugar

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 13.
e. 20/05/2008 Nº 79.484 v. 20/05/2008

**ANDALUCIA POLO CLUB S.A.**

Andalucía Polo Club S.A, con domicilio Av del Libertador 498 Piso 3, C.A.B.A, inscripta en IGJ el 21 de marzo de 2006 Nº 4.388 Lº 30 de sociedades por acciones comunica que: (i) por acta de asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 21 de Febrero de 2007 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19.550; (ii) por acta de asamblea General Unánime del día 29 de noviembre de 2007 se designo como liquidador a Bayugar Martín Alejandro, argentino DNI 23.329.576 domiciliado en Montevideo 589 piso 9 departamento B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Abogado - Martín Alejandro Bayugar

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2008 Nº 79.481 v. 20/05/2008

**ANDALUCIA RESORT S.A.**

Andalucia Resort S.A, con domicilio Av. del Libertador 498 Piso 3, C.A.B.A, inscripta en IGJ el 21 de marzo de 2006 Nº 4.397 Lº 30 de sociedades por acciones comunica que: (i) por acta de asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 21 de Febrero de 2007 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19.550; (ii) por acta de asamblea General Unánime del día 29 de noviembre de 2007 se designo como liquidador a Bayugar Martín Alejandro, argentino DNI 23.329.576 domiciliado en Montevideo 589 piso 9 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Martín Alejandro Bayugar

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2008 Nº 79.483 v. 20/05/2008

**APL LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/4/07 designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Juan Patricio Duggan Directores Suplentes Rufino A. Arce y Joaquín Rodríguez, quienes fijaron domicilio en Carlos M. della Paolera 265 piso 21 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 755 del 7/5/08 pasada al folio 4434 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 049.

e. 20/05/2008 Nº 11.919 v. 20/05/2008

**ATERNUM S.A.**

Asamblea 26-3-08, ausencia temporaria presidente nombro Presidente Daniela Valeria Massacesi, domicilio especial Fragata La Argentina 1.417, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 26-3-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 20/05/2008 Nº 11.914 v. 20/05/2008

**AUTO VENTURES S.A.**

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/12/2007 resolvió aumentar el capital social de $ 2.172.920 a $ 2.487.820 y emitir 31.490 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 y 7/05 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/12/2007.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 20/05/2008 Nº 114.580 v. 20/05/2008

## "B"

**BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Nº IGJ 1549789. Comunica que en la reunión de Directorio del 16/4/08 se aceptó la renuncia presentada por Esteban Alberto Dómina, con domicilio especial en 25 de mayo 526, Ciudad de Buenos Aires a su cargo de Director Titular y Presidente. Además en la Asamblea de Accionistas del 7/5/08 se designó Directores Titulares con mandato por los ejercicios sociales 2008 y 2009 a los Sres. Miguel Gustavo Peirano, argentino, DNI Nº 18.120.610, con domicilio especial en French 2458, 9º "A" de la Ciudad de Buenos Aires y a Raúl Roberto Ramirez, M.I. Nº 8.324.327, con domicilio especial en 25 de mayo 526, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo dispuso que los Sres. Héctor Carlos Quaglio, M.I. 4.534.072, con domicilio especial en Ayacucho 2180, departamento 12, Ciudad de Buenos Aires; Juan José Deu Peyres, M.I. Nº 4.391.959, con domicilio especial en Pereyra Lucena 2597 de la Ciudad de Buenos Aires; José Luis Entín, M.I. Nº 5.530.494, con domicilio especial en Av del Libertador 3560, 8º piso, "C", Ciudad de Buenos Aires; y Hugo Daniel Guerrieri, M.I. Nº 8.437.045, con domicilio especial en Defensa 417, 4º piso Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires; quienes ya se han desempeñado como Directores Titulares hasta la fecha de esa Asamblea continúen en sus cargos, conforme lo dispuesto en el art. 257 de la ley 19.550, hasta tanto se celebre una próxima Asamblea de Accionistas. Asimismo, en la reunión de Directorio del 7/5/08 se distribuyeron los cargos, por el término de un año, resultando electo: Presidente, Miguel Gustavo Peirano y continuado en los cargos de Vicepresidente Primero, Héctor Carlos Quaglio y Vicepresidente Segundo, Juan José Deu Peyres, hasta tanto se celebre una nueva Asamblea de Accionistas. Autorizada en instrumentos privados del 16/4/08 y 7/05/08 Dra. Andrea Bibiana Caruso - Abogada.

Andrea Bibiana Caruso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2008. Tomo: 63. Folio: 411.

e. 20/05/2008 Nº 8258 v. 20/05/2008

**BEAUTY FASHION COSMETICS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 12/05/08 se aprueba la renuncia del Presidente Fernando Daniel Stolovas y se designa Presidente al Sr. Jorge Alberto Vidal quien constituye domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 12, oficina H C.A.B.A. Lorena Karin Rabinowicz autorizada por Asamblea del 12/05/08.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/05/2008 Nº 114.594 v. 20/05/2008

**BERNASCONI WINES S.A.**

Se comunica a los Señores Accionistas de Bernasconi Wines SA que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2006, fue aumentado el capital social a la suma de pesos ciento sesenta y dos mil ($ 162.000.), de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, y emitidas acciones por pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000.), valor nominal pesos uno ($ 1-) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, siendo las mismas idénticas a las acciones ordinarias en circulación, con goce de derechos a dividendos a partir del 31 de diciembre de 2006. La integración de las acciones deberá efectuarse al contado o con saldos de cuentas particulares en el momento de la suscripción. En caso de producirse un remanente sobre la suscripción de acciones; el mismo será prorrateado entre los accionistas que hayan participado en la misma. El presente Edicto se publica de conformidad y a los fines previstos por el artículo 194 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida por el artículo 299 de la Ley 19.550. Mariano Etcheverry Presidente electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12912 Lº 29 Tº Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005: Vencimiento de mandato el 30 de mayo de 2008. La firma que antecede, de don Mariano ETCHEVERRY, quien lo hace en carácter de Presidente Electo de "BERNASCONI WINES S.A.", según Escritura de Constitución de la sociedad de fecha 14/09/2005, inscripta ante la IGJ el 24/10/2005 bajo el Nro. 12912 Lº 29 Tº de Soc. por Acciones; se certifica en Sello de Actuación Notarial número DAA05891054. En Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a 9 de Mayo de 2008. CONSTANCIA: El presidente electo Mariano ETCHEVERRY, quien suscribe el Edicto, tiene vencimiento de mandato el 30/5/2008.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47, Partido de General San Martín. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 19.

e. 20/05/2008 Nº 79.534 v. 22/05/2008

**BREWDA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.**

Por acta de directorio del 11/4/08 se fijó sede social en Bernardo de Irigoyen 546 Piso 8 de C.A.B.A. Firmado. Marcelo Fabián Miere, autorizado por acta de Directorio del 11/4/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 20/05/2008 Nº 114.515 v. 20/05/2008

**BUENOS AIRES CITY S.A.**

En Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 21/08/2007, se resolvió: 1º) Por vencimiento del mandato de: Presidente: Carlos Alberto Táccari, Vicepresidente: Graciela Beatriz Martínez y Director Suplente: Fernando Javier Obaya, designar los cargos del Directorio y distribuirlos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Táccari, Vicepresidente: Graciela Beatriz Martínez y Director Suplente: Fernando Javier Obaya; quienes constituyen domicilio especial en la calle Osvaldo Cruz 2102 Cap. Fed. y 2º) Cambiar la sede social a la calle Osvaldo Cruz 2102 de Cap. Fed. ELENA ISABEL DIAZ Apoderada según escritura 24 de fecha 08/04/2008, folio 97 del Registro 898 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 57.

e. 20/05/2008 Nº 475 v. 20/05/2008

## "C"

**CAPIGUARI S.A.**

Por asamblea del 22-3-04 y reuniones de directorio del 22-3-04 se eligió nuevo directorio: Presidente: Luis María Cavanagh. Vicepresidente: Juan Luis Cavanagh. Directores Titulares: Inés Casado Sastre de Cavanagh, Angel María Cavanagh y Pedro Alberto Cavanagh; constituyen domicilio especial en Callao 875, 4 piso, depto G. Cap. Fed. Por acta de directorio del 16-1-95 se modifica domicilio legal: Talcahuano 452, 7º piso, Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por escritura del 28-4-08, Nº 517 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514232249/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 20/05/2008 Nº 81.499 v. 20/05/2008

**CARDAPAMPA S.A.**

Expediente 17986391. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/2/08 se aceptó la renuncia de Sara Amelia Krum como Presidente, y Verónica Fernanda Pederzoli como Director Suplente; y se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente Manera: Presidente: Verónica Fernanda PEDERZOLI D.N.I. 22.156.851, domicilio real y especial en calle Buenos Aires 857, Garin, Bs. As.; y Director Suplente: Silvia Patricia HERMAN, DNI 23.193.745, argentina, 8/2/73, casada, comerciante, domicilio real y especial en Avenida Kennedy 1297, Escobar, Prov. de Bs. As. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/3/08 se aceptó la renuncia de Verónica Fernanda Pederzoli como Presidente, y Silvia Patricia Herman como Director Suplente; y se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Patricia HERMAN, DNI 23.193.745, domicilio real y especial en Avenida Kennedy 1297, Escobar, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Verónica Fernanda PEDERZOLI D.N.I. 22.156.851, domicilio real y especial en calle Buenos Aires 857, Garín, Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/2/08 y 12/3/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/05/2008 Nº 114.527 v. 20/05/2008

**CENTRAL PATAGONIA S.R.L.**

Se hace saber que por escritura 240 del 28-4-08, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 21-04-08, en la cual se resolvió remover al Señor Fernando Arturo Vellegal en su cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo al Señor Tomás insausti y ratificar en su cargo de Gerente Suplente a la Señora Jeanneta Helen Fiegt, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 550, 6º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo matricula 3555, titular del Registro 677, por escritura 240 del 28-04-08.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513228298/B. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 20/05/2008 Nº 79.503 v. 20/05/2008

**CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.**

Por Asamblea General ordinaria del 12.05.08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Velar de Irigoyen, Vicepresidente: Silvina Indart, Director Titular: Fernando Gallino, y Directores Suplentes: Carlos Principi, Leonardo Marinaro y Enrique Bruchou. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Leticia Magdalena Pereyra, abogada, inscripta al Tº 95, Fº 640 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria del 12.05.08.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 20/05/2008 Nº 114.756 v. 20/05/2008

**CERGOQUIM S.R.L.**

Por Instrumento privado del 20/11/01 y su complementario del 6/5/08: 1. Eduardo Leopoldo Gotz renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Oscar Enrique Adan Cervone, con domicilio especial en Avellanada 2743 piso 9 depto. 69, C.A.B.A. Armando Horacio Cervone, autorizado por instrumento privado del 6/5/08.

Abogado - Armando Horacio Cervone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 15. Folio: 571.

e. 20/05/2008 Nº 11.918 v. 20/05/2008

**CIOT S.A.**

Ins. N* 1.865, L.* 118, Tomo A de SA del 6/03/96 Bs. As 6/03/08, F* 178, Esc. M. NIEDZWIECKI. Se renueva Directorio: Carlos Alberto CONDE, argentino, divorciado, DNI 13.870.361, comerciante, nacido 5/7/1960, empresario, constituye domicilio especial en San Nicolas 1270 CABA - Director Suplente Alejandro Marcelo Francisco PICCO, DNI 17.378.459, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1965, domiciliado en Mario Bravo 1183 CABA. Escribana autorizada a publicar por escritura 78, del 6 de marzo del 2008.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515234355/E. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 20/05/2008 Nº 5303 v. 20/05/2008

**CLIRO S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 47 y Acta de Directorio, del 10 de Diciembre de 2007, CLIRO S.A. designó Directores Titulares hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance al 31 de Julio del 2008, distribuyendo los cargos

de la siguiente manera: Presidente: José Paludi. Vicepresidente: Edith Willa. Director Titular: Atilio Jorge Tropeano. Director Suplente: Roberto Laniela; todos con domicilio especial en la calle Av. Álvarez Thomas 198 4º Piso "Q", Cap. Fed. Julián A. Herrero Abogado. Autorizado por Acta Asamblea Nº 47 del 10 de Diciembre de 2007.

Abogado - Julián Alejandro Herrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 8. Folio: 888.

e. 20/05/2008 Nº 114.475 v. 20/05/2008

**COINCAR S.A.**

Hace saber que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 27/11/07, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Sr. Mario Osvaldo Lalla; Director titular: Sr. Guillermo Osvaldo Diaz; Directores Suplentes: Sres. Gustavo María Gallino, Enrique Horacio Catinari y Eduardo Martín Albarracin; Síndicos titulares: Sres. Ignacio María Casares, Martín Carlos Arriola y Santos Oscar Sarnari; Síndicos suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla y Víctor Mariano Payaslian. Los Señores Bacher, Lalla, Gallino y Catinari, constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en tanto los Señores Diaz y Albarracin, lo hacen en el domicilio de Cerrito 1186, 3º piso, de esta misma ciudad. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por acta de Asamblea Nº 13, de fecha 27.11.07. Inscripción en I.G.J.: 23.09.98 Nº 10.144 Tº "A" Lº 1 de S. por A. Nº de Registro I.G.J.: 1.654.765.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 20/05/2008 Nº 114.481 v. 20/05/2008

**CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

1.626.577. Por medio del acta de directorio del 04/04/08 se revocó la designación de Demetrio Mendonça Duarte como representante y se designó en reemplazo a Ricardo Antonio Mello Castanheira, brasilero, casado, DNI: 94.170.883, domicilio especial en Av. Santa Fe 846, Piso 8, Capital Federal. Asimismo, se resolvió cambiar domicilio social a Av. Santa Fe 846, Piso 8, Capital Federal. Guillermina Costa. Abogada, autorizada según acta del 15/05/08.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 20/05/2008 Nº 114.485 v. 20/05/2008

**"D"**

**DAPETROL S.A.**

Hace saber que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 25/03/2008, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Arturo Ormachea; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y Miguel Angel Di Ranni; Directores Suplentes: Sres. Carlos Manuel Franck y Ricardo Miguel Markous; Síndicos Titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Rodrigo Javier Dominguez y Alberto Barraza; Síndicos Suplentes: Sres. Martín Carlos Arriola, Federico Guillermo Dominguez (h) y Juan Cristian Baenninger. La totalidad de los Directores constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por acta de Asamblea Nº 44, de fecha 25/03/08. Inscripción en I.G.J.: fecha: 17/09/82 Nº 6067 Tomo "A" Libro 96. Nº de Registro I.G.J.: 186.345/87.692.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 20/05/2008 Nº 114.480 v. 20/05/2008

**"E"**

**EDITORIAL ATLANTIDA S.A. - HOLDING DE COMUNICACIONES S.A., NUEVAS INVERSIONES S.A. E INVERSORA DE MEDIOS S.A.**

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que Editorial Atlántida S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A. (sociedades absorbidas). Como consecuencia de la fusión Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Editorial Atlántida S.A., con efectos a partir del 1 de enero de 2008. Datos de inscripción: Editorial Atlántida S.A: Domicilio Legal: Azopardo 579, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 4239, Libro: 14, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 9 de abril de 2001; Holding de Comunicaciones S.A: Domicilio Legal: Azopardo 565, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1131, Libro: 9, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 21 de enero de 2000; Nuevas Inversiones S.A: Domicilio Legal: Azopardo 565, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1133, Libro: 9, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 21 de enero de 2000; Inversora de Medios S.A: Domicilio Legal: Azopardo 565, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la .Capital Federal: Nº 10860, Libro: 12, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 27 de julio de 2000. Las mencionadas sociedades firmaron el 31 de marzo de 2008 el Compromiso Previo de Fusión-Absorción, el cual fue aprobado por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Editorial Atlántida S.A., por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Holding de Comunicaciones S.A., por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Nuevas Inversiones S.A., y por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Inversora de Medios S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades que se fusionan al 1 de enero de 2008, antes del mencionado proceso de Fusión-Absorción, son las siguientes: (i) Editorial Atlántida S.A. Activo: $ 61.236.661; Pasivo: 37.729.525; Patrimonio Neto: $ 23.507.136; (ii) Holding de Comunicaciones S.A. Activo: $ 23.709.378; Pasivo: $ 44.609; Patrimonio Neto: $ 23.664.769; (iii) Nuevas Inversiones S.A. Activo: $ 17.695.280; Pasivo: $ 36.654; Patrimonio Neto: $ 17.695.280; (iv) Inversora de Medios S.A. Activo: 17.695.280; Pasivo: 36.654; Patrimonio Neto: 17.658.626. Como consecuencia de la fusión, Editorial Atlántida S.A. aumentó su capital social de $ 6.196.528,49 a la suma de $ 7.058.859,71. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a Azopardo 579, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Fernando G. Sasiain, abogado, autorizado por actas de asamblea de Editorial Atlantida S.A., Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A., todas ellas celebradas el 15 de mayo de 2008.

Abogado – Fernando Sasiain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2008. Tomo: 71. Folio: 544.

e. 20/05/2008 Nº 8260 v. 22/05/2008

**EJAD S.A.**

(IGJ 1709409) Por Asamblea Ordinaria del 12/05/08 se aprueba la renuncia del Presidente Fernando Daniel Stolovas y se designa Presidente al Sr. Jorge Alberto Vidal quien constituye domicilio especial en Figueroa Alcorta 3004 C.AB.A. Lorena Karin Rabinowicz, autorizada por Asamblea del 12/05/08.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/05/2008 Nº 114.592 v. 20/05/2008

**EMILIO JORGE FERRO S.A.**

Por esc. 73 del 7-05-2008, 1º 134, ante el escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 de su adscripción de Capital Federal se modifica la sede social de la sociedad, trasladando la misma a la calle Rafael Hernández 2966 Capital Federal. Escribano Federico Martín SIVILO, autorizado por escritura 73 del 7-05-2008 citada anteriormente.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080514231045/0. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 20/05/2008 Nº 114.618 v. 20/05/2008

**EMPESUR S.A.**

Por esc. Nº 35 del 14/4/2008 pasada ante el Esc. Pedro A.Vildósola, al Fº 90 Reg Not. 329 de Cap. Fed. Se aumento el Capital Social de $ 1.000.000 a $ 1.800.000. Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime Nº 51, del 27/11/2007, obrante a fs. 35 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado el 2 de junio de 1997, bajo el Nº 43293-97.

Miguel Ganiele

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 14.

e. 20/05/2008 Nº 114.591 v. 20/05/2008

**ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO SAN ESTEBAN S.A.**

Se hace saber por un dia: Que por Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas de fecha 31 de Octubre de 2007 se procedio a la designacion de autoridades y distribucion de cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Lorenzo Vallarino Gancia, Director Suplente: Señora Emanuela Orioli de Vallarino Gancia. Los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 1167 Piso 10º Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Dicha Acta fue elevada a escritura publica con fecha 28 de Marzo de 2008 Nº 123, Folio 708 Registro Nº 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. Nº 4.144.125 según escritura Nº 123 de fecha 28 de marzo de 2008 folio 708 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 45.

e. 20/05/2008 Nº 81.493 v. 20/05/2008

**ESTABLECIMIENTO EL FORTIN S.A.**

(Inspección General de Justicia número 1.690.023) Por reunión de directorio de Establecimiento El Fortín S.A., de fecha 8 de mayo de 2008 se resolvió mudar la sede social de Corrientes 316, piso 4º, a Paraguay 419, piso 5º, oficina 45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Paraguay 419, piso 5º, oficina 45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de directorio de fecha 8 de mayo de 2008.

Abogado/Autorizado - Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/05/2008. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 20/05/2008 Nº 8253 v. 20/05/2008

**ESTUDIO GUSTAVO E. IZQUIERDO S.R.L.**

Se comunica que: 1) Por Acta del 05/01/2004, se resolvió designar como únicos Socios Gerentes a la Sra. María Elena Izquierdo de Vicetto y a los Sres. José María Vicetto (h) y Gustavo Enrique Vicetto. Los gerentes elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Lavalle 310, piso 4º, C.A.B.A. María Elena Izquierdo de Vicetto, Socia Gerente, designada por Acta del 05/01/2004.

Socia Gerente - María Elena Izquierdo de Vicetto

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 001.

e. 20/05/2008 Nº 476 v. 20/05/2008

**ESTUDIO NARAC S.R.L.**

Por Acta del 3-1-08 cambió el domicilio a Lavalle 1430 Piso 5º Departamento B C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 3-1-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 185507. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/05/2008 Nº 81.647 v. 20/05/2008

**"F"**

**FADA PHARMA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/08 se reeligió a Alberto Eguiguren Correa, Patricio Ernesto Rabinovich y Gustavo Manuel Borches como Directores Titulares y a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 14/03/08 se designó a Alberto Eguiguren Correa como Presidente y a Patricio Ernesto Rabinovich como Vicepresidente. Los directores constituyen domicilio especial: Alberto Eguiguren Correa, Patricio Ernesto Rabinovich y Gustavo Manuel Borches en Tabaré 1641, Ciudad de Buenos Aires; y Lucas Granillo Ocampo en Rodríguez Peña 1848, piso 5º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 20/05/2008 Nº 114.550 v. 20/05/2008

**FIDIA S.A.**

Nº IGJ 1.527.414. La Sociedad hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 09/05/08, se dispuso que el órgano de administración de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Sr. Martín Bernardino Ernesto González como Director titular y Presidente; Javier Gustavo Martón, como Director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Piedras 77, piso 9º oficina "A", C.A.B.A. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 09/05/08.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 20/05/2008 Nº 114.560 v. 20/05/2008

**FINDECOR S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/07/2007 y Acta de Directorio de fecha 04/07/2007 se resolvió: (i) Remover del cargo de Director Suplente al Sr. Nicolas Menéndez; (ii) Designar en reemplazo del Director removido al Sr. Claudio F. Sardi, el cual constituye domicilio en Brandsen 1387, piso 5º, departamento "A". Firmado: María Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/07/2007.

Abogada - María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 20/05/2008 Nº 8256 v. 20/05/2008

**FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 9/5/08 resolvió trasladar su sede social a la calle Reconquista 281 piso 7º Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 825 del 15/5/08 pasada al folio 4885 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 049.

e. 20/05/2008 Nº 11.952 v. 20/05/2008

**FUJITEC ARGENTINA S.A.**

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 30/04/2008 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente: Jorge Alberto Gonzalez, Directores Titulares: Tadao Tsuchida y MasaakiKubo; Director Suplente: María Elena Hara. Todos con domicilio especial en Av.

Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 30/04/2008.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 436374. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 20/05/2008 Nº 79.517 v. 20/05/2008

**"G"**

**GRAN HOTEL COLON S.A.**

Por acta de directorio del 30-04-2008 se decidió cambio de sede social trasladándose a Avenida Cordoba 652, piso 10º, oficina A, CABA. Angel Moreira autorizado por esc. pub. del 12-05-2008, folio 363, reg. not. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernandez. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 54.

e. 20/05/2008 Nº 79.647 v. 20/05/2008

**GUEVARA WURST LUCILA MARIA EDITH**

Por Esc. Nº 72 del 22/04/02008 pasada al folio 215 del registro 734 de Bs. As. Angel Mario Guevara y Nora María Cristina Wurst, otorgaron emancipación civil y comercial a su hija Lucila María Edith GUEVARA WURST, argentina, soltera, 9/9/1987, DNI. 33.284.635, domiciliada en Costa Rica 4180 piso 6º, departamento 25, de la ciudad de Bs. As. Autorizado por esc. Nº 72.

Escribano - Pablo David Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515234347/A. Matrícula Profesional Nº: 4042.

e. 20/05/2008 Nº 79.516 v. 20/05/2008

**"H"**

**HAZT LABSHA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 28/12/06, se nombró a los Sres. Alberto Eguiguren Correa; Patricio Rabinovich y Gustavo Manuel Borches como Directores Titulares y a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por esa misma Acta se designó a Alberto Eguiguren Correa como Presidente y a Patricio Ernesto Rabinovich como Vicepresidente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 23, Ciudad de Buenos Aires. LUCAS GRANILLO OCAMPO, autorizado, por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 28/12/06.

Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 20/05/2008 Nº 114.549 v. 20/05/2008

**HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.**

Comunica que rectificando el aviso publicado el 30/4/08 factura 11622, se consignó erróneamente el nombre del Director Titular designado por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/11/07 como Andrés Germán Amar siendo el correcto Andrés Germán Hammar. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 662 del 22/4/08 pasada al folio 3938 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 049.

e. 20/05/2008 Nº 11.953 v. 20/05/2008

**"I"**

**IMS HEALTH ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19/05/08, se resolvió la remoción sin causa del Director Titular y Presidente de la Sociedad Sr. Gustavo Eduardo Márquez, designándose en su reemplazo al Sr. Pablo Alejandro Pinnel; con domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Asamblea del 19/05/08, transcripta a fs. 144/145 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado - Alberto S. Martinez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 20/05/2008 Nº 114.812 v. 20/05/2008

**INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.**

Hace saber que por Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19-03-2008 y su cuarto intermedio de fecha 18-04-2008 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Carina María de Luján Güerisoli, Vicepresidente: Juan Alberto Salvador Bosch, Directores Titulares: Jaime de la Barra y Carmen Rosa Galzerano y Director Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Los directores designados aceptan sus respectivas designaciones y la asignación de cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, 9º piso norte, Capital Federal. Firmado: Pablo Agustín Legón, abogado, C.P.A.C.F. Tº 69, Fº 113 autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 de fecha 19-03-2008 y cuarto intermedio de fecha 18-04-2008.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 20/05/2008 Nº 79.532 v. 20/05/2008

**ITALGRAPHIC S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 20 de enero de 2007, con la totalidad de los accionistas presentes, se resolvió por unanimidad Designación de nuevas autoridades del directorio. Presidente. Sergio Roque Siverino, DNI 17.106.911, argentino, domiciliado en Las Heras 3702, pido 5 depto "A", Palermo, CABA; Director Suplente: Roque Siverino DNI 4.487.711, domiciliado en Carabobo 260, piso 1º depto "A", CABA, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1616 piso 1º Oficina "A", C.A.B.A Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151, autorizada por acta mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 20/05/2008 Nº 114.546 v. 20/05/2008

**ITS ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 1-9-06 se eligió Presidente a Cristina FAGOAGA y Director Suplente a Eduardo Antonio MACRI, ambos con domicilio especial en Montes de Oca 27, 9º piso, oficina A, Cap. Fed.; y por Acta de Asamblea del 3-4-08 Cristina Fagoaga renunció al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Magdalena Beatriz STRAZULLA, con domicilio especial en Montes de Oca 27, 9º piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2008 Nº 114.793 v. 20/05/2008

**"L"**

**LA EUCALEPTINA S.A.**

Recibo Numero 113420. Expediente 1790925. Conforme a la vista impuesta por IGJ se deja constancia que mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/08 Juan. Domingo Loose renunció al cargo de Presidente y Jorge Fernando Loose renunció al cargo de Director Suplente. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, F 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/05/2008 Nº 114.519 v. 20/05/2008

**LAS CHINITAS DEL SUR S.A.**

LAS CHINITAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2007 se ha designado Presidente a Socorro Fernández Núñez, D.N.I. Nº 28.548.946 y Director suplente a Agustina Fernández Núñez D.N.I. 28.461.726. el domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550 es Florida Nº 622 Piso 3º Dpto. 10 Capital Federal. Buenos Aires 13 de Mayo de 2008. Susana Elba Álvarez, abogada, autorizada en el mismo instrumento.

Susana E. Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 20/05/2008 Nº 114.611 v. 20/05/2008

**LAS CHINITAS S.A. AGROPECUARIA**

LAS CHINITAS SOCIEDAD ANONIMA Agropecuaria, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2008 se ha designado Presidente a Socorro Fernández Núñez, D.N.I. Nº 28.548.946 y Director suplente a Julio Alberto Nóbrega Lascano, D.N.I. 10.652.195. el domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550 es Montevideo Nº 1740 Piso 1º Capital Federal. Buenos Aires 15 de Mayo de 2008. Susana Elba Álvarez autorizada en el mismo instrumento de fojas 56/57.

Abogada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 20/05/2008 Nº 114.612 v. 20/05/2008

**LOLULA S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 23-01-2008 por finalización de mandato se designa nuevo directorio: Presidente: Gustavo Ariel SCHNITMAN. Director Suplente: Paola Evangelina RINALDI, y fijan domicilio especial en Trelles 1350, departamento 3, Capital Federal. Gustavo Ariel SCHNITMAN. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio del 23-01-2008.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 27.

e. 20/05/2008 Nº 81.525 v. 20/05/2008

**LUNA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 18 de abril de 2008 se resolvió la disolución, el nombramiento de liquidador, la liquidación y la cancelación registral de la sociedad, designando liquidadora y conservadora de los libros sociales a la Srta. Vanessa Ragone, argentina, soltera, cineasta, DNI 18304710 con domicilio real y especial en Entre Ríos 464, 9º "C", C.A.B.A. Judith V. Malamud. Abogada. Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18 de abril de 2008.

Abogada - Judith V. Malamud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 32. Folio: 353.

e. 20/05/2008 Nº 114.559 v. 20/05/2008

**"M"**

**MAENJA S.A.**

Rectificatoria de publicación de fecha 18-03-08, factura Nº 7862. Donde dice: Avenida Corrientes 587, 5º piso, Oficina 24, de la ciudad de Buenos Aires, debe decir: Avenida Corrientes 587, 5º piso, Oficina 52, de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia Fabregas, autorizado mediante instrumento de fecha 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 71.

e. 20/05/2008 Nº 8278 v. 20/05/2008

**MARDOS S.A.**

Se hace saber que por escritura del 3/8/2007 Registro 271 se celebro Acta de Asamblea General Unánime Nº 1 en la cual se aceptó la renuncia de Gustavo Antonio Mazza al cargo de Director Titular y Presidente, designando en su reemplazo a Humberto Armando Costa, quien aceptó cargo, fijándose en 1 el número de Directores con mandato por 3 ejercicios; designando: Presidente: Humberto Armando Costa. Director Suplente: Carlos Guillermo Bernardez. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Larrea 735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripcón IGJ: 3/11/2006 Nª 17906 Lº 33 Tª de sociedades por acciones. Santiago R. Blousson. Escribano interviniente autorizado por escritura del 3/8/2007.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514232317/C. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 20/05/2008 Nº 79.477 v. 20/05/2008

**MARIA CONSUELO POSE**

Los cónyuges de la menor, Jorge Alberto Pose, con D.N.I 13.403.840 y María Ledia Constantino, con DNI. 14.547510, ambos domiciliados en la calle Avenida Santa Fe 914 Piso 8º Capital Federal Emancipan civil y comercialmente a su hija María Consuelo Pose, argentina, nacida el 12/5/1989, con D.N.I 34.511.321, domiciliada en Av. Santa Fe, 914 piso 8º Capital Federal, por Escritura Publica Nº 29 de fecha 15/4/2008. Autorizado Escribano Bernardo Liberman titular del registro 660 de Cap. Federal.

Escribano - Bernardo Liberman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513227569/E. Matrícula Profesional Nº: 2739.

e. 20/05/2008 Nº 11.898 v. 20/05/2008

**MARINDA S.A.**

Por Actas de Asamblea del 10/11/06, renuncia al cargo de presidente Haydée A. Guzian, lo que se acepta. El escribano Carlos Daniel Barcia autorizado para la publicación por acta de asamblea del 10/11/06.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515233339/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 20/05/2008 Nº 11.904 v. 20/05/2008

**MEDIKAR S.A.**

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de Socios del 8/11/07 se ha aceptado por Unanimidad la renuncia al cargo que ha efectuado la Directora Titular y Presidente Claudia Valeria Martínez con fecha 25/10/07 en reunión de Directorio. Asimismo, en misma Asamblea de socios del 8/11/07 se ha designado como nueva Directora Titular y ejerciendo el cargo de Presidente a Julieta Esmeralda Martínez, quien presente en el acto ha aceptado expresamente el cargo, constituyendo domicilio especial en Paraguay 1896 2º piso Cap. Fed. Se mantiene como Directora Suplente la Sra. Carolina Martínez. Quien firma se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de Socios del 8/11/07. Fdo: Javier Armando Lorente. Abogado.

Abogado - Javier Armando Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 20/05/2008 Nº 114.489 v. 20/05/2008

**METROPOLITANA FARMACEUTICA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 18/02/08, se redistribuyeron cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Claudio Ignacio Renzulli, Director Suplente: Diego Martín Garrido. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Agustina Andreoli, autorizada, por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 18/02/08.

Abogada - Agustina Andreoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 97. Folio: 479.

e. 20/05/2008 Nº 114.570 v. 20/05/2008

**"N"**

**NICOLAS EDUARDO IMAS**

Por Esc. 46 del 21/4/08 Fº 92 Registro 1240, C.A.B.A., los cónyuges en primeras nupcias Sebastián Eduardo Imas, argentino, nacido el

29/7/58, DNI 12.600.766 y Gabriela Rosana Jajkiewicz, argentina, nacida el 29/9/60, DNI 14.186.877, ambos domiciliados en Neuquén 602 C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hijo Nicolás Eduardo Imas, argentino, soltero, nacido el 31/7/89, DNI 34.653.232, domiciliado con sus padres. Ana Inés Montejano, autorizada por Esc. 46 del 21/4/08 Fº 92 Registro 1240, C.A.B.A.
Escribana - Ana Inés Montejano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2008. Número: 080509223532/A. Matrícula Profesional Nº: 2641.
e. 20/05/2008 Nº 11.916 v. 20/05/2008

**NOVILLOS ISLEÑOS S.R.L.**

Se hace saber: que por reunión de socios del 30-4-2007, la sociedad decidió su disolución y designó liquidador a Pablo Daniel Chichotky, con domicilio especial Acevedo 617, 5º piso, departamento B, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta del 30-4-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 046.
e. 20/05/2008 Nº 114.507 v. 20/05/2008

**“O”**

**ONHAR S.R.L.**

Por Esc.del 15-05-08, folio 605, Registro 591, según Acta de Reunión de Socios del 12-05-08 se cambió la sede social a la calle Lavalleja 747 C.A.B.A. Autorizado por Esc. Púb. 250 del 15-05-08 Escribano Leandro Martín Giorgi.
Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238492/9. Matrícula Profesional Nº: 4644.
e. 20/05/2008 Nº 81.654 v. 20/05/2008

**OSTRERO S.A.**

Por esc. 65 del 12/5/2008 Fº 154, Registro 1959 Cap. Fed se transcribió Acta de Directorio del 27/12/2006 de cambio de sede social a Posadas 1564, Piso 2 Of 200 Cap. Fed. Patricia Raquel Suez suscribe como presidente autorizado por esc. 65 del 12/5/2008 Registro 1959.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 7.
e. 20/05/2008 Nº 79.485 v. 20/05/2008

**“P”**

**PEARSON EDUCATION S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 10/12/2007 pasada a escritura pública Nº 177 del 4/4/2008 se dispuso el cambio de domicilio social, fijándose la sede social en la calle Av. Belgrano 615 piso 10 y 11 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 177 del 4/4/2008 al folio 563 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matricula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 17.
e. 20/05/2008 Nº 11.897 v. 20/05/2008

**PEREIRAOLA S.A.C.I.F. Y A.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21/01/1958, bajo el número 114, Folio 550, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea de fecha 28/03/08 se ha resuelto aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 3.022.335 a la suma de $ 3.042.335, emitiéndose 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 28/03/2008.
Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 94. Folio: 61.
e. 20/05/2008 Nº 79.533 v. 20/05/2008

**PHAMA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19/05/08, ratificada por asamblea general extraordinaria de fecha 19/05/08, se resolvió la remoción sin causa del Director Titular y Presidente de la sociedad Sr. Jorge Eduardo Alarco, designándose en su reemplazo al Sr. Pablo Alejandro Pinnel. Asimismo se designó al Sr. Javier Fernando Gélis como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Asambleas del 19/05/08, transcriptas a fs. 21, 22, 23 y 24 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Abogado - Alberto S. Martinez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2008. Tomo: 87. Folio: 981.
e. 20/05/2008 Nº 114.813 v. 20/05/2008

**PPE ARGENTINA S.A.**

Por escritura N* 84 del 23/04/2008 protocolizaron el Acta de Directorio del 29/02/2008 en la que resolvieron trasladar el domicilio social a FLORIDA 375, Piso 7, departamento “B” C.A.B.A. Escribana Rosa M. Varela de Losada facultada por escritura N* 84 del 23/04/2008. Registro 554. C.A.B.A.
Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515233660/6. Matrícula Profesional Nº: 2935.
e. 20/05/2008 Nº 81.534 v. 20/05/2008

**PROIDEAS S.A.**

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 29/08/2007 se resolvió trasladar la sede social al domicilio de calle San Martín Nº 662, Piso 1º, Oficina C, CABA. Pablo Fernando LOPEZ, abogado autorizado por Acta de Directorio del 29/08/2007, obrante a folio 37, del libro de Actas de Asambleas y Directorio, Rúbrica Nº 45131-06 de PROIDEAS S.A.
Abogado - Pablo Fernando López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 70. Folio: 584.
e. 20/05/2008 Nº 114.581 v. 20/05/2008

**PROPIEDADES EL SOCORRO S.A.**

Por escritura 84, Folio 491, 23/04/2008, registro 2115 CABA se Protocolizó: Actas de Asamblea Numero 71 del 6/01/2007 y 72 y 73 del 15/01/2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubrica el 15/3/94 A 7012 por las que: I) Se designaron las autoridades del Directorio: Presidente Maria Teresa Roig, D.N.I. 3.591.979, Vicepresidente: Moisés Eduardo, Fontela, D.N.I. 4.620.522, ambos argentinos, mayores de edad, casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Posadas 1539 9º B, CABA; y constituyeron domicilio especial en Posadas 1539 9º B, CABA. II) Cambio de sede social: Trasladaron la sede social a domicilio Posadas 1539 9º piso oficina B, CABA; Autorización para publicar escritura 84 del 23/04/2008. Silvina B. Allievi. Escribana Titular del registro 2115 de esta ciudad.
Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516238183. Matrícula Profesional Nº: 4397.
e. 20/05/2008 Nº 81.690 v. 20/05/2008

**“Q”**

**QUINTANA WELLPRO S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/07 se procedió a aumentar el capital social de $ 63.895.266 a $ 70.087.266. Se emitieron 6.192.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/07 se procedió a aumentar el capital social de $ 70.087.266 a $ 73.209.266. Se emitieron 3.122.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/01/08 se procedió a aumentar el capital social de $ 73.209.266 a $ 77.868.266. Se emitieron 4.659.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/02/08 se procedió a aumentar el capital social de $ 77.868.266 a $ 81.611.066. Se emitieron 3.742.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. María Florencia Fontana, Abogada, apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/07, 18/10/07, 21/01/08 y 29/02/08.
Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/05/2008. Tomo: 97. Folio: 492.
e. 20/05/2008 Nº 114.564 v. 20/05/2008

**“S”**

**S.C.H. S.A.**

Por acta de del 19/5/07 se designan Presidente: Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, Directores Titulares: José Luis Manzano, Neil Bleasdale, y Mariano Cruz Lucero, y Directores Suplentes: José Luis López, Germán Ranftl, Alejandro Poquet, y Alberto Res Mazud, fijan domicilio especial en Sevilla 2964, Capital Federal. 8) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 titulares y 3 suplentes, por un ejercicio. Se fija la sede social en Sevilla 2964, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 19/5/07.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/05/2008 Nº 81.630 v. 20/05/2008

**SAMAP S.A.**

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 20-02-2007 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: María Julia Salé, Director Suplente: Mariano Agustín Salé. Todos los directores tienen domicilio especial y social en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 40 del 12-5-08. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 39.
e. 20/05/2008 Nº 81.527 v. 20/05/2008

**SAN ANTONIO AUSTRAL S.A.**

IGJ Nº 1585481. Se hace saber por tres días que mediante Asamblea General Extraordinaria del 21.04.03 de San Antonio Austral S.A., cuya sede social se encuentra en 25 de Mayo 749, 3º piso, Dpto. 10, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 491, Libro 114, Tomo A de SA, con fecha 14.01.94, se ha resuelto la reducción del capital social de la suma de $ 80.000 a la suma de $ 56.000. Al 31.03.03, la valuación del activo era de $ 1.552.921,29 y la valuación de su pasivo, de $ 439.384,09. El monto del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 1.487.096,41, y posterior a la reducción de $ 1.149.537,20. Los acreedores podrán formular oposición en la sede social de la sociedad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. Autorizada por instrumento privado, del 18.12.07.
Abogada - Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 65. Folio: 660.
e. 20/05/2008 Nº 11.911 v. 22/05/2008

**SANCHEZ CAROLINA**

Por Esc. Nº 87 del 08/05/2008 pasada al folio 253 del registro 734 de Bs. As. José María Sánchez y Liliana Haydée Fonseca, otorgaron emancipación civil y comercial a su hija Carolina Sánchez, argentina, soltera, 27/7/1988, DNI. 34.021.721, domiciliada en Andalgala 1785, de la ciudad de Bs. As. Autorizado por esc. Nº 87.
Escribano - Pablo David Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515234348/A. Matrícula Profesional Nº: 4042.
e. 20/05/2008 Nº 79.515 v. 20/05/2008

**SANSEBIL S.A.**

Por Acta Directorio 14 del 21/6/07 se trasladó sede social a Viamonte 2320, PB, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio 14 del 21/6/07.
Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 77. Folio: 450.
e. 20/05/2008 Nº 114.514 v. 20/05/2008

**SANTA MARIA DEL SOL S.A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio de Santa María del Sol S.A. de fecha 14/05/2008, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Maipú 71 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 14/05/2008.
Abogada - María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 63. Folio: 765.
e. 20/05/2008 Nº 114.620 v. 20/05/2008

**SEGURIDAD LAION S.R.L.**

Se aprobó trasladar sede social a Rondeau 3429 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 13.03.08.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 52.
e. 20/05/2008 Nº 11.894 v. 20/05/2008

**SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 20-12-07 se trasladó la Sede a Juan de Garay 1298, 10º piso, depto. H, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 20/05/2008 Nº 114.534 v. 20/05/2008

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Abril realizado el 03/05/08
1º Premio: 624 2º Premio: 075 3º Premio: 825
Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.
Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 271. Nº Libro: 11.
e. 20/05/2008 Nº 11.906 v. 20/05/2008

**SOLURBAN S.A.**

(Expte. IGJ 1.642.843). Por asamblea del 28/03/2008 se resolvió: 1) designar para el período 2008 Directores Titulares: Clase “A”, Juan José Mare (Presidente) y Ricardo Salvador Vinci, y Clase “B”, Alfredo Alberto Ricigliano (Vicepresidente) y Juan Carlos Hegouaburu. Directores Suplentes: Clase “A”, Norberto Celso Almeida, y Clase “B”, Pablo Federico Richards. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 505, 1º piso, C.A.B.A., y 2) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 20/05/2008 Nº 114.558 v. 20/05/2008

**SUMO S.A.**

SUMO SOCIEDAD ANÓNIMA hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de

Enero de 2007 se ha designado Presidente a Socorro Fernández Núñez, D.N.I. Nº 28.548.946 y Director suplente a Julio Alberto Nóbrega Lascano, D.N.I. 10.652.195. el domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550 es Gorriti 4417 2º Piso Dpto. 4 Capital Federal. Buenos Aires 15 de Mayo de 2008. Susana Elba Álvarez, apoderada, Escritura Pública Nro. 123 de fecha 15/3/93, Registro Notarial 148 Capital Federal.

Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 20/05/2008 Nº 114.613 v. 20/05/2008

**SURICATA S.A.**

SURICATA SOCIEDAD ANÓNIMA hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Julio de 2007 se ha designado Presidente a Socorro Fernández Núñez, D.N.I. Nº 28.548.946 y Director suplente a María Isabel Frank D.N.I. 5.459.247. el domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550 es Av. Corrientes Nº 753 Piso 1º Capital Federal. Buenos Aires 13 de Mayo de 2008. Susana Elba Alvarez apoderada por Escritura Pública 14 del Registro Notarial 1764.

Abogada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 20/05/2008 Nº 114.610 v. 20/05/2008

**"T"**

**TARJETA NARANJA S.A.**

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 192 del 27-12-07, folio 780 del reg. not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 001.

e. 20/05/2008 Nº 29.512 v. 21/05/2008

**TETRA S.A.**

Por Acta de Directorio del 5 de Diciembre de 2007 se resolvió trasladar la sede social, quedando fijada a partir del 5/12/2007 en Paraná 426 Piso 12º Oficina "C" CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "TETRA S.A" por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2007.

Abogada - Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2008. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 20/05/2008 Nº 79.522 v. 20/05/2008

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 2008, se procedió a designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Diego Garzón Duarte (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Alain Petitjean (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Ormachea (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Marcelo Brichetto (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), Pablo Lozada (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), Thomas Miller (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.), Sharon McIlnay (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.), Bernardo Velar de Irigoyen (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.) y Alfonso Lago (Viamonte 308, piso 2º, oficina B, C.A.B.A.) como Directores Titulares, y a los Señores Santiago Marfort (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Mauricio Russo (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Bruno Seilhan (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Marcelo Martínez Mosquera (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Leonardo Fernández (Avenida Roque Sáenz Peña 938, piso 3º, C.A.B.A.), Jorge Iglesias (Avenida del Libertador 3650, piso 9º, C.A.B.A.), David Baughman (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.) y Marco Quiroga Cortinez (Avenida del Libertador 2473/2475, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Matias María Brea (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Juan José Valdez Follino (Suipacha 963, piso 9º, oficina 75, C.A.B.A.) y Alfredo Fernández Quiroga (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.) para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5º, C.A.B.A.), Julio César Abinzano (Luis María Campos 263, piso 8º departamento 38, C.A.B.A.) y Luis Ayarragaray (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 22 de abril de 2008.

Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 432.

e. 20/05/2008 Nº 29.460 v. 20/05/2008

**TRANSPORTES AGUILA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/07 se procedió a aumentar el capital social de $ 4.687.502 a $ 5.461.502. Se emitieron 774.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/02/08 se procedió a aumentar el capital social de $ 5.461.502 a $ 6.397.202. Se emitieron 935.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. María Florencia Fontana, Abogada, apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/07 y del 29/02/08.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 20/05/2008 Nº 114.548 v. 20/05/2008

**"V"**

**VACAMAX S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 3 fecha 4/03/08 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Silvina Beatriz Ruckauf. Director Suplente: Karl Ludwing Golling, domicilio real y especial de ambos: Callao 1234, Piso 16, Cap. Fed. SILVINA BEATRIZ RUCKAUF designada Presidente por la Asamblea Nº 3 fecha 4/03/08 citada.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 9.

e. 20/05/2008 Nº 81.515 v. 20/05/2008

**VI EICH S.A.**

I) Por Asamblea General Ordinaria unánime de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 27/08/2007, se designó por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alberto Táccari y Directora Suplente: Graciela Beatriz Martínez. Constituyen domicilio especial en Valle 168, Cap. Fed. II) Por Acta de Directorio del 20/12/2007 se resolvió el cambio de sede social a la calle Valle 168, Cap. Fed. Elena Isabel Diaz, apoderada según escritura 32 del 02/05/2008, folio 121 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 57.

e. 20/05/2008 Nº 474 v. 20/05/2008

**VIDEO CONVERTER S.A.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Abril de 1991 Nº 1685, Lº 109, Tº A de S. A, con sede social en Juncal 4484, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2008, resolvió restituir a los Sres. Accionistas aportes irrevocables efectuados a cuenta de futura suscripción de acciones, fueron realizados en Marzo de 2007 $ 129260.-; Abril de 2007 $ 157564.89; Mayo de 2007 $ 68005.65; Junio de 2007 $ 87000.; Julio de 2007 $ 196171.36; Agosto de 2007 $ 51767.45; Septiembre de 2007 $ 93450.-; Octubre de 2007 $ 123064.04 y Noviembre de 2007 $ 145720.06 hasta la suma de $ 1.052.003.45 (Pesos Un millón cincuenta y dos mil tres con 45/00 cts) sin devengar intereses. El total del Activo al 31/12/07 es de $ 2.768.278.83 y el total del Pasivo al 31/12/07 es $ 1.293.386.87. El capital social al 31/12/07 asciende a $ 3.000, siendo el Patrimonio Neto de $ 1.474.891.96 Reclamos de ley: Juncal 4484 5* Piso, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Mario Pizzolo - Cargo designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas Nro. 27 de fecha 14 de noviembre de 2006.

Presidente - Mario Pizzolo

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 34.

e. 20/05/2008 Nº 29.466 v. 22/05/2008

**VILARDEL S.A.**

(IGJ 1667975). Por Asamblea Ordinaria del 12/05/08 se aprueba la renuncia del Presidente Fernando Daniel Stolovas y se designa Presidente al Sr Jorge Alberto Vidal quien constituye domicilio especial en Gurruchaga 274, Piso 10, oficina 1 C.A.B.A. Lorena Karin Rabinowicz autorizada por Asamblea del 12/05/08.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/05/2008 Nº 114.597 v. 20/05/2008

**"W"**

**WATCH COLLECTION S.A.**

(IGJ 1706317) Por Asamblea Ordinaria del 12/05/08 se aprueba la renuncia del Presidente Fernando Daniel Stolovas y se designa Presidente al Sr. Jorge Alberto Vidal quien constituye domicilio especial en Gurruchaga 274, piso 10, oficina 1 C.A.B.A. Lorena Karin Rabinowicz autorizada por Asamblea del 12/05/08.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/05/2008 Nº 114.593 v. 20/05/2008

**WINSLOW S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA**

Insc. 15/5/72 Nº 1568 Lº 77 Fº 52 Tº A E.S.A.N. Por Asamblea y reunión de directorio, ambas del 6/3/07 se designa Presidente Nélida Asunción Palmou de Zanelli; Vicepresidente: Juana Palmou; Director Suplente: María del Carmen Zanelli, todos con domicilio especial en Santiago del Estero 217, piso 4, Cap. Fed. Autorizada por documento privado del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 48. Folio: 854.

e. 20/05/2008 Nº 114.615 v. 20/05/2008

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble la calle Charrua Nº 4189 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Catas. Circ. VII, Secc. g, Manz. 65, Parc. 80, Matrícula 114.798 Sup. del terreno 200m2. De trámite ante el Juz Nac de Primera Inst en lo Civil Nº 110, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Autos "Miñon de Maculotti Hilda Elvira Lydia y otro C/Aguirre Ebelia de Jesús y otros S/ejecucion hipotecaria Ley 24441 Expediente 56364/1999, que se llevará a cabo el. día 27 de Mayo de 2008 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Se trata de un lote de terreno con una casa de material compuesta por dos habitaciones, comedor, baño, cocina, garage que no funciona como tal, con reja al frente. En el fondo se observan 2 habitaciones con techo de chapa. El barrio es de escasos recursos y sobre calle de tierra.- El inmueble se encuentra ocupado por la Señora María Cortez, hija de la demandada. Base $ 64.470.- SEÑA 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1%. El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Perón Nº 1233 piso 1º de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma-y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Deudas: Munic. de La matanza a fs. 41 $ 1.100,88, Rentas Pcia. Bs. As. $ 587,96 a fs. 51 al 4/12/99; A. A. fs. 56 $ 567,44 2/12/99 y OSN $ 159,19 fs. 49 al 1/12/99. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 24 y 26 de mayo de 2008 en Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín de la Bolsa de Comercio, Boletín Oficial y Sucesos. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Roberto M. Plorutti, Martillero.

e. 20/05/2008 Nº 79.554 v. 22/05/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría única de Capital Federal, comunica la solicitud de cambio de Apellido Paterno de Gustavo Salvador URZAGASTE, DNI 32.001.387 nacido el 18 de enero de 1986 por el de PEREZ en los autos caratulados "URZAGASTE, Gustavo Salvador s/Información Sumaria" Expte. 38579/2006 los que tramitan en los términos del 17 de la ley 18248 como juicio SUMARISIMO y donde se ha ordenado a publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a fin de a fin de formular oposición dentro de los quince días hábiles computados a partir de la última publicación.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 114.482 v. 20/05/2008

### N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. GASTON RUIZ que en los autos caratulados "RUIZ ANABELLA FABIANA s/PROTECCION DE PERSONA", se resolvió con fecha 17 de septiembre de 2007 disponer la entrega en guarda con miras a una futura adopción de la menor Anabella Fabiana Ruiz. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 578.455 v. 21/05/2008

### N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 43 a cargo de la doctora Marcela Eiff, ubicado en la calle Uruguay 714 entre piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría única a cargo María C. Espinosa de Benincasa, en los autos caratulados GOZIO GERMAN C/SAGUA LIDIA VALENTINA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE Nº 79802/2005, ha dispuesto citar por edictos a LIDIA VALENTINA SAGUA para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince chas bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designarle defensor Oficial para que la represente. Se deja constancia que la citación es a los efectos de contestar demanda de daños y perjuicios iniciada contra la nombrada Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Maria Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 79.513 v. 21/05/2008

### N° 49

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Lilia Cabali y José García, a fin de que comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria interina.
e. 20/05/2008 N° 578.466 v. 22/05/2008

### N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, Expediente Nº 85.057/2005 en autos caratulado CONSORCIO DE PROP. BELGRANO 1329/31C/NEDER VIVOT, ALBERTO ATILIO S/Ejecución de Expensas, cita por diez días Ofelia Cristina Breuning Garcia y demás herederos de Alberto Atilio Neder Vivot para que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, oponiendo en su caso las excepciones que le pudieran llegar a corresponder bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. El presente debe publíquese por un días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 81.514 v. 20/05/2008

### N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, en los autos caratulados "VECINO, FELISA AMBROSIA Y SUAREZ, ELIDA PATRICIA S/SUCESION TESTAMENTARIA" Expte Nº 46574/2000, ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de Febrero de 2008. Por recibido. Atento la conformidad prestada por la Sra. Fiscal y demás constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C., cítese al presunto heredero de doña ELIDA PATRICIA SUAREZ, DON JUAN CARLOS SUAREZ por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a aceptar la herencia, bajo apercibimiento de interpretar su incomparecencia como un repudio a la misma y proveer en consecuencia conforme su estado… firmado: Dr. Adolfo Cargos Fillol, Juez subrogante." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Paula E. Fernandez, secretaria interina.
e. 20/05/2008 Nº 81.483 v. 21/05/2008

### N° 90

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de sesenta días a SILVIA MABEL ZUGAZTI a fin de que comparezca en autos a estar a derecho.- Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 81.517 v. 22/05/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo E. WATHELET, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge NOBILI, sito en Libertad 731, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/CARRETO, MIGUEL ANGEL s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14583/2004, ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007. Atento a lo solicitado y estado de autos corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista a fin de que el demandado Miguel Angel Carreto (D.N.I 11.778.219) cubra la suma de $ 30.612,82 con más la de $ 6000 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácesele saber que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 81.491 v. 21/05/2008

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, a cargo de la Dora. Silvina Bracamonte – Subrogante, Secretaría Nro. 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DIFONTI LEONARDO SERGIO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", cítese por edictos al demandado Leonardo Sergio Difonti, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación (Conf. 146 y 531 del CPCC). Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Marcelo Gota, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.528 v. 20/05/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 5 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. S/QUIEBRA" (Exp. 93.248), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Los honorarios del letrado apoderado de la cesante Dr. Eduardo Angel Teplitzchi por su actuación en la etapa del concurso en la suma de $ 247; b) Los honorarios de la sindicatura, Contador Lastoria Carlos Ireneo por la labor que desplegó en el tramite del concurso en la suma de $ 460, y la tarea verificada en la quiebra en la suma de $ 2.832,00; c) Los honorarios del letrado patrocinante de la sindicatura Dr. Quinteros Alberto Daniel por las tareas realizadas en el periodo concursal en la suma de $ 138 y por la labor desarrollada durante el estadio de la quiebra en la suma de $ 849. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/05/2008 N° 578.513 v. 21/05/2008

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "UP GRADE SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 089514, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, PISO 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-7-08, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a de 13 mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.462 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LUMELLI CARLOS EDUARDO S/ QUIEBRA", Expte. N° 089452, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9°, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-6-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 13 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.463 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO DECORACIONES SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 088680, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, CORRIENTES 1250, 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-7-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar la sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.464 v. 26/05/2008

### N° 6

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12 desempeñada por la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 2°, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GEBEROVICH HNOS SCC EDUARDO RAUL GEBEROVICH - DORA KORSUNSKY DE GEBEROVICH S/ QUIEBRA (Expte. 25.726), ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución (Art. 222 L.C.Q.) y se han regulado honorarios (1.04.08). Se podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2008.
Cristina Davila, secretaria.
e. 20/05/2008 N° 578.523 v. 21/05/2008

### N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SORIA RODOLFO RUBEN S/ Quiebra" con fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Soria Rodolfo Ruben, (14.229.242), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, 1º piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de agosto de 2008. Fíjanse hasta los días 26 de septiembre de 2008 y 7 de noviembre de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.531 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PROTEL SERVICIOS S.A. S/Quiebra (POR BARRERA ALFREDO HERNAN)" con fecha 25 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a PROTEL SERVICIOS S.A., (14807), que el Síndico designado es el contador Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 7º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5/8/08. Fíjanse hasta los días 16/9/08 y 28/10/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.532 v. 26/05/2008

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de Antonio Enrique Presedo haciéndole saber a este que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jose Francisco Ruiz con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264 Piso 7 "B" (tel: 4865-5393 y, 4862-5644), domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 2008.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 20/05/2008 Nº 578.461 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de C.A.B.A., hace saber que con fecha 17.03.08 se ha ordenado publicación de edictos por dos días haciendo saber el proyecto de distribución y que podrá ser observado dentro de los diez días, como asimismo que se regularon los honorarios en autos caratulados: "VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A. S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)".
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 79.497 v. 21/05/2008

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, sito en Callao 635, P. 3º, Capital Federal, comunica que con fecha 14/05/2008, en los autos caratulados SOUTHERN WINDS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 91837/05) se ha dispuesto fijar como fecha para la audiencia informativa el día 26/05/08 a las 10.00 horas como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad el día 02 de junio de 2008.- Publíquense edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial, Diarios Clarín y La Nación.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 81.670 v. 20/05/2008

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FINCA MARILIA S.A. (antes FOFO S.A.)" Nro. 30-70711091-7, con fecha 6 de Mayo de 2008, designándose síndico al ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15 de Agosto de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/09/2008 y 07/11/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de mayo de 2009 a las 10: 30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 5301 v. 26/05/2008

## Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal (Comercial), cita a Adobatto Osmar Rodolfo con D.N.I. Nº 12.511.866 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ADOBATTO, OSMAR RODOLFO S/Sumarísimo. El presente debe publícarse por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 79.514 v. 21/05/2008

## Nº 24

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos "MAREOVICH, BEATRIZ LUJAN S/QUIEBRA", que en fecha 5 de marzo de 2008 se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.458 v. 21/05/2008

## Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "GRAN FARMACIA SCS S/ QUIEBRA (antes ped de quiebra por Regina Oscar Luis)" con fecha 29 de abril de 2008, se decreta la quiebra de: Gran Farmacia S.C.S., inscripta bajo el N° 457, del Libro 252 del Tomo Contratos Públicos, con fecha 5.10.76, con domicilio social en Bermúdez 2.400 de esta Ciudad. Asimismo, hago saber que en la misma fecha se decretó la quiebra del socio comanditado Elías Sosnik CI/PF 3.820.817.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 20/05/2008 N° 578.514 v. 20/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SABATO NESTOR S/ QUIEBRA", expte. nro. 043551, que con fecha 6 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de Néstor Sabato (DNI N° 4.277.342).
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sanchez, secretario "ad-hoc".
e. 20/05/2008 N° 578.521 v. 20/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PREBETERA OSCAR ALBERTO S/ QUIEBRA", expte. nro. 043066, que con fecha 23 de abril de 2008, se decretó la quiebra de Oscar Alberto Prebetera (DNI N° 7.965.225).
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Martin Cortes Funes, secretario
e. 20/05/2008 N° 578.517 v. 20/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secetaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "NARDELLI HORACIO ROMAN S/ QUIEBRA", expte. nro. 042516, que con fecha 10 de abril de 2008, se decretó la quiebra de Horacio Roman Nardelli (DNI N° 13.394.066).
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Martín Cortes Funes, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.515 v. 20/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LARA ADRIANA ELIZABETH S/ QUIEBRA", expte. nro. 043958, que con fecha 14 de abril de 2008, se decretó la quiebra de Adriana Elizabeth Lara (DNI N ° 14.738.203).
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Martín Cortes Funes, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.518 v. 20/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 71

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 11, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa nro. 60.553/71 seguida por art. 239 C.P.- cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a HANS BELL HUAMAN EURIBE (peruano, nacido el 2 de julio de 1971 en Lima, Perú, hijo de Rolando Moreno Huaman y Paula Rosa Euribe) a efectos de notificarlo de los derechos y garantías que le asisten en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 29 de abril de 2008. Oscar Enrique Magistris - Secretario."
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
Fernando Luis Pigni, juez.
e. 20/05/2008 N° 578.527 v. 22/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 11, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa nro. 52.145/71 seguida por art. 89 C.P. cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a WALTER SAMUEL PEÑALOZA PACHECO (peruano, el 23 de marzo de 1973 en Lima, Perú, hijo de Samuel Peñaloza (f) y de Rosa Pacheco Vargas (f), con último domicilio en la calle Mom 2480 de Capital Federal) a efectos de que se presente a estar a derecho al tribunal y aporte su nuevo domicilio real, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura... Publíquese por tres días. Buenos Aires, 30 de abril de 2008. Oscar Enrique Magistris - Secretario"
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Fernando Luis Pigni, juez.
Oscar E. Magistris, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.530 v. 22/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS GÉMINIS S.A. - LANOSA ARIEL GUSTAVO s/EJECUCIÓN FISCAL (Expediente Nº 40/06)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de Noviembre de 2007: Publíquense los edictos solicitados a fs. 37 por la demandada en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal en los términos de los art 146, 147 del CPCyC, por el plazo de cinco días. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mi: Dra. María Inés Carbajales. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "LABORATORIOS GÉMINIS S.A." y a su Director Técnico, LANOSA ARIEL GUSTAVO para que abonen la suma de Pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) y de Pesos VEINTE MIL ($ 20.000.-) en concepto de capital respectivamente para cada uno, con más la suma de Pesos DOCE MIL ($ 12.000.-) y de Pesos SEIS MIL ($ 6.000.-), también respectivamente para cada uno, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2008.
Marcelo I. Aguinsky, juez.
e. 20/05/2008 Nº 578.533 v. 26/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 2, A CARGO DEL DR. ESTEBAN CARLOS FURNARI, SECRETARIA Nº 4, A MI CARGO, SITO EN LA CALLE TUCUMAN 1381 PISO 3 CAPITAL FEDERAL, INTIMA DE PAGO A LA DEMANDADA SINAY LUIS GUSTAVO, CON DOMICILIO EN LA CALLE LAVALLE 2641 PISO 4 D 402 CAPITAL FEDERAL, QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "FISCO NACIONAL DGI C/SINAY LUIS GUSTAVO S/EJECUCION FISCAL", EXPEDIENTE Nº 2.401/96 SE HA ORDENADO INTIMARLE A LA DEMANDADA PARA HACERLE SABER QUE DENTRO DEL PLAZO DE 5 (CINCO) DIAS DE NOTIFICADA, COMPAREZCA A TOMAR INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL.
El auto que ordena: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007. Tengase presente. Habiendose cumplido los recaudos del art. 145 del C.P.C.C. en atencion al monto reclamado en autos y de conformidad a lo peticionado publiquese edicto por una vez en Boletin Oficial y Gazeta de Paz emplazando a la demandada para que dentro del plazo de 5 dias comparezcan a tomar la intervencion que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el ESTEBAN CARLOS FURNARI. JUEZ FEDERAL SUBROGANTE." y "Buenos Aires, 4 de abril de 2008...Publiquense nuevos edictos a los mismos fines y efectos que los ordenados a fs. 131. Fdo. ESTEBAN CARLOS FURNARI JUEZ FEDERAL SUBROGANTE". PUBLIQUESE POR UN DIA. QUEDA UD. NOTIFICADO.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 81.648 v. 20/05/2008

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 08/05/2008 | OLGA METTINI | 81402 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 14/05/2008 | JUAN JOSE ALBERTO PICCINALI | 81415 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 08/05/2008 | Sara Rosa LUNA | 81405 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 24/04/2008 | Julio Cesar Caivano | 114100 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 25/04/2008 | TEODORO RODRIGUEZ | 81442 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 09/05/2008 | Coppes María Elena | 81411 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 06/05/2008 | ANGELA ROSA FARACE | 81401 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 02/05/2008 | LUGARZO, JOSE MARIA | 81397 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 29/04/2008 | Francisco DANS BARREIRO | 81388 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 08/05/2008 | Carlos Luis SACCHI | 114341 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 08/05/2008 | Nélida María BOGGINI | 114353 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 08/05/2008 | JUANA LIBE ENGILLMAN | 81392 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 08/05/2008 | JUAN de los SANTOS Rotela | 81404 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 21/04/2008 | Ana María Grisolía | 79458 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 12/05/2008 | RODOLFO EUGENIO ARCURI | 81417 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 12/05/2008 | AMINTA REARTE | 79412 |
| 34 | U | MARISA L. COITIÑO | 13/05/2008 | Filomena Florida OPROMOLLA | 81431 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 21/04/2008 | SANTARZIERI VITO y GROPPA ANGELA | 81423 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 02/05/2008 | CHIARILDO MARSON | 5287 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/05/2008 | Marre Raymonde Simone Marie Jeanne | 81399 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 07/05/2008 | FABRO AGUSTIN ANTONIO | 81396 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 23/04/2008 | CARLOS ALBERTO MOSTAZO y ELSA LUCILA GUTIERREZ | 81461 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 06/05/2008 | EVA DEIDAMIA BROWN HUALDE | 81420 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 23/04/2008 | SIGALI NELIDA MARIA | 81390 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 02/05/2008 | SPIGARDI RODOLFO HECTOR | 81467 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 28/03/2008 | ALVAREZ NESTOR ANIBAL | 81452 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 14/03/2008 | ORTELIN HUGO JOSE MARIA | 81437 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 18/04/2008 | Cohen Sara | 81416 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 28/04/2008 | MORA FABIAN GABRIEL | 114399 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 17/04/2008 | Elsa Elvira Tessier | 81413 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 08/05/2008 | MONINA MERCEDES RENE | 81475 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/04/2008 | Pastor González Y María Angela Forte | 81407 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 09/04/2008 | Juana Rina Del Carmen Vilches Lagos | 81427 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 09/05/2008 | MANUEL DIACOVETZKY | 81428 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 08/05/2008 | DOMINGUEZ EDUARDO ALESSIO MANUEL | 114351 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 15/04/2008 | Rubén Grant | 81463 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 13/05/2008 | RAMON SANTIAGO LANIERE | 79462 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 30/04/2008 | Eugenio José Ferradás | 114428 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 13/05/2008 | Alfredo Alvarez | 81412 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 14/05/2008 | Alberto BORDIGONI | 81471 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 09/05/2008 | María Rosa VECCHIONI | 81441 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 12/03/2008 | JOSE ANTONIO FERRO ASTRAY | 81445 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 07/04/2008 | ILDE AIDA GOULARD GAGGIONI | 81447 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 29/04/2008 | NATALIO DE PINTO y DORA ESTEBAN | 5288 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 14/04/2008 | Juan Carlos Bolla | 114451 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 14/05/2008 | Orlando Héctor Adamo | 81473 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 13/05/2008 | Josefina Esther NIEVES | 81443 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 07/05/2008 | Diana Virginia HANDL | 81468 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 07/05/2008 | ROSA SEWALD KLOSTER | 81429 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 12/05/2008 | JUAN JORGE PACLA ó JEAN G. PACLA | 114458 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 08/05/2008 | Rebeca Frid | 79452 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 12/05/2008 | Carlos Abel de Otazua | 5286 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 09/05/2008 | CRISCUOLO KARINA LILIANA | 81426 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 09/05/2008 | ALFREDO EDGARDO ATENA | 81439 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 22/04/2008 | Ana Hernandez | 81395 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 14/04/2008 | Ana María Lutterini Bozzi o Ana María Lutterini | 114385 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 09/04/2008 | Javier Enrique Valdés | 114456 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 02/05/2008 | RUBEN NESTOR JOSE MONTES | 81391 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 05/05/2008 | ANGEL IAZURLO | 114444 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 05/05/2008 | SAFFE MALBA RAQUEL | 79431 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 17/04/2008 | ROSA ELENA SALINAS | 81393 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 14/05/2008 | Eulalia Luisa PASTRANA | 81466 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 13/05/2008 | JULIO CESAR BORGIALLI | 81469 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 13/05/2008 | Carlos Alberto BANEGAS | 114455 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 07/05/2008 | RODOLFO KOHON | 81389 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 08/05/2008 | Perez Romilda Emilse | 81436 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 08/05/2008 | JORGE JULIO ESTEVEZ | 81480 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/05/2008 | MARIA ESTHER MANCUSO | 81394 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 14/05/2008 | MARIA ELVIRA GERVOLES | 81430 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 13/05/2008 | ANTONIO SOUTO y MARIA INES SOUTO | 114454 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 14/05/2008 | CARLOS AUGUSTO AMILCAR COMABELLA | 114397 |

e. 20/05/2008 N° 1089 v. 22/05/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N° 5, sito en Talcahuano 490, piso 2° de Capital Federal, a cargo de Dra. Dora Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días en autos caratulados "BINNEWIES ALDO HORACIO c/MARZO MARIA s/EJECUCION HIPOTECARIA expte. 64626 / 2006, que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 27 de Mayo de 2008, a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lomas de Zamora, calle Ate. Brown 4242, Pcia. de Bs. As., matrícula 34.935, el que seg. constatación. Se trata de una construcción sobre un terreno de doble frente que consta de Local comercial al frente destinado a panadería, entrada vehicular lateral, a continuación del local casa en una planta de liv-comedor, cocina comedor, 3 habitaciones y baño completo y en la parte posterior sector destinada a cuadra con horno y 2 baños. Construcción de mampostería y cubierta exterior de losa y parte de chapa de zinc. Pisos cerámicos y mosaico. Posee jardín. Sup. Cta. apróx. 500 M2, terreno de 686,30 M2 apróx. Zona comerciall asistida por todos los servicios. Buen estado. La casa se encuentra ocupada por la Señora Beatriz Medina quién me recibió y me hizo pasar, junto a su Esposo Marcelo Moralis y dos hijos menores. Base $ 160.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: Rentas $ 35.252,20 al 30/7/04/07 fs. 64 Munic. De L. DE Zamora $ 151.855,26 al 23/4/07 fs. 58. Exhib. 24 y 26 de Mayo 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 79.547 v. 21/05/2008

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo de la Dra. Cecilia Pérez. JUEZ, Secretaria Única a cargo del Dr., Gustavo P. To-

rrent sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal Comunica por (2) días en el diario "BOLETIN OFICIAL" en los autos: CONSORCIO PROP. AGUERO 2335/2341/2349 C/PROP. Y/O SUCESORES UF. 19 3º AGÜERO 2345 S/EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. Nº 128.319/1998, que el Martillero Ezequiel Adolfo Tobal, C.U.I.T. 20-12.046.517-2 (TEL. 4123-0816) rematará el día 5 de Junio de 2008 a las 12:30 horas, en el local sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal, los siguiente: un INMUEBLE ubicado en la calle Agüero 2335/2341/2349 piso 3º "F" de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. Matricula F.R. 19-2137/19, (desocupado), Según títulos en los autos la superficie es de 87m2 94dm2 porcentual 2,82 centésimos, Nomenclatura Catastral Circ. 19, sección 15, manzana 112, parcela 13 a Impuestos atrasados que se adeudan: Aysa $ 655,62 a fjs. 393 al 29/2/08, Aguas Argentinas a Fjs 394/5 $ 13.588,47 al 28/2/08, Rentas A.B.L $ 11.167,44 a Fjs 260 al 19/9/05. Expensas no registra deuda a fjs 396 al 31/1/2008. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del código procesal. El INMUEBLE: de (3 Ambientes con Dep. de Serv.) Se trata de un living comedor, de 7 mts. Por 5,50 mts. aprox. en forma irregular con balcón, Una cocina de 6 mts. Por 1,50 mts. Aprox. Una dependencia de servicio de 1,50 por 2,50 mt aprox. Con un baño de servicio de 1 mt por 1 mt, aprox., un dormitorio de 3mts. Por 4 mts. aprox. con placard, un baño principal completo con bañera de 2,50 mts. Por 2 mts. Aprox. Un dormitorio de 4 mts por 5 mts aprox. con placard con bacón al contrafrente, en su interior se puede ver todo en muy buen estado de conservación. Destacando que esta todo el departamento recién pintado. Los pisos de parquet pulidos y recién plastificados, y el baño todo con cerámica y artefactos sanitarios nuevos. La exhibición se realizará los días 29 y 30 de mayo de 2008, en el horario de 16:00 a 17:00 horas respectivamente. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 300.000.- (pesos trescientos mil), Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. (S/CONDICION DEL MARTILLERO) ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.521 v. 21/05/2008

**N° 19**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ LEIVA, RENE ROBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 60074/2002, que el Martillero O. A. Bózzola rematará el 26 de mayo de 2.008 a las 10,30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Martilleros sita en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido 22 y 23 de mayo de 2008 de 11,00 a 12,00 hs.: Inmueble sito en Benito Juarez 2430/32 entre Arregui y Santo Tome Unidad 1 P.B. y 1º P. de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 87; Mza. 74; Parc. 34; Matrícula: 15-58344/1; Superficie: 142,98 m2, porcent. 49,05; BASE: $ 80.000.- Al Contado y Al Mejor Postor; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA: 0,25% DEUDAS: Fs. 52 Aguas Argentinas al 12-11-04 $ 584,21 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 16-12-04; Fs. 62 $ 7190,99; Fs. 65 Informa juicio iniciado; Fs. 72 O.S.N. al 15-4-05 Sin Deuda. Expensas libre de deuda (art. 598 inc. 3º C.P.). Según constatación habita Rene R. Leiva conjuntamente con sus 2 hijos mayores de edad no existiendo otros subinquilinos y/u ocupantes en carácter de propietarios no pudiendo acreditarlo. El bien consta en P.B. de living-comedor, toilette, cocina y patio, en P.A. 3 dormitorios, balcón y baño, en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.601 v. 21/05/2008

**N° 20**

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Schmutz, Roberto Mario c/Andrada, Elvira Susana y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.182/99 (Reservado), que el martillero público Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de Mayo de 2008, a las 9,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la finca edificada sobre el lote de terreno designado en su título con el Nº 24 de la manzana "e", con frente a la calle Lanzani esq. Casacuberta, del Pdo. de Morón, del Pueblo de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Sup total 178,50 mts². Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, quinta 38, Manz. 38 e, Parc. 24. Matrícula: 4394. Títulos, fs. 407/423. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 574/578, $ 2.130,90 al 31/1/07. Municipalidad de Morón, fs. 556/570 $ 4.764,69 al 2/1/07, pavimentos sobre Casacuberta, $ 1.386,54 al 27/12/06. Aguas Arg. fs. 475, fuera del radio servido. Inf. del 13/11/03. De acuerdo a informe del martillero del 28/10/06, el inmueble está ubicado en la calle Maestra Lanzani 3591 esq. Cnel. Casacuberta s/Nº, de la Localidad de Castelar/ Sur Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Haydée del Valle Garzón, juntamente con su espeso, Sr. Marcelo Lino Andrada, en calidad de préstamo facilitado por su hija Elvira Susana Andrada, quien no vive en el lugar. Se trata de una casa de mampostería, tipo americana, con frente de ladrillos a la vista, con entrada vehicular a cielo abierto sobre Lanzani. El acceso a la misma se verifica por la ochava y cuenta con porch de entrada; acceso a living-comedor, con pisos de cerámicas; dos dormitorios sin placard sobre calle Casacuberta; baño completo; cocina instalada, con salida a lavadero y galería cubierta; una habitación utilizada como depósito y un patio cubierto. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento. La zona cuenta con calles pavimentadas y servicio de gas natural; no contando con agua corriente y cloacas. El inmueble está ubicado en la zona sur de Castelar, distante tres cuadras de la Av. Blas Parera; a una veintena de cuadras de la Est. Castelar del ex Ferrocarril Sarmiento y a 8 cuadras de la VI Brigada Aérea. La propiedad podrá ser visitada el 22 y 23 de Mayo de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 78.750,- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. En caso de no haber postores, se realizará un nuevo remate sin base, al contado y mejor postor, el día 10 de junio de 2008, con las mismas condiciones, horario y lugar. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, si no lo hiciera y no invocare motivos, se ordenará, nueva subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Conforme a la doctrina del fallo plenario del Fuero Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerce cargo de la deuda por expensas comunes.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.602 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de ira. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos" POSE AMILCAR RAMIRO c/DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ RAMÓN s/ejecución hipotecaria" expte. RESERVADO Nº 75943/99 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella subastará el día 29 de Mayo de 2008 a las 11,45 horas en punto en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, Una finca sita en el Partido de GRAL. SAN MARTÍN, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Tucumán Nº 2755, entre las calles Libertad y Progreso, esta última hoy José C. Paz, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 14 de la manzana letra "D" que mide 8,66 de Fte. S.O. por 40,56 Fdo. costado N.O. y 40,84 S.E..- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: III; Sección: J; Manzana 67; Parcela 26, matrícula 15.482. Según constatación consta de: Un subsuelo destinado a guarda coches de aprox. 12mts. x 4mts. Una planta baja con rampa de acceso al subsuelo y jardín en su frente; entrada a estar comedor de 9 mts.x 4 mts. aprox., un paso íntimo de 1,30 mts. x 2,80 mts. aprox., que comunica con 1 dormitorio al frente de 4 mts. x 4,70 mts. aprox..y otro dormitorio al contrafrente de 4 mts. x 3,30 mts. aprox.; fondo libre de aprox. 14 mts. x 8,66 mts. y en su fondo un quincho de aprox. 5 mts. x 8 mts. con un baño de aprox. 2,40 mts. x 1 mts. Desde el jardín se accede por escalera a la Planta alta al igual que por otra similar desde el fondo libre. La Planta baja y subsuelo se encuentran en obra faltando la terminación de la misma en su totalidad. La Planta alta consta de: balcones en la parte del frente y contrafrente. Puerta de acceso a living de aprox. 4 mts. x 5,40 mts. en desnivel, continuando un comedor de aprox. 4 mts. x 3,80 mts. que se comunica mediante arcadas con la cocina de aprox. 3 mts. x 4 mts. Un paso íntimo de aprox. 1,30 mts. x 2,80, mts. que comunica con un baño de 2,80 mts. x 2,80 mts. aprox. completamente instalado con desnivel y jacuzzí. Un dormitorio al frente de aprox. 3,40 x 4 mts. y otro al contrafrente de 3,30 mts. x 4 mts. aprox., los dos dan al balcón. Esta Planta se encuentra totalmente terminada con materiales de primera calidad, revestimientos, pisos y paredes de cocina y baño cerámicos, y pisos tarugados en dormitorios, comedor y cocina. Muebles de cocina, alacenas y bajo mesada todo ello en perfectas condiciones. Planta altillo: este altillo se encuentra sin terminar y consta de dos salas contiguas de aprox. una de ellas de 4 mts. x 6 mts. y la otra de 4 mts. x 7 mts. aprox., continuándose con una losa de hormigón armado. Falta escalera de acceso a dicho altillo. La cubierta es de tejas francesas; su frente en parte de hormigón a la vista y ladrillo. En planta baja existe también un habitáculo de aprox. 2,80 x 2,80 mts. destinado en el futuro para baño - Según nueva constatación efectuada por la martillera la parte de Planta Baja que se encontraba en construcción fué cerrada con una puerta para acceso a la misma , y las ventanas de ambos lados con chapas , al igual que el garaje pasante al cual se accede por medio de la verja.; en el interior de la misma se encuentran construidos un living comedor, 2 dormitorios, 1 baño y cocina, los cuales se encuentran sin terminar (faltan conexiones, pintura y revoques al igual que alguna abertura), es decir: solo las ventanas que dan al frente y garaje pasante fueron cerrados con chapas, faltando en las ventanas cortina de enrollar y portón en garaje.-Contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 138.000- Seña: 30%.- Comisión: 1,5%.mas I.V.A. Arancel acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N. : 0, 251. Sellado de Ley. Deudas: Rentas Fs. 164 a fs. 169 al 29/02/2008 $ 19.123,70; Municipalidad de Gral. San Martín fs. 93 al 31/10/2006 $ 5.379,87; Aguas Argentinas fs. 90 al 31/10/2006 $ 46,51, O.S.N.: fs. 92 al 26/10/2006 Partida sin deuda; AYSA: fs. 91 al 27/10/2006 $ 27,56. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto Y. s/ejec. hipot. corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. dia de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPC. Los asistentes al acto deberán ser registrados e identificados con exhibición de DNI. Visita el día 28 de mayo de 2008 de 13 a 14 horas. EDICTO BOLETÍN OFICIAL y LA RAZON

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 79.546 v. 21/05/2008

**N° 98**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SEGOVIA RAMON OSCAR Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 11926/2005, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 2008 a las 11:00 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Lanús con frente a la calle Enrique Fernández 2115/11, U.F. Nº 7, matricula 7114/7, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: G - Manz: 82 - Parc: 10. Superficie Total para la unidad funcional: 175,37 m2. El bien consta de: En el primer piso un baño, una cocina comedor, dos dormitorios, un patio con parrilla y un lavadero semicubierto y en el segundo piso una cocina comedor, tres dormitorios, un baño y una terraza. En general el estado de conservación de la finca es bueno, no apreciando deterioros visibles. Se encuentra ocupado por Ramón Oscar Segovia como único ocupante. BASE u$s 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel de Subasta 0, 25% - en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas: (fs. 225/228) $ 2.897,90 al 31/3/08 - Expensas: (fs. 203) El inmueble hipotecado no tributa expensas al 27/6/07 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 165) No registra deuda al 26/10/05 - Municipalidad de Lanus: (fs. 134) $ 1.593,94 al 6/11/05 - Aguas Argentinas S.A.: $ 0,00 al 20/10/05. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2008 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.684 v. 21/05/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo Juez Subrogante, Secretaria Nº 1 a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados MAIDA DE PERRUOLO MARIA CONCEPCION C/DI NOFA HECTOR HUMBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO (RESERVADO) Exp. Nº 73097 que el martillero Publico Juan Carlos Bastiani (CUIT Nº 23-04221012-9) rematara el día 27 de Mayo de 2008 a las 12:30 hs (en punto) en el salón de ventas de la Oficina de subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Corrientes Nº 2186 (falta chapa municipal) entre los Nº 2178 y 2190 y frente al Nº 2179 de dicha calle, de la Localidad de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: circunscripción: IV, sección: P, Manzana: 2b, parcela: 23, matrícula: 5838 de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Lote 17 entre los lotes Nº 16 y 5 respectivamente, con las medidas de 10,00m de frente por 42,50m de fondo son 425m2 de superficie, sobre calle asfaltada y desocupado. Se trata de un lote de terreno, no existiendo en su interior edificación alguna. CONDICIONES DE VENTA: Ad- Corpus al contado y mejor postor BASE: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99: 0,25%, Sellado de ley: 1%. En dinero en efectivo y en acto de la subasta. Deudas: Rentas: fs. 328/333 $ 13.628,10 al 31/10/05; Municipalidad de Tres de Febrero: FS. 316: Periodo 91/01 / 03/12: $ 24.942,05 y $ 2.649,14 al 1 de noviembre de 2005; Aguas Argentinas: FS. 305/307: $ 4.047,51 AL 13/10/05. OSN: fs. 302 No adeuda al 17 de octubre de 2005. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Con respecto a los impuestos tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abo-

nar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf..Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. DNI DE DI NOFA 11.330.781 (fs. 380). Exhibición: Los días 22 y 23 de mayo de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.

En Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.552 v. 21/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1.211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUROVICH, ALBERTO JAIME Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO", Expte. Nº 74.835, (cuit del demandado: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) rematará el día 26 de Junio de 2008, a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap.- Fed., Tres fracciones rurales ubicadas en Sección Islas del Delta del Río Paraná, del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con acceso por Ruta 12, a la altura del km. 97 y a la altura del km. 92,100, con endicamientos por terraplenes de tierra, surcado por los arroyos Alelí, Cuevas Malas y Hondo, delimitado hacia los fondos por el arroyo Negro, apto para forestación de salicáceas, contando con plantaciones de sauces en distintos grados de desarrollo y mantenimiento, a saber: a) Lotes 717b y 749b en block, Lote 717-b: de Sección IV de Islas del Delta Campana, plano 14-62-81, Nomenclatura catastral: Sección IV, Fracción 717-b, Partida 1006, Matrícula 3671, consta de Superficie 851 Hectáreas, 38 Áreas, 01 Centiáreas y Lote 749-b: de la Sección IV Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-88-79 Fº 34/82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 749-b, Partida 1024, Matrícula 1581, consta de Superficie 290 Hectáreas, 56 Áreas, 39 Centiáreas, con casa de material precaria en mal estado, corral de troncos y alambrados interiores; Base en conjunto $ 762.000. y b) Lote 748-a, Sección IV de Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-7-82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 748-a, Partida 1023, Matrícula 10.240, consta de. 1.710 Hectáreas, 61 Áreas, 46 Centiáreas, con galpón de aprox. 13 x 36 mts. y construcciones laterales anexas, corral de alambres y mangas para encierre de animales; Estación de bombeo para drenaje. Base $ 1.026.000. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Horacio Giorgio, quien se presentó en autos invocando la condición de inquilino, habiéndose sustanciado su pretensión con la sindicatura y con el acreedor hipotecario. Según las constancias de la causa existe resolución judicial firme de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero por la cual se rechazó su pretensión declarándose que el contrato de alquiler que intentó hacer valer resulta ser inoponible a la quiebra, y por lo tanto a quien resulte comprador en la subasta. La resolución aludida fue objeto de recurso extraordinario, el que también fue rechazado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, siempre a través de su Sala "C". Se subasta en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más Iva, Sellado de ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que, por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta, el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibe los días 12 y 13 de Junio del corriente de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.545 v. 26/05/2008

## Nº 4

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GONZALEZ, Jorge (CUIT. 20-04401742-5) s/quiebra s/Inc. de subasta de bien inmueble" - Expte. Nº 076704, que el martillero, Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el 3/6/2008, a las 12:30 hs., en la Corp. de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.), el inmueble sito en la Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 4092/94/4100 Esq. Fernandez Nº 1604/6/8/10 UF. Nº 1 en planta sótano y P.B., Cap. Fed. Matr.: FR. 1-10533/01. Sup. Total: 147,10 m2. Conforme constatación forma parte de un inmueble de 2 plantas. La unidad Nº 1 se desarrolla en P.B., se trata de una vivienda con local comercial. Cuenta con 2 dormitorios, liv. comedor, cocina, baño cpto., patio cubierto y sótano, con local comercial a la calle en esquina. Todo se encuentra en buen estado de conservación (ver fs. 83). Ocupado por el fallido, y flia. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 117.600.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en la quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado -en la cuenta perteneciente a los autos principales- dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. EXHIBICION: 26 y 27 de mayo de 2008, de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.512 v. 21/05/2008

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "MATTULICH S.A.I.C. S/QUIEBRA" Expte. 58539/5 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT- 20-10546638-3) rematará el día 29 de Mayo de 2008, a las 11.15 hs en punto en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble en PH sito en calle Fernando Montalvo 148/50/52/54/56/58/62 entre Garmendia y Avalos, Matricula 15-5772/1, Nom. Catast.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 18ª, Parc. 5 E, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja. Sup. Total: 205, 39m2. Se trata de local comercial (ex imprenta), desocupado y se compone de salón principal dividido en tres sectores, cochera, patio, baño, vestuario chico con baño y dos entrepisos. El estado físico del inmueble es regular. VENTA ad corpus, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta BASE $ 82.700.- SEÑA 30% COMISIÓN: 3%, ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses qué-fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciónes-sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Informes: 6091-2145 / 3640 15-4144-0228. Exhibición: 26 y 27 de Mayo de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.550 v. 22/05/2008

## Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "34", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por un día en el juicio "EMPLOYS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 065760), que el martillero Alberto César Bieule rematará el Jueves 29 de MAYO de 2008 a las 11:00 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., los bienes pertenecientes a la fallida, a saber: computadora, CPU, monitor, teclados, maquinas de calcular, televisor, muebles de oficina, teléfonos, impresora, caloventor, estanterías, etc. Todo en el estado en que se encuentra. SIN BASE, al contado y mejor postor - IVA 21%. Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 26 y 27 de Mayo de 10 a 12 hs en Lavalle 1570 piso 3º of. "G", Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.510 v. 20/05/2008

## Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, M. T. de Alvear 1.840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "TK PRODUCCIONES SRL s/QUIEBRA", exp. 038641, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 27 de mayo de 2008, a las 10.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, en el estado en que se encuentran, un lote de bienes muebles en block, la mayoría usados, principalmente elementos de electrónica, cuyo inventario se entregará en la exhibición y oficina del martillero. BASE $ 1.200 más IVA, al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA, arancel 0.25%. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 26-05-2008 a las 10 hs. las que se abrirán a las 12.30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2008 de 15 a 16 hs. en Bolivia 1029, C. A. B. A.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 81.683 v. 21/05/2008

## Nº 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo de la suscripta, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DILIGENTI FRANCISCO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE POR SINDICATURA" EXP. Nº 50577, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Inst) rematará el 5 de junio de 2.008, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral San Martín Nº 18.000 esquina calle 33 Nº 789, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrículas: Nº 21.303, 21.304 y 21.305. Nom. Cat.: Cir. VIII; Sec B; Manz. 25; Parcelas 1-a, 1-b y 31. Superficie de las Parcelas: Parc. 31:308,95m2.-Parc. 1-a: 322,30m2.- Par. 1-b: 339,45m2.- Se tata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas, de dos plantas, con balcón, de muy buena calidad con calefacción central, piscina, parque y quincho con parrilla, con cuatro dormitorios (dos en suite), otro baño, toilette de recepción, y pisos de parquet. Ocupado por la copropietaria que se reserva derechos y acciones reales y posesorios en defensa de la usucapión.-DEUDAS: AYSA: Fs. 19: al 7/8/06 no registra deuda. Munic. de San Isidro: al 2/8/06: Fs.23: $13.050,11; Fs. 26: $ 22.537,25 y Fs. 29: $ 11.558,51. OSN: Fs 46 y 48: No registra deuda. Rentas: al 31/10/06: Fs. 49: $148.460,50 y Fs: 56: $ 15.543,80. Las deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: US$ 280.000 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA: sobre la comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión y el Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El monto de las posturas no podrá ser inferior a U$S1.000 El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo de precio, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retraso del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Francisco Diligenti: LE. 575.924. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 2008 de 15 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 20/05/2008 Nº 79.553 v. 26/05/2008

## Nº 20

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, comunica por 5 días en autos: "GOMEZ, Herman Domingo s/ QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR FIRST TRUST OF NEW YORK", Exp. 41.253, que la Martillero MIGUEL. A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 29 de Mayo del 2008, a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1.233 de ésta Ciudad, EL 100% del inmueble de propiedad del fallido sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento y Ejido de Concordia —nueva ampliación— Ex-Distrito Yuquerí, Matrícula 118.055, según plano Nº 42.020; Sup. 13 Has, 81 As, 37 Cas. Del informe del martillero surge que se accede desde la Ruta Nacional 14 por la Avda. Pte Perón hacia la Ciudad de Concordia, y al llegar a la rotonda, en lugar de ingresar a la ciudad se regresa a la izquierda, y a unos cincuenta metros, nace una calle de ripio, "Capitán Rojas", y por esta hasta la segunda calle sin nombre que nace a la derecha. Por esa calle hasta el fondo donde dobla a la izquierda, y sobre la izquierda, hasta la tranquera de acceso al inmueble. Se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Edgard Lezcano (DNI 22.496.107), en carácter de depositario y cuidador, colocado por la sindicatura a partir de Mayo del 2000, habiéndose desempeñado con anterioridad como casero y encargado. Habita junto a su esposa, Sra. Miriam Rosana Dal Molin, y un hijo menor de edad. También habita en el predio, Adrian Hernan Lezcano, con esposa y tres hijos, en calidad de cuidador y ayudante. Se trata de un predio ocupado por un cerro o morro de piedra y pedregullo, de tierra colorada, descendiendo el mismo hasta un bañado o bajo. Posee una casa principal con galería a su alrededor, compuesta de sala, living, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y un ambiente o tercer dormitorio. Los pisos son cerámicos, y el cielo raso de madera lustrada con techo de chapa. Todo se encuentra limpio y aseado, pero en mal estado de uso y conservación, con filtraciones y machas de humedad, y descascarado por

rajaduras, faltando artefactos en los baños. Posee pileta de natación en muy mal estado de uso y conservación, rajaduras, y faltantes de azulejos. Tanque de agua y depósito de material, y una parrilla de material. A unos cien metros, casa de caseros compuesta de dos dormitorios, baño y cocina comedor con galería, todo de material con techo de chapa, y un galpón o garage en pésimo estado. Se encuentra arbolado y con alambrados perimetrales en mal estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas del inmueble son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: hasta las 10 hs del día anterior a la subasta (las que deben reunir con los requisitos que prescribe el Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. EXHIBICION: el 26 y 27 de Mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.552 v. 26/05/2008

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ OSVALDO JORGE S/QUIEBRA", expte. 049205, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día martes 27 de Mayo de 2008 a las 11:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en calle Saavedra esquina San Juan (ex calle Uno, entre dos calles sin nombre), partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: II, S:E, Mz.: 51b, Parc.: 10, 11, 12, 13 ,14 y 15 (según catastro municipal parcela 10a). Matrículas 5357, 5358, 5359, 5360, 5361 y 5362. Se trata de un inmueble a medio construir sobre una parcela de aprox. 53 m x 27 m., existen varias columnas aisladas de material y una construcción con techo de chapa y paredes de material, compuesta de recepción, living, un dormitorio, cocina, baño y patio. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por el fallido. SIN BASE y 2) El inmueble sito en calle Espronceda entre H. Irigoyen y Saavedra (ex calle proyectada entre Av. Centenario y calle Uno), partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C:II, S:E, Mz.:52b, Parc.: 5 y 4 (según catastro municipal parcela 4a). Matrículas 3562 y 3561. Se trata de un terreno baldío, de aprox. 20 m. x 35 m. de fondo, y se encuentra desocupado. SIN BASE. Exhibición: días 22 y 23 de Mayo de 2008 en el horario de 13 a 15 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. y b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble estarán a cargo de este. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.617 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa dos días en autos: "Araki Victorio s/quiebra s/incidente concurso especial (Zamboni y otros) RESERVADO" exp. Nº 035971, que los martilleros Cesar Martín Estevarena, Tel 4372-9616 CUIT Nº 20-04298096-0 y Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1. Rematarán el día 30 de mayo de 2008 a las 9:30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en la calle Venezuela 4327/35 UF. 1 y U. compl. II de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 6; Sec. 36; Mza. 28; Parc 24 A mat. 6-3075/1, según estudio de títulos modificado, certificados de dominio y notas de plano (fs. 614,636/640, 753/771). Es un departamento que cuenta con pallier privado, cocina, ante-cocina con salida independiente, lavadero cubierto, living-comedor c/piso parquet tarugado, C/balcón corrido al frente, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, toilette y baño compart., patio de 10x10m aprox., la U complementaria II es una cochera con espacio baulera, la que deberá ser objeto de dominio exclusivo por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Todo en regular estado de uso y conservación (fs 688) Desocupado ( fs. 679). Al contado y mejor postor. BASE: $ 320.000.- SEÑA 30%; COMISION: 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta, como así también el impuesto ley 23905 art. 7 en caso de corresponder. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por mínisterío legís la providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico. Los que se encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijen en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y, en caso de corresponder, conforme ley 22.172. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El 50% de la subasta corresponde a los presentes autos y el 50% a los autos "Miyazono de Araki, Lidia s/quiebra s/concurso especial promovido por Sanchez y otros" (exp. Nº 040626) que trámite ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de mayo de de 2008 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.511 v. 21/05/2008

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Dra. Julia Villanueva, secretaría Nº 230 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que en autos "HERCULE S.A. C/GARCIA, MARIA ALEJANDRA S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 117.078/02, el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, (15-6-181-6839) subastará el 28 de mayo de 2008, a las 10. Hrs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, Dos vehículos tipo transporte de pasajeros, ambos marca Mercedes Benz, Modelos 0371-RSD, con motores y chasis marca Mercedes Benz, Dominio RGF-455, año 1991, Chasis Nº 364298-11-003523, Motor Nº 345.95210-130413 y Dominio Nº VSC-678, año 1992, Chasis Nº 364.298-11-003589, Motor Nº 345.952-10-133148. BASE $ 30.000.- cada uno si transcurrida la primera media hora, fracasare por falta de postores, autorizase el Martillero a subastar los rodados con base reducida en un 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos subsiguientes, se subastaran sin base. La exhibición de los vehículos se realizara el día 26 de Mayo de 2008, en el horario de 10 a 16 Hrs., en el deposito de la calle Montesquieu 525, CABA. Se deja constancia que se rexibirán posturas bajo sobre hasta las 12 Hrs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 Hrs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As.— Suc. Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado o librado sobre un banco de esta plaza. Comisión 10%; Arancel (Acord. 10/99 de la C.S.J.N.) 0,25% s/total subastado. El comprador debrá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. El rodado dominio VSC-678 adeuda a Rentas Pcia. de Córdoba al 06/11/07 $ 5708,20.-; Dominio RGF-455, adeuda al 13/09/07 $ 23.686,34. La subasta se realizara el contado y mejor postor, los que una vez adquiridos fijase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción de cada rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta, recibiendo quien resulte comprador en subasta los automotores libres de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate adjudicando el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, haciéndolo constar en los edictos y enunciarlo el Martillero en el acto de subasta previo comenzar la puja.-

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.555 v. 21/05/2008

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47, comunica por dos días en autos "EMSAR S.A. c/Río, Claudio Alejandro s/Ejecutivo" Causa Nro. 46.556, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 30 mayo de 2008, a las 10:15 hs. en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Pedro Calderón de la Barca 1.858, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, datos catastrales Circ. 15, Sec. 87, Parc. 6, Manz. 1-A, Matrícula 15-55072. Este inmueble, según Constatación, se trata de un galpón que es utilizado para el acopio de metales. Consta de un gran salón techado de aproximadamente 9 mts por 30 mts con un entrepiso de 9 mts. por 12 mts. Tiene además 2 oficinas de 2,5 mts por 2,5 mts. En el frente se encuentra una habitación con una sala construida arriba. Todo se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Subastándose tal como se halla en exhibición, se puede visitar los días 22 y 23 de mayo próximos de 15 a 17 horas. Base: $ 120.000, =. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser soventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: ABL: $ 660,22 al 17/07/07 (fs. 90); AYSA $ 623,87 al 08/06/07 (fs. 81).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.511 v. 21/05/2008

## N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/quiebra s/inc. de ventas de bienes muebles y rodados" Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 3 de junio de 2008, a las 09.00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 27 y 28 de mayo de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entragados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 84 lotes: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, muebles, un gran galpón de 18mts x 35mts. aprox., para desmontar con techo parabólico, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes con bases; seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N. el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 20/05/2008 Nº 578.525 v. 26/05/2008

JUAN ALBERTO SOLIMANO (Cuit 20-04319486/1) Viamonte 920, 3º Of. D, Cap. Fed. Tel/Fax. 4394/2363 y 4393/3785 en autos "TECNOLOGÍA TEMPO S.A S/ QUIEBRA" (Exp. 8209)" (Cuit 30-6157737-6) que tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Inst. COMERCIAL Nº 26, Sec.51, Callao 635, 1º, Cap. Fed. comunica por dos 2 días que rematará públicamente el Miercoles 28 DE Mayo 2008 a las 10 hs. en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros, Pte. Perón 1233 de esta Ciudad; siendo la Exhibición: Viernes 23 y Lunes 26 de MAYO de 2008 de 10 a 12 hs., satisfechos Arts. 576 C.P.C.C.N. y 204 Ley 24522, los inmuebles sitos en la Localidad de Villa Tessei Prov. de Bs. As., calle Chuquisaca 353 entre los numerados 325 y 357. Ex establecimiento Industrial compuesto de galpón y casa habitación 2 dormitorios, Cocina Comedor y Baño, Portón de ingreso. Fotos en expte. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV sep Mas 32. Parcela 13 13b y 14.- Síndico designado Graciela Turco, (Cuit 27-12588998-6). Superficie Cubierta Total 473.48 m², fs. 1937 Nomencl. Catast.: Circunscripción IV; Sección P; Manzana 32; Parcela 13ª 13b Y 14; Certificados de Dominio y gravámenes a fs. 1441/4 - Valuación fiscal $ 95.689, fs. 1614, Partida 97309. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, propiedades totalmente desocupadas. BASE DE VENTA $ 195.000 (pesos Ciento Noventa y Cinco mil). SEÑA 30% COMISION 3% Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N 0.25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá presentar constancia de inscripción ante A.F.I.P., suscripta por este. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la Orden del Juzgado y constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Régimen deudas: Anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; Posteriores, serán pagadas en principio como gastos del concurso; Posteriores a la toma de posesión por el adquirente serán a su cargo más los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia. Se podrán recibir posturas bajo sobre 48 hs. previas a la subasta con los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el remate, Deudas Munic. de Hurlingham $ 77.622.99 al 25/03/08 fs. 2838 Rentas Pcia. Bs. As. fs.2751 $ 9.015.60 AySA. a fs. 2791 no registra deuda: al 5/9/02 Aguas Argentinas p 1766 $ 524,98 y O.S.N. pendiente de contestación. El presente deberá publicarse durante 2 días; con la antelación establecida en el art. 57 y concordantes de la ley 24.441 en el Boletín Oficial y La Nación.

15 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 20/05/2008 Nº 578.650 v. 21/05/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 16/05/08 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los últimos 10 reportes mensuales consolidados distribuidos por el contador certificante de la sociedad al accionista controlante y directorio.
3°) Consideración de la memoria y los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 aprobados por unanimidad por el directorio en sus reuniones del 18 y 30 de julio de 2007. Distribución de dividendos pendientes.
4°) Consideración de la situación del director Michael Addison, cuya gestión fue aprobada por el accionista controlante en la asamblea del 19 de marzo de 2007 y desaprobada por el mismo accionista en la asamblea del 28 de septiembre de 2007.
5°) Consideración de la adquisición de agencias marítimas competidoras por el accionista controlante indirecto de la sociedad y/o sociedades vinculadas con dicho accionista.
6°) Razones de la disminución de la actividad comercial de la sociedad y de su inactividad actual.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 28/9/07, obrante de fojas 18 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Carlos A. Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 34.

e. 19/05/2008 N° 29.486 v. 23/05/2008

**BRUKEIN S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ N° 1722567. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5/6/2008, a celebrarse en Virrey Arredondo 3135 Capital Federal en primera convocatoria, a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Consideración de la elección de los miembros del Directorio, en virtud de la renuncia presentada por los actuales miembros
3°) Elección de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta.

Se encomienda al Sr. Presidente la publicación de los Edictos de ley para convocar a Asamblea.

Presidente Hernán Orlando Jesús PACCHIELE. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/09/2007 y Acta de Directorio distribución cargos del 18/09/2007.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.

e. 19/05/2008 N° 114.627 v. 23/05/2008

**"C"**

**CAMARA DE EMPRESARIOS DE BUCEO Y SALVAMENTO**

CONVOCATORIA

Señores asociados, en cumplimiento de lo fijado por el artículo 22 y concordantes de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 2008 a las 9 y 30 horas en la sede social de la calle Tucumán 1673 Piso 2 departamento 5 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y en segunda convocatoria para media hora después, celebrándose cualquiera sea el numero de socios activos presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea.
3º) Confección, tratamiento y resolución de los balances, documentación contable y anexos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio social Nº 3.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Autorizado por acta del 29 de abril de 2008.
Presidente - Alberto Eduardo Rodrigo

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 159.

e. 19/05/2008 Nº 114.339 v. 20/05/2008

**CEREALES CERPEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 3 de Junio del 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del acta.
2º) Considerar el aumento de capital de la sociedad hasta la suma de $ 2.423.300. por capitalización de los Resultados Acumulados y en su caso emitir las 192.330 nuevas acciones integradas.
3º) Modificar la cláusula Cuarta del Estatuto social.
4º) Delegar en el Directorio los trámites de publicación, inscripción y emisión de acciones.
Capital Federal, 09 de mayo de 2008.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletin Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.550.

---

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 213 del día cinco del mes de Febrero del 2008.
Presidente - Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 117.

e. 15/05/2008 Nº 29.397 v. 21/05/2008

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de junio de 2.008 a las 18 hs, en primera Convocatoria y a las 19 hs. e segunda convocatoria, en Paraguay 2615, piso 4º departamento 17, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por encima limite art. 261 LSC
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.
Oscar Rodolfo López. Presidente. Designado asamblea del 19/12/2006

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 254. Libro Nº: 55.

e. 16/05/2008 Nº 79.385 v. 22/05/2008

**"E"**

**EL HOGAR CROATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 10 de junio de 2008.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fecha 21 de junio de 2006 y Acta de Directorio Número 843 del 22 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 2.

e. 19/05/2008 Nº 29.447 v. 23/05/2008

**EL IMPARCIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 3 de junio de 2008 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y para las 17.30 hs. en segunda en la sede de Salta 97 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio.
4º) Designación de Directores.
5º) Aumento de capital fuera del quíntuplo. Consideración de Aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
6º) Reforma de los artículos cuarto, octavo y noveno del estatuto social.

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Jorge Omar Dutra. Presidente designado por asamblea del 28/5/2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 188. Libro N°: 84.

e. 14/05/2008 Nº 11.806 v. 20/05/2008

**ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 3 de junio de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia de Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria;
3º) Consideración de la modificación del artículo segundo del Reglamento de Gestión del Fondo.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2008.
Presidente - Esteban Benjamín Zorraquín Nazar

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 15.

e. 16/05/2008 Nº 79.376 v. 22/05/2008

**"F"**

**FLORESTAL DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Junio de 2008 en Avenida Corrientes 1820, Piso 5 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 2,000,000.- a $ 3,000,000.- incrementándolo en la suma de pesos un millón ($ 1, 000, 000.-)
3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4º) Aceptación del cargo de los Directores y constitución de un domicilio especial.

Se hace constar que, según Acta de Directorio del 18 de Abril de 2008, está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 26 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.

e. 19/05/2008 Nº 29.449 v. 23/05/2008

**FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de ju-

nio de 2008, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en CAPITAL FEDERAL, calle Lima Nº 163, 8º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir con Futura AFJP S.A.
3°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Julio César Ieraci

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 17.
e. 14/05/2008 Nº 29.364 v. 20/05/2008

**"H"**

**HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y 12,00 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/07. Anexos e Informes del Auditor.
3º) Designación del nuevo directorio y su remuneración.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 2008.

Presidente - Alejandro F. D'Arcángelo por Acta Nº 9 del 17/07/03.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 7.
e. 19/05/2008 Nº 81.406 v. 23/05/2008

**HOMO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2008, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación de su número, por el término de año.

Presidente designado por Acta Nº 370 del 04/5/2007.

Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 29.
e. 15/05/2008 Nº 79.256 v. 21/05/2008

**"I"**

**INMOBILIARIA BOTANICO S.A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad "Inmobiliaria Botánico S.A. que en el expediente "Graiver María Sol c/Inmobiliaria Botánico S.A. y otro s/ordinario" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de Abril de 2008… Resuelvo: 1) Acceder a la petición formulada en el escrito inaugural y en consecuencia, RESUELVO: convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Inmobiliaria Botánico SA, con domicilio social en Cerrito Nº 1320 6º C de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/7/06 y 31/07/07 respectivamente para su aprobación por la asamblea,
b) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio,
c) Consideración de la gestión del directorio,
d) Ratificación de la designación de autoridades societarias o designación de nuevas autoridades en su reemplazo,
e) Concreción de la emisión de acciones representativas del capital producido desde el aporte irrevocable de capital realizado por la Dra. Sol Graiver, por la suma de 1.388.000 acciones ordinarias, nominativas no en endosables de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y
f) Redefinición de la actividad de la sociedad.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005

La asamblea se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 4to piso, Capital Federal el día 5 de junio de 2008 a las 9 h. en primera convocatoria y el mismo día a las 10 hs en segunda convocatoria (art. décimo tercero del estatuto fotocopiado a fs. 3/6) y serán presididas por el auxiliar del Juzgado Dr. Juan Carlos Bengolea que en este acto designo, con domicilio sito Carlos Pellegrini 1175, piso 3 Ofic. "D". Tel /fax (54-11) 5031-0077. Publíquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial, en los términos del art. 237 de la ley 19.550, publicación que estará a cargo del peticionante, debiendo mencionarse además los recaudos exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas… Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez.
Secretaria - María Eugenia Soto
e. 15/05/2008 Nº 81.307 v. 21/05/2008

**"J"**

**J.T. HOTEL CASABLANCA S.A.**

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de J. T Hotel Casablanca S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2008, a las 15.30 hs, en primera convocatoria y a las 16,30 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, Dr. Carlos F. Rodríguez Arias, actualmente en ejercicio de la Presidencia por fallecimiento del anterior Director Único, Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Presidente de acuerdo al acta de directorio 12 de 29 de abril de 2008. Presidente Carlos Fernando Rodríguez Arias.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 53.
e. 19/05/2008 Nº 79.505 v. 23/05/2008

**JACARANDA CONSTRUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Jacaranda Construcciones S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2008, a las 17.30 hs, en primera convocatoria y a las 18,30 Rs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, actualmente en ejercicio de la Presidencia, Arquitecto Juan Ignacio Sanz por fallecimiento del Director Único Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Consideración del informe presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro, respecto de las ventas realizadas de las unidades funcionales números 120; 134; 105; 104; 109; 83; 35; 114; 22; 116; 110; 34; 65; 115.- del inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle BERNARDO DE IRIGOYEN números DOSCIENTOS CATORCE / DOSCIENTOS DIECIOCHO esquina a la calle ADOLFO ALBINA números NOVECIENTOS SETENTA y SEIS / NOVECIENTOS OCHENTA.
9º) Consideración del Plan de Ventas de Unidades presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro respecto de las unidades funcionales del citado edificio de propiedad de la sociedad.

Presidente en ejercicio de acuerdo al acta de directorio 16 de 28 de abril de 2008. Presidente Juan Ignacio Sanz. Bs. As mayo 13 de 2008.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 17.
e. 19/05/2008 Nº 79.460 v. 23/05/2008

**"L"**

**LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Consideración de la remuneración del directorio. Límites del artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
9º) Consideración de la remuneración al liquidador.
10) Designación de síndico titular y síndico suplente.
11) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.
Liquidador - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 134.
e. 15/05/2008 Nº 81.235 v. 21/05/2008

**"M"**

**MADERERA FUTURO S.A.**

CONVOCATORIA

Se Convoca los señores accionistas de Maderera Futuro S.A. a Asamblea General Ordinaria de la firma mencionada, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 9 de junio del 2008, en la sede social calle Maipú 42, 5º Piso, Oficina 152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quórum necesario en la primera. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la designación de un Director Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42, del día 27 de abril de 2007 y asunción del cargo por Acta de Directorio Nº 170, del día 30 de abril de 2007.
Presidente - María Elena Rivero

Certificación emitida por: Mario Alberto Conforti. Nº Registro: 2164. Nº Matrícula: 4613. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 8.
e. 16/05/2008 Nº 8227 v. 22/05/2008

**MARMOL S.A.**

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2008, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A", e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 finalizado el 31 de Enero de 2008.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.
Presidente - Alberto Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 137 del 28/04/2008. Designado presidente según Acta de Asamblea Nº 130 y Acta de Directorio Nº 132 ambas de fecha 04/06/2007 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 58 y 59 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 20.
e. 16/05/2008 Nº 29.415 v. 22/05/2008

**"N"**

**NEW NORTH S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 2202 del Libro 1 del tomo de So-

ciedades por Acciones, de fecha 13 de mayo de 1998. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia, el directorio de la sociedad "NEW NORTH S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2008, a las 15 horas en la sede social de Tinogasta 3227, piso 8vo., de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Directorio.
2º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Para el caso de falta de quorum a esta primera convocatoria y según lo establecido en el artículo 12º del Estatuto Social, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social. EL DIRECTORIO.
Presidente Ad Hoc - María Rosa D'Angeli

Certificación emitida por: Roxana B. López del Valle. Nº Registro: 58, distrito Avellaneda. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 380. Libro Nº: 38.
e. 16/05/2008 Nº 472 v. 22/05/2008

**NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Jorge N. Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 31 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: M. Florencia C. de Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 17.
e. 16/05/2008 N° 114.579 v. 22/05/2008

**"O"**

**OLIVARES DE FEDERACION A.I.C.S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Junio de 2008, a las 10 horas, en la Av. Ing. Huergo 1475, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc, 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2008, tratamiento del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades,
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez

Mario Rubén Menéndez - Presidente designado por Acta 378 de fecha 20/9/2007 al Fo. 100 del Libro de Directorio.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 45.
e. 14/05/2008 Nº 29.358 v. 20/05/2008

**"P"**

**PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 20 de junio de 2008, a las 15.00 horas, en el 2º Subsuelo de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de denominación social.
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en el punto 1º) del Orden del Día.
3º) Aprobación de la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Designación de Director Titular en reemplazo del renunciante.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en el Piso 10º de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 13 de junio de 2008 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 74.
e. 16/05/2008 Nº 29.422 v. 22/05/2008

**PETROBRAS ENERGIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 20 de junio de 2008, a las 10.00 horas, en el 2º Subsuelo de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de denominación social.
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en el punto 1º) del Orden del Día.
3º) Aprobación de la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Designación de Director Titular en reemplazo del renunciante.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en el Piso 10º de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 13 de junio de 2008 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 74.
e. 16/05/2008 Nº 29.421 v. 22/05/2008

**PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de Junio de 2008, a las 18.30 horas, en la sede legal de Thames 372, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Autorización retiros a cuenta de honorarios. EL DIRECTORIO.

Firma: Ciriaco Quiroga, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 54 del 17 de Marzo de 2008.
Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 74.
e. 14/05/2008 Nº 29.365 v. 20/05/2008

**"R"**

**ROXER S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Junio de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10* Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/01/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

Laura Agueda Giuliano - Presidente- Designada por Asamblea General Ordinaria del día 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Valeria L. Dorantti G. Nº Registro: 31. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 332. Libro Nº: 25.
e. 14/05/2008 Nº 79.225 v. 20/05/2008

**"S"**

**SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de San Antonio de Guaminí S.A.A.I.I.C.y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2006 y 30/04/2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 34.
e. 19/05/2008 Nº 79.444 v. 23/05/2008

**SILGAT S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de SI LGAT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Lavalle 1290 – Piso 9, oficina 904, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta de Asamblea;
2º) Consideración gestión del Directorio y rendición de cuentas hasta la fecha de asamblea;
3º) Consideración Balance General, y demás información art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
4º) Distribución de Utilidades, remuneración de Directores según art. 261 in fine, Ley 19.550;
5º) Consideración renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Consideración renuncia de Autoridades;
7º) Elección de autoridades;
8º) Modificación Estatuto Social, prescindencia de sindicatura según art. 284 Ley 19.550;
9º) Consideración causas convocatoria fuera de término legal.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo al art. 238 LSC. El Directorio.
Doménico Colombo - Presidente, Roque Cozzella - Director Titular, designados por Asamblea del 14-04-2007.

Certificación emitida por: Felipe Dante Aviani. Nº Registro: 32, Departamento Chacabuco. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 14.
e. 16/05/2008 Nº 79.325 v. 22/05/2008

**SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A."

a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 10 de junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo legal.
3º) Aprobación de estados contables por los ejercicios de los años 2001 hasta 2005; y aumento de capital hasta la suma de $ 912.934.
4º) Reforma del estatuto social, en virtud de los puntos anteriores y nuevas disposiciones legales y aprobación de un texto ordenado.
5º) Elección de autoridades y Distribución de cargos.

Designado por acta de Asamblea de fecha 26/9/2001, labrada a fojas 96/98, del libro de, actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas hasta el 5 de junio de 2008.

Presidente - Fernando Ferreyra

Designado por acta de Asamblea de fecha 26/9/2001, labrada a fojas 96/98, del libro de actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 08/5/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 78.

e. 15/05/2008 Nº 79.283 v. 21/05/2008

"V"

**VRI S.A.**

CONVOCATORIA

PUBLICACION DE EDICTO DE CONVOCARTORIA A ASAMBLEA. Convocatoria: Convocarse a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de junio de 2008, a las 18.45 hs. en primera convocatoria y a las 19.45 hs. en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 2509, piso 9º "Y", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Cambio de domicilio social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El acta de designación del directorio es el estatuto de la S.A. volcado en la escritura Nº 506, en la Fs. Nº 004720375, transformación de Vri SCA a Vri SA. Se adjunta debidamente certificada por escribano su firma y personería.

Presidente - María Cecilia Casaburi de Gil

Certificación emitida por: Delfin J. Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 28.

e. 16/05/2008 Nº 79.369 v. 22/05/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

POR CINCO DIAS los Sres. ARIEL EDUARDO RODRIGUEZ, DNI 27.316.000, con domicilio real en la calle Zelada 7435 de Capital Federal, y JUAN MANUEL PORTOS, DNI: 26.620.120, con domicilio real en la calle Guamini 1823, de Capital Federal, transfieren el fondo de Comercio "HEAVEN" (cafetería y/o bar y/o despacho de bebidas, cervecería, whyskería) ubicado en la Av. Belgrano 1711 de Capital Federal, a los Sres. LUIS RODOLFO ROSSI DNI: 29.873.105 y GUILLERMO LAUTARO SANTUCCI, DNI: 28.421.885, ambos con domicilio en la calle Sargento Cabral 272, de la Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- La transferencia excluye expresamente los juicios y/o reclamos contra los transferentes y los de éstas contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio.- Oposiciones en Avda. Belgrano 1711 de Capital Federal".

e. 14/05/2008 Nº 114.256 v. 20/05/2008

Lidia Gutiérrez con dom. en Timoteo Gordillo 198 CABA transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle Bartolomé Mitre 1907 planta baja CABA que funciona con el rubro hotel sin servicio de comida (700110) habilitado por expte. Nº 32.205/99 a Ricardo Enrique Taddei con dom. en Av. Juan B. Justo 7990 CABA, la venta incluye la habilitación comercial, todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados al Fondo de Comercio, como así todo el mobiliario. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 14/05/2008 Nº 81.188 v. 20/05/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Raúl Yacar domiciliado en calle Valle Nº 540 1º "C" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet; Golosinas emvasadas y todo lo comprendido en la ordenanaza 33266, Bebidas en Gral. Envasadas, Librería, Juguetería y Varios sito en Caballito Shopping Center Av. Rivadavia Nº 5108 (Loc. 211) C.A.B.A a Ricardo Mario Monte domiciliado en Av. Rivadavia Nº 4702, Piso Nº 10 Dpto. "C" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2008 Nº 81.476 v. 23/05/2008

Se avisa que Lorena Cecilia Schor, DNI. 27607260 domicilio Alcorta 7164 5P.CABA, vende a Marianela Leonor Guardo, DNI. 29503300 domicilio Pichincha 2069 de Lanus, el fondo de comercio de CONSULTORIO PROFESIONAL. sito en Luis María CAMPOS 1486 Planta Baja y Planta Alta CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1672 Planta Baja. departamento 3 CABA.

e. 15/05/2008 Nº 114.121 v. 21/05/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Miguel Ángel Beltrán domiciliado en calle Peña Nº 2127 7º "A" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Rotiecría, sito en calle Malabia Nº 1720/38 Piso Nº 1 (1.2) C.A.B.A a Torrado Fabián Alberto domiciliado en calle Amadeo Jactes Nº 7020, Piso Nº 11 Dpto. "H" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2008 Nº 81.477 v. 23/05/2008

Nélida M. Riquelme de Núñez, dom. en Matheu 1763 piso 12 departamento 5, Cap Fed. Transfiere el fondo de comercio habilitado para la venta de comestibles envasados, venta de bebidas en general, productos lácteos, fiambrería, spiedo, despacho de pan y otros productos alimenticios. Sito en México 688 PB, Cap Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal, a Darío G. Goris y a Fiorella A. Pantano, ambos con dom. Directorio 469 PB departamento 3, Lanus Oeste. Opos. De Ley en México 688 PB Cap Fed.

e. 19/05/2008 Nº 81.410 v. 23/05/2008

La Dra. Claudia Araceli Cuello; domiciliada en Paraguay 880 PB 4 CABA, avisa que transfiere con retroactividad al 31/01/2002, el Fondo de Comercio ubicado en la calle Oncativo Nº 1986 CABA de el Cartujano SRL, habilitado como tostado, torrado y molienda de alimentos de ahorreo (café, té, yerba, malta, etc.); moliendas de especias (con depósito complementario), al señor Alvarez, José Luis, domiciliado en Oncativo 1986 CABA, con DNI 13.285.488. Reclamos de Ley en Paraguay 880 PB 4 CABA.

e. 14/05/2008 Nº 79.233 v. 20/05/2008

Fabián Ramón Barbosa DNI 20.665.894, dom. Ramón L. Falcón 3985 CABA transfiere a Analía Campero Trigo DNI 27.533.874, dom. Vallejos 3737 CABA; el fondo de comercio del maxikiosco, fiambrería y almacén "La Despensa" sito en Sarmiento 3695 CABA libre de personal, deuda y gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 3695 CABA.

e. 15/05/2008 Nº 114.150 v. 21/05/2008

Se comunica que Hugo Oscar Oddone, L.E. 4.187.665 con domicilio en Curuzu Cuatia 2445 de Capital Federal, Transfiere a Juan Carlos Rios D.N.I. 12.154.843, con domicilio en la Av. Lope de Vega 1802 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Local sito en: Pedro Lozano Nº 5791/95 e Irigoyen Nº 2103 CABA, habilitado por Carpeta Nº 21929/1982 en fecha 12/01/1983, en los Rubros: "Taller de Reparacion de Vehículos Automotores, Taller de Soldadura Autogena y Eléctrica, Taller de Pintura con Maquina Pulverizadora Como Activ. Princip. o Complem.". Reclamos de Ley en dicho Local.

e. 16/05/2008 Nº 79.381 v. 22/05/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

"C"

**COVICENTRO S.A.**

Con Sede Social en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Noveno, Cap. Fed., inscripta bajo número 9537, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 19/12/1990, hace saber a los fines Art. 83, inc. 3, Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 19, del 26/11/2007, se resolvió reducir el Capital Social a la suma de $ 200.000, lo que implica reducción de $ 700.000 respecto del Capital actual, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2) Valuación del Activo y Pasivo al 30/06/2007: Activo: $ 4.971.959 - Pasivo: $ 4.709.049. 3) Oposición de ley en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Noveno, Cap. Fed., donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, Presidente de la Sociedad, acreditando su carácter con el Acta de Directorio número 249, del 28/11/2006, en la que se distribuyen los cargos y se designa Presidente de la Sociedad al compareciente.

Presidente - José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 23.

e. 16/05/2008 Nº 29.404 v. 20/05/2008

"P"

**PLUSTEC S.A.**

I.- Con domicilio en Montevideo 251 piso 3º oficina F CABA, constituida el 12/08/1993, bajo el Número 7473 del Libro 113, Tomo A, de Sociedades por Acciones, Por Acta de Asamblea de fecha 9/10/06 resolvió devolución de "Aportes Irrevocables" por $ 882.008,28, efectuados por los accionistas con fecha 30/04/1996. Valuación Activo y Pasivo al 30/4/2006 Activo $ 21.755.584,62- Pasivo $ 4.018.914,08-Patrimonio Neto al 30/4/06 $ 17.736.670,54 - III. Oposiciones y reclamos de Ley, en Montevideo 251 piso 3º Oficina F CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 9/10/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/05/2008 Nº 114.352 v. 21/05/2008

"R"

**RINCON DE CORRIENTES S.A.**

"Rincón de Corrientes S.A. - La Baviera S.A. - Fusión por Absorción de La Baviera S.A. -Disolución sin liquidación por absorción de La Baviera S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley la fusión por absorción de La Baviera S.A. en Rincón de Corrientes S.A., con domicilio en Av. Quintana Nº 202, piso 5º Dep. "i", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, originariamente bajo la denominación Grand Unión Argentina S.A. el 7 de junio de 1979, bajo el Nº 4568 del Libro 90 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, posteriormente cambia por su denominación actual inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 85 bajo el Nº 11048 del Libro 101 Tomo "A" de Sociedades por Acciones ha resuelto su fusión por absorción con su subsidiaria La Baviera S.A. con domicilio en Av. Quintana Nº 202, piso 5º Dep. "i" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio del 1992, bajo el Nº 6149 del Libro 111 Tomo "A" de SA. En consecuencia, La Baviera S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá todo su activo y pasivo a Rincón de Corrientes S.A. El capital social de Rincón de Corrientes S.A. no se aumentará por la incorporación de La Baviera S.A. por ser esta 100% su subsidiaria. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre del 2007, expresado en pesos: Rincón de Corrientes S.A.: Activo $ 37.928.812,93, Pasivo $ 7.672.707,34; La Baviera S.A.: Activo $ 586.889,96, Pasivo $ 450,54. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 28 de enero del 2008. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: Rincón de Corrientes S.A.: Directorio Nº 172, del 28 de enero del 2008, Asamblea Nº 34, del 29 de febrero del 2008; La Baviera S.A.: Directorio Nº 87, del 28 de enero del 2008, Asamblea Nº 20, del 29 de febrero del 2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto a la fusión. Oposiciones de Ley: Perón Nº 328, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.00 a 13:00 y de 14.30 a 17.30 horas. El firmante Dr. Carlos Maria Brea, Tº 31, Fº 254, fue autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34, del 29 de febrero de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 folios 91 a 93 de Rincón de Corrientes S.A. y en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 29 de febrero de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 folios 40 a 42 de La Baviera S.A. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 19/05/2008 Nº 8264 v. 21/05/2008

"T"

**TECNILUZ S.A.**

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-2003 se aumentó el capital social en la suma de $ 2.050.000 elevándolo a $ 2.057.200 por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad. Firmado Aldo Arturo Diomedi Cristi, presidente según acta de asamblea ordinaria Nº 21 del 25/04/2007 y acta de directorio Nº 82 del 26/04/2007.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 07.

e. 16/05/2008 Nº 114.267 v. 20/05/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a Walter Hugo Navarro, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION y multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Es-

tupefacientes, agravado por la calidad de Funcionario Público, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C", en función del artículo 11 inciso "D", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Diciembre de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y el decomiso del automotor marca Fiat uno, dominio BSP 120, secuestrado en autos (Artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente falle se efectúe el día 25 de Marzo del año 2008, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: REMITIR a Walter Hugo Navarro al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Diego D'Andrea Cornejo. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.059 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Johny Echenique, de las demás calidades personales obrantes en autos a la PENA UNICA DE CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION y MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($ 500), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A) CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, por encontrarlo coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en Concurso Real con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de participe necesario, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, artículo 55, 292 segundo párrafo y 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio; B) LA PENA DE DOS AÑOS, CUATRO MESES Y DOCE DIAS, que le restan por cumplir, de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), y la de inhabilitación absoluta por el término de la condena, como coautor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, artículos 12, 45 del Código Penal. Con costas, dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, por sentencia definitiva de fecha 18.12.2001, en la causa Nº 1215/01, caratulada: Aban Vázquez, Juana, Echenique Rojas, Jonny Manuel y Alvarez, Sonia Marisol, s/Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, declarandolo reincidente por primera vez, artículos 50 y 58 del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CARMEN MENESES de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el articulo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2011 respecto de Jonhy Echenique, y el día 23 de Junio del año 2010, respecto de Carmen Meneses, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, el DECOMISO de la tabla de planchar y la silla de bebe, secuestrada en autos (artículo 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737, y la REMISION del DNI Nº 18.062.557, duplicado al Registro Nacional de las Personas a los efectos legales que hubiere lugar.-

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 27 de Marzo del año 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a Jonhy Echenique y Carmen Meneses al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Septimo: MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las coumunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase, secretario. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.060 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JAIME MAMANI CONDORI, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Mamaní Copndorí para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Jaime Mamaní Condorí, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.056 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la Defensa Técnica de Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe.-

2º) CONDENAR a Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Gustavo Fiad. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.058 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAUL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios o empleados aduaneros, o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "B", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículo 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Segundo: CONDENAR a JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISION, y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Octubre del año dos mil once, respecto de INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAUL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, y el día 12 de Abril del año dos mil once, respecto de JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO y diez días, para todos los condenados para el pago de la multa y las costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 11 de Abril de 2008 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el Doctor René Vicente Casas no firma la presente sentencia en razón de encontrarse de visita, en su condición de Juez de Ejecución Penal, en unidades carcelarias ubicadas fuera de la Provincia de Jujuy, y ha participado de la deliberación. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.213 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a EPIFANIA BALTAZAR QUISPE y a LUISA ROMERO CHIRI, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlas autoras responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine Id., de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad; de Epifanía Baltazar Quispe y Luisa Romero Chiri el día 05 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Epifanía Baltazar Quispe y de Luisa Romero Chiri para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Epifanía Baltazzar Quispe y a Luisa Romero Chiri, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.164 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA:

1º) CONDENAR a LELY GUASICO MALAL de las demás calidades obrantes en autos a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), por encontrarla autora responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACINETES, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

2º) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Diciembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Marzo de 2008 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

5º) REMITRI a LELY GUASICO MALALA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la Libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 24 de abril de 2008.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 08/05/2008 Nº 577.835 v. 21/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juana SANDOVAL TORREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de octubre 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Juana SANDOVAL TORREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando CI BOL Nº 7.104.392, perteneciente al causante conforme al art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/05/2008 Nº 577.931 v. 22/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a BISCMAR CHAVEZ VACA, de las demás calidades personales obranes en autos, a la pena de 4 AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACINETES, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Octubre de 2007 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/05/2008 N° 578.320 v. 28/05/2008

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente de la causa, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 188 y vta., de la causa Nº 965/03, caratulada: "MAKK DANIEL E. - USO DOC. PCO. FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Gustavo Velasco, DNI 17.945.559, con domicilio en José Ingenieros 442 de Vicente López, pcia. de Bs. As.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 11 de Octubre de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:...4.- PONER A DISPOSICION de Sr. Alejandro Gustavo Velasco, DNI 17.945.559, con domicilio en José Ingenieros 442 de Vicente López, pcia. de Bs. As., el título del automotor y la motocicleta Honta VT 600 Shadow, depositada en el Escuadrón 4 Concordia de Gendarmería Nacional (fs. 23).-Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 578.404 v. 22/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 SECRETARIA UNICA

EL Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro 66, a cargo del Dr. Juan C. Benincasa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Perez, cita a GOIMIRO JOSE PRINCIC a estar a derecho en los autos PRINCIC GOIMIRO JOSE s/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA s. Ordinario expte. Nro 22388/08, en el termino de sesenta dias por edicto a publicarse por tres dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 114.318 v. 20/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. MARCELO EUGENIO WATHELET, Secretaría Nro. 7 desempeñada por la Dra. LILIANA VIÑA, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, de esta, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c/MÜLLER, MIRTA MARIANA s/PROCESO DE EJECUCION, Expediente Nro. 3084/03 cita a la ejecutada MÜLLER, MIRTA MARIANA, DNI 13.531.439, para que dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal comparezca a estar a derecho a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Liliana Viña, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.271 v. 20/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5º pisó Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AY FIN PAGO RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MONTES, DIEGO ALEJANDRO s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 9.280/ 2005 cita y emplaza al Sr. Montes Diego Alejandro para que en el término de cinco días comparezca a reconocer las firmas y documentos que se le imputan con arreglo a lo dispuesto por el art. 525, inc. 1 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ordenador ritual. Publíquese por dos días. Fdo. Marcelo E. Wathelet - Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 81.424 v. 20/05/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N" 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de "AOMI S.A. S/ QUIEBRA-. Expte 93666, CUIT 30-70841398-0, en la que se designó síndico al Dr. Larregina Miguel Angel, con domicilio en Av. Córdoba 1513 2º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 578.377 v. 22/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2008, se decretó la quiebra de "MENENDEZ SERGIO DANIEL S/ QUIEBRA Expte. Nº 93796-, 20-18189400-9, en la que se designó síndico al Dr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459, PB "15", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.128 v. 20/05/2008

### N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, secretaria 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 10/04/08 decretó la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Aurelio Delfino (L.E. 7357573). Síndico: Ricardo F. Fernández. Domicilio: Tucumán 1567, 10º, "55", Capital (TE. 434726842). Verificación de créditos: hasta 07/07/08. Impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el Síndico: hasta el 05/08/08 y 19/08/08 respectivamente. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24522): 03/09/08 y 15/10/08, respectivamente. Audiencia informativa (art. 45, ley 24522): 27/04/09, hora 10:00, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 81.187 v. 20/05/2008

### N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Número 3 de Capital Federal, a Cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría 5, a cargo mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "NAM JUNG CHUN C/EL GRAN POMPEYA S/ORDINARIO", conforme lo dispuesto el 29 de abril 2008, que se ha decidido disolver y liquidar la sociedad denominada "EL GRAN POMPEYA S.A.", mediante asamblea del 19/07/07.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 81.192 v. 20/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORA CECILIA RECAMAN, D.N.I. 12.011.899, decretada el 13 de marzo de 2008. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2008, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2008 y 29 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.442 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO, (Causa Nº 098590) comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A. Síndico Designado: Estudio Castro, Danovara y Asociados, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2533, quinto piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 17 de julio de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de septiembre de 2008 y 24 de octubre de 2008, respectivamente.- Hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días vencido el período de observación de sus propios créditos podrán presentar una contestación.- El día 30 de abril de 2009 a las 10 horas en el Tribunal se llevara a cabo la audiencia informativa.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 114.202 v. 22/05/2008

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 08/4/08 se ha decretado la quiebra de "CAHUA QUINTO, JOSEFINA CIRILA S/ QUIEBRA". El síndico es Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417 piso 7º B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/6/08; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 15/05/2008 Nº 578.293 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 23 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "DEGLIANTONI ILDA SUSANA". El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02/07/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 28/08/08 y el previsto por el art. 39 el día 09/10/08. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/05/2008 N° 578.296 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 30 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "SDCOM SA". El síndico designado es Guillermo A. Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de junio de 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 y 202 el 8 de septiembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 20 de octubre de 2008. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/05/2008 N° 578.306 v. 21/05/2008

### N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FORESTAL PORTEÑA SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 088166, con fecha 23 DE ABRIL DE 2008 se ha declarado la quiebra de FORESTAL PORTEÑA SRL CUIT 33-70820091-9, que el síndico es el Cdor. JUAN ANGEL FONTECHA, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455, 16º "G" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 DE JULIO DE 2008. El día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24 DE OCTUBRE DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 06 de mayo de2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.163 v. 20/05/2008

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dra. Alejandra N Tevez, Secretaría Nro. 25, a cargo interinamente del Dr. Ignacio M Galmarini, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días en los autos caratulados "GONZALEZ ORO OSCAR s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 94273)", que el día 02 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ ORO OSCAR MARIO CUIT Nro. 23-10403790-9, en el que se ha designado al contador Ricardo Sukiassian como síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, en el domicilio de la sindicatura ubicado en la calle SAN MARTIN 1009, PISO 2, DEPTO "B" Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4311-2020, hasta el día 03 de julio de 2008. Se fijan los días 04 de septiembre de 2008 y 16 de octubre de 2008 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 17 de abril de 2009 a las 12:00 horas, a

los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Ignacio Galmarini, secretario interino.
e. 16/05/2008 Nº 81.386 v. 22/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de TOTAL TRADING S.A haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arias Manuel Camilo con domicilio en la calle Av. Congreso 2629 Piso 9 "B" C.A.B.A., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 N° 578.450 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de PERINOT NORA ALICIA haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9 Depto 906 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 20 de junio de 2008.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 Nº 578.451 v. 23/05/2008

## N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 de la suscripta, sito en Callao 635, 2do. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CUVERA AGROPECUARIA S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. Nro. 101.434, que con fecha 29 de abril de 2.008, se ha dictado el auto de apertura del concurso de CUVERA AGROPECUARIA S.A., CUIT: 30-62379810-7, presentado el 10/12/07, fijándose hasta el día 01/07/08, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Alfredo Jorge YANNI, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 2, Tel. 4373-5585/7682 Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 27/8/08 y 8/10/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 10/03/09 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 81.326 v. 22/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CUARETA S.A. VOLCAN S/QUIEBRA" —Expte. Nº 59.539—, que se ha dispuesto citar por edictos a los interesados para que en el plazo de 10 (días) a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho, con la prevención que serán desafectadas todas las reservas y distribuidos la totalidad de los fondos existentes en la quiebra. Publíquese edictos por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL" de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 79.399 v. 22/05/2008

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TONGAS S.A. decretada con fecha 24 de abril de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5° "B", hasta el día 16/07/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70770111-7.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/05/2008 N° 578.239 v. 21/05/2008

## N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de GALEANO SERGIO EDUARDO, cuit 20-28080602-2 (Expte Nro 054857). El síndico designado contador/a BERTA LILIANA KRAVES, con domicilio constituido en LAVALLE 1527 PISO 4° OF 16 (TE: 4371-0888-15-4048-6360) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/05/2008 N° 578.283 v. 21/05/2008

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de abril de 2008 se decretó la quiebra de LA CASONA DE MARIA S.R.L., CUIT: 30-68268448-4, con domicilio en JERONIMO SALGUERO 3066, Capital Federal, en los autos caratulados LA CASONA DE MARIA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR EDENOR S.A., Expte. N° 50696 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435, 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/08/2008 y 24/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/05/2008 N° 578.445 v. 23/05/2008

## N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TALLERES LLAVE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 25.4.2008 se decretó la quiebra de "TALLERES LLAVE SA" - CUIT 30-50377004- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12.8.08 por ante el síndico HECTOR EDGARDO GRUN, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN CPO D 551 3º 62, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24.9.08 y 5.11.08 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/05/2008 Nº 578.378 v. 22/05/2008

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pº 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos BANG SEUNG OK S/ Quiebra (Expte. 50650) se decretó la quiebra del Sr. BANG, Seung Ok, D.N.I. 92.724.201, con fecha 01/04/2008, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/07/2008. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 29/08/2008 y 08/10/2008 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/05/2008 Nº 578.162 v. 20/05/2008

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/LOPEZ, MERCEDES Y OTRO S/PREPARA VIA" cita y emplaza a la Señora MARIA CORDOBA, con D.N.I. Nº 4.427.212, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere intimándosela al pago del capital reclamado en $ 433,36.- con más la suma de $ 130.- estimada en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.268 v. 20/05/2008

## N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/04/08 se ha decretado la quiebra de SIEMBRA Y COSECHA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MAZZITELLI, SERGIO LUCIANO con domicilio en la calle VIAMONTE 1546 6º "603" (TEL 4373-0026/0348), Capital Federal, hasta el día 13 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 578.330 v. 22/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/04/08 se ha decretado la quiebra de ABRAHAM ERNESTO OSVALDO, L.E. 4.407.871. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TREGOB, MIGUEL ANGEL (TEL. 4383-6113), con domicilio en LIMA 287 4° "C" de Capital Federal, hasta el día 25 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 15/05/2008 N° 578.234 v. 21/05/2008

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, hace saber que con fecha 12 de Febrero de 2008 en expediente "HOMAJ S.R.L. S/QUIEBRA (POR FRIAS DALMACIO)" se ha resuelto la quiebra de HOMAJ S.R.L. inscripta ante la I. G. J. el 31-07-1992 bajo el N° 7256 del libro 96 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Calle Estados Unidos 828, Piso 8°, Dpto. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en Avenida Belgrano 687, 8° Piso Oficina 33, donde los acreedores deberán concurrir a formular su pedido verificatorios hasta le día 26 de Mayo de 2008. Informe Individual 8 de Julio de 2008. Informe General 3 de Septiembre de 2008. Se intima a la fallida y a terceros para entregar al sindico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del mismo. Firmado Dra. María Fernanda Lesch. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario "ad-hoc".
e. 19/05/2008 N° 578.444 v. 23/05/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 2

DRA. DIANA DELEST, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, SECRETARIA N° 59 a cargo del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa N° 85.644 seguida por el delito de lesiones y amenazas -arts. 89 y 149 bis del Código Penal- CITA Y EMPLAZA A LUIS ERNESTO ALEGRE, DNI Nº 28.512.811, con último domicilio real conocido en el barrio Illia II, parcela 7, edificio 1, piso 1º departamento "A" de esta Ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 2008. ...emplácese al imputado LUIS ERNESTO ALEGRE por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial," Fdo: Diana Delest, Juez. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 16/05/2008 Nº 578.362 v. 22/05/2008

### N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.002 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS CENTURION GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/05/2008 N° 578.236 v. 21/05/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.894 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ISAAC GREGORIO OSORIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/05/2008 N° 578.237 v. 21/05/2008

### N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 101 cita en la causa nro. 6908 a SERGIO ALEJANDRO SOLERNON DNI. 25.418.112 que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 15/05/2008 N° 578.224 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Sebastian Perafan —DNI n° 12.880.781— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 6453, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
María Inés D´Espósito, secretaria.
e. 15/05/2008 N° 578.229 v. 21/05/2008

### N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Oscar Avelardo Pintos, DNI. 34.077.059 por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa N' 44.602/III que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 16/05/2008 Nº 578.387 v. 20/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 18 SECRETARIA NRO. 156

EDICTO: "Dr. MARCELO CONLZAO ZAVALIA, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y de Instrucción Nº 18, Secretaría nro. 156 a cargo de la Dra. Roxana Maciocio sito en Talcahuano 550 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente, a SERGIO SANCLAUDIO Documento Nacional de Identidad Nº 23.516.450 y con último domicilio conocido en Emilio Mitre 269 departamento 13 de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires - para que comparezca al Tribunal a prestar declaración testimonial, en la causa Nº 13.677/05 caratulada "Zaffarano Victor Pascual s/estafa".
Secretaría 156, 6 de mayo de 2008.
Roxana Maciocio, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.316 v. 23/05/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Hector Baca Chipana para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa n° 16.083/07 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 15/05/2008 N° 578.319 v. 21/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Norberto Victor Di Paola para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 15509/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/05/2008 N° 578.284 v. 21/05/2008

### N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 interinamente a mi cargo, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 5.513/08, cita y emplaza a Mariela Lilian Bosques Olivera, Mariela Lilian Bosque Olivera o Yamila Andrea Vetti, cédula uruguaya Nº 1.826.179, nacida el día 4 de septiembre de 1960 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hija de José María Olivera y Alma Bosque, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura".
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 14/05/2008 Nº 578.216 v. 20/05/2008

### N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to; en los autos 1.470/07 caratulados "Ares Claudio Marcelo y otros s/inf ley 23.737"; emplaza a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el término de tres días de publicado el presente, y bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones; a los Sres: 1) CLAUDIO MARCELO ARES, argentino, D.N.I. nro. 29.705.116, nacido el 17 de mayo de 1982, estado civil soltero; con domiciliio en la Gendarmería Nacional 522, de esta Ciudad; 2) NESTOR FABIAN MELIGRANA, argentino, indocumentado, nacido el 22 de diciembre de 1977, 29 años de edad; con domicilio en la Gendarmería Nacional 522, de esta Ciudad; 3) LEONID STARTSEV, ruso, indocumentado, nacido el 9 de enero de 1978, estado civil soltero; con domicilio en la calle Junin 742, Bulogne, Pcia. de Buenos Aires; 4) JORGE CRISTIAN PASSERINI, argentino, D.N.I. nro. 30.261.002, nacido el 19 de julio de 1983, de 23 años de edad, estado civil soltero; con domicilio en la calle Pellegrini 2135, San Miguel del Tucumán, Pcia. de Tucumán y de 5) FABRICIO MIGUEL ANGEL FERREYRA, argentino, indocumentado, nacido el 9 de agosto de 1982, de 24 años de edad, estado civil soltero; con domicilio en la calle Guatemala 141, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Haciendoles saber también, que deberán presentarse acompañados por un letrado defensor de su confianza, caso contrario, este Tribunal les designará al Defensor Oficial en turno.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 19/05/2008 Nº 578.443 v. 21/05/2008

### N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente José Hugetti (argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.167.606) a estar a derecho en la causa Nº 15.078/2006, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 19/05/2008 Nº 578.449 v. 23/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo el Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a LUIS EDUARDO HERNANDEZ (C.I.P.F. Nº 3.582.357) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 (veintiocho) DE MAYO DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 16 de abril del año 2008. …Cítese nuevamente a Luis Eduardo Hernández a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a tal fíjase audiencia para el día 28 de mayo de 2008, a las 10:00 horas. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que proceda a publicar por el términos de cinco días el edicto correspondiente a la citación precedente. Asimismo, solicitese que remitan las constancias de publicación una vez cumplida la misma" FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
e. 19/05/2008 Nº 578.447 v. 23/05/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a LIN HUISHUI (C.U.I.T. Nº 20-60290395-9 y pasaporte Nº 2.750.370), lo dispuesto por el auto de fs. 252 dictado en la causa Nº 1325/06 (635) caratulada "LIN HUISHUI SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2008 ... notifíquese a LIN HUISHUI (C.U.I.T. Nº 20-60290395-9 y pasaporte Nº 2.750.370), mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria el 3 de junio de 2008 a las 11:30 horas, en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a LIN HUISHUI que en estas actuaciones se dispuso invitarla a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio ... FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA".
e. 16/05/2008 Nº 578.327 v. 22/05/2008

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.360, caratulada "ENCARGADO REGISTRO AUTOMOTOR Nº 1 DE SAN MARTIN - DENUNCIA", cita, llama y emplaza a ANDRES ARIEL LAUMANN, D.N.I. Nº 25.595.911, con último domicilio conocido en Pablo Crauzas Nº 787 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de estar a derecho. Bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 30 de abril de 2008.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 16/05/2008 Nº 578.405 v. 22/05/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 2 EN LO PENAL SAN JUAN - SAN JUAN

Sr. Emanuel Claudio Gómez D.N.I. Nº33.095.718. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.655, caratulados: "C/Gómez, Emanuel Claudio - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 5 de mayo de 2008.- Agréguese y atento lo informado, cítese por Edictos a Emanuel Claudio Gómez, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Miguel Angel Gálvez-Juez Federal Subrogante".
San Juan, 8 de mayo de 2008.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/05/2008 Nº 578.354 v. 22/05/2008

ANDREA GUISELLE ORTEGA – D.N.I. N° 34.245.146. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL N° 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL N° 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.689-5, caratulados: "C/ORTEGA, ANDREA GUISELLE – Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 06 de mayo de 2008
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/05/2008 N° 578.315 v. 21/05/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 13.742 del registro de la Secretaría Nº 6 caratulada "MEN-

DEZ, Rubén Néstor S/ INF. LEY 24.769" del de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Rubén Néstor Mendez DNI Nº 17.487.334, con último domicilio conocido en calle San Luis Nº 2.250 2do. Piso de Mar del Plata, a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles de finalizada la presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 94 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 30 de abril de 2008.

Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.403 v. 22/05/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "FALCONE BODETTO S.A./ Ley 24.769", expte. nro. 207/03 y acumulado 509/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1, CITA a HECTOR VIRGILIO BODETTO, DNI 6.011.919 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 9 de Decreto-Ley 24769, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 30 de abril de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.401 v. 22/05/2008

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETAIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES:"///Martín, 21 de abril de 2008. cítese al incuso Jorge Cappa (…) en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. a efectos de que el próximo 15 de mayo del corriente, a las 9:30 horas, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, de lo que de lugar por derecho. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 14/05/2008 Nº 578.198 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1 a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 266/07 caratulada: "Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza a Cesar Adrián Zalazar, DNI 27.094.802, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 21 de abril de 2008… Agréguese el informe de la Comisaría Segunda de Burzaco de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta el resultado de dicha diligencia, la entidad del hecho investigado y que el nombrado Cesar Adrián Zalazar no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial…" Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal - Ante mí: Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 21 de abril de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.202 v. 20/05/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1 del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 249/07 caratulada: "Infracción art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Angela Mitre, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 3535 de la localidad de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 7 de marzo de 2008... Téngase presente el informe que antecede y atento a su contenido, el resultado de la notificación cursada a fs. 54, la entidad del hecho investigado y que la imputada Angela Mitre no tendría conocimiento de la formación de la presente causa, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal- Ante mí: Gregorio Rueda Secretario-.

Secretaría nro. 1, 7 de abril de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.130 v. 20/05/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Oscar Alfredo Paradiso —D.N.I. Nº 10.239.431— para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.

Sáenz Peña, 22 de abril de 2007.

Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.197 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a INOCENCIA BEATRIZ BOGAIN MENDEZ, en el marco de la causa Nro. 4639 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, para que comparezca el día 30 de mayo del corriente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de que esté a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 28 de abril de 2008.- Por recibido, agréguese y tienese presente.-Cítese a Inocencia Beatriz Bogain Mendez al domicilio informado por el Departamento de Extranjeros del Registro Nacional de las Personas, al constituido por cedula y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 30 de mayo del corriente a las 10 hs., a efectos de que esté a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada.- Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 16/05/2008 Nº 578.399 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Dora Graciela ROBLEDO, nacida en Avellaneda, el 26/08/58, hija de Pedro y de Dora de la Cruz Castelarin, DNI Nº 12.705.735, con últimos domicilios conocidos en Manzana 14, Ed. 3, Planta Baja "C" de Don Orione y en La Querencia Nº 1253 de Burzaco, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el/los art. 293 del Código Penal, en la causa Nº 5.617, caratulada: "REGISTRO SECCIONAL ADROGUE "A" MOTOVEHICULOS S/FALSEDAD DCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 24 de abril de 2008.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.203 v. 20/05/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano NESTOR MIRANDA CONTARDO, de nacionalidad argentina, indocumentado, hijo de Leonardo Fermín y de Blanca Trinidad Miranda, con último domicilio conocido en autos en calle Martín Rodríguez Nº 2250/2 de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 15.093, caratulada: "CONTARDO MIRANDA, NESTOR S/INF. ART. 292 C.P.", que se le sigue por el delito de falsificación de documento público.

Lomas de Zamora, 22 de abril de 2008.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.196 v. 20/05/2008

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Fernando Cardozo, en la causa que tramita bajo el nro. 4134 caratulada "s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de abril de 2008... En cuanto a Fernando Cardozo, en virtud de lo informado por la Cámara Nacional Electoral y el Registro Nacional de las Personas, y toda vez que no se cuenta con sus demás circunstancias personales, cíteselo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Cardozo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 16/05/2008 Nº 578.389 v. 22/05/2008

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SERGIO DANIEL FERREYRA, con último domicilio conocido en Jorge Newbery y Echeverría de la localidad de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires), en la causa que tramita bajo el nro. 3816 caratulada "Ferreyra, Sergio Daniel S/Inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 28 de abril de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas respecto del último domicilio del causante SERGIO DANIEL FERREYRA -que se condice con aquel informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y con el domicilio al cual fuera oportunamente citado en autos en el cual resulta ser desconocido-; y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírsele declaración en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 16/05/2008 Nº 578.394 v. 22/05/2008

EDICTO: En San Martín, al 1er. día del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Jorge Miguel Escudero, titular del D.N.I. nro. 5.220.369, con último domicilio conocido en la calle Fontana 1136 de la localidad de Pilar en la causa que tramita bajo el nro. 3805 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 1ro. de abril de 2008… En virtud de lo que surge de la nota actuarial que antecede y el formulario 12 que en copia luce a fs. 106, fíjase audiencia del día 7 de mayo de 2008 a las 11:00 hs a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 a Jorge Miguel Escudero en los domicilios allí consignados. Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Escudero y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.-Notifíquese.-". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.176 v. 20/05/2008

EDICTO: En San Martín, a los 11 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como CARLOS ALBERTO MARRACO, titular del D.N.I. Nº 5.099.550 en la causa que tramita bajo el Nº 3037 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//Martín, 11 de abril de 2008.... Por último, atento a lo informado a fs. 347, 351, 354 y 375 respecto de Carlos Alberto Marraco, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Marraco por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.141 v. 20/05/2008

EDICTO: En San Martín, a los 11 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a HEBER ALFREDO ALVAREZ, DNI. No. 23.759.063, con último domicilio conocido en la ca-

lle G. Savio 244 de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4972 caratulada "S/AV. INF. ARTS. 292/293 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 11 de abril de 2008.- Por recibido, téngase presente lo solicitado por el Sr. Fiscal y cítese por edictos a Heber Alfredo Alvarez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Alvarez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.143 v. 20/05/2008

**N° 2**

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a RAMON HILARIO ANTUNEZ, DNI 17.829.811, en la causa nro. 3819, autos caratulados "ANTUNES, RAMON HILARIO S/INF. ART. 292 C.P.", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle ampliación en su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 9 de abril de 2008.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.195 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 5.191, caratulada "Perales Ricardo Manuel S/Encubrimiento", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 2 de junio de 2.008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como Ricardo Manuel Perales D.N.I. nro. 26.719.302, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 18 de abril de 2.008… Habiendo arrojado resultado negativo las medidas practicadas, tendentes a dar con el domicilio del imputado que se identificara como Ricardo Manuel Perales, con D.N.I. Nº 26.719.302, señálase nueva audiencia para el próximo 2 de junio de 2.008 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—". Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil ocho.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.194 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DAVID ALEJANDRO SAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3232, caratulada "Averiguación presunta falsificación de documento público", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 17 de abril de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.185 v. 20/05/2008

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO RODRIGUEZ -DNI. 28.067.805- para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3214, caratulada "Granillo, Eduardo A. (encargado del Registro Nacional de la Propiedad Automotor de Olivos nro. 5) su denuncia por infracción al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 23 de abril de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.210 v. 20/05/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a NORBERTO ARIEL MARRABELLO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 28 de abril de 2008.

e. 16/05/2008 Nº 578.328 v. 20/05/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a BENJAMIN SANABRIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 28 de abril de 2008.

e. 16/05/2008 Nº 578.329 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5278, caratulada "López, Santiago s/dcia.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Gustavo Alberto Sotomayor Fernández, de quien se desconocen demás condiciones personales, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la sustanciación del presente sumario, y así poder ejercitar los derechos previstos en los Arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 23 de abril de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/05/2008 N° 578.192 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a HECTOR GUILLERMO BOSO -DNI. 8.275.453- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3140 que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 28 de febrero de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.151 v. 20/05/2008

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a YESENIA ANTUANEG o ANTUANES GODOY CALDERON -DNI. 94.046.603 y con último domicilio en la calle Santiago del Estero 1772, departamento "8" de la ciudad de Buenos Aires-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.), en la causa número 3088, caratulada "BOLONGARO, Silvana Laura su denuncia", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga, de ser declarada rebelde y disponerse su captura. Firmado: Conrado C. Bergesio, Juez Federal Ante mí: Fernando Goldaracena, Secretario Federal".

San Isidro, 4 de abril de 2008.
Fernando Goldaracena, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.212 v. 20/05/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Cristian Ademar SOLDANO, DNI 28.573.180, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 5 mayo de 2008.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Cristian Ademar SOLDANO, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a efectos de notificarlo de lo resuelto en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.).-... Fdo.: ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal. Ante mí: JORGE E. DI LORENZO, Secretario.

Secretaría Penal N° 8, 5 de mayo de 2008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.385 v. 22/05/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8 a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Cristian Rubén FIGUEROA, D.N.I. Nº 25.791.404, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 21 abril de 2008.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Cristian Rubén FIGUEROA, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.).-… Fdo.: ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal. Ante mí: JORGE E. Di LORENZO, Secretario Federal".

Secretaría Penal N° 8, 21 de abril de 2008.

e. 14/05/2008 Nº 578.205 v. 20/05/2008

El señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, cita y emplaza a Ricardo Sergio Rij, D.N.I. Nº 17.227.984, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 31 inc. d) de la ley 22.362, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 8, 30 de abril de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.396 v. 22/05/2008

Por el presente se cita y emplaza al ciudadano CACERES MIGUEL HECTOR, DNI 22.050.704, último domicilio calle Necochea 3665 Villa del Plata, para que se presente en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P.. ante la presunta participación de la adulteración constatada en la cédula del automotor Renauld 11 dominio WES 869, debiendo concurrir con toda la documentación que posea respecto de la adquisición del mismo. A continuación se trascribe parte del auto dispositivo: "///PLATA, 29 de febrero de 2008. Por recibido agréguese y atento al resultado negativo obtenido en la búsqueda del denunciando de autos, cíteselo por edictos a los mismos fines, dispuestos a fofas 116. Art. 150 del CPPN. Notifíquese." FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. en la causa 8722 caratulada "CACERES MIGUEL HECTOR S/ INF. ART. 292 DEL C.P" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 15 de abril de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.209 v. 20/05/2008

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica a Claudia Silvina Alonso, argentina con último domicilio conocido en calle El Cóndor 2739 de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 22.466.149, la resolución recaida en la causa 6600 caratulada "ALONSO, CLAUDIA SILVINA S/ AV. PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 C.P." que se le siguiera en este Tribunal por infracción al art. 292 del Código Penal que a continuación se transcribe: "//Plata, 20 de noviembre de 2006.- Visto: .... - Y Considerando: .... - Por ello, el Tribunal Resuelve: Revocar la resolución apelada y dictar el sobreseimiento de Claudia Silvina Alonso. Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo. Leopoldo Héctor Sciffrin, Gregorio Julio Fleicher, Carlos Román Compaired, Jueces Federales de Cámara.".

La Plata, Secretaría Nº 9, 11 de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.206 v. 20/05/2008

Por el presente se NOTIFICA a SCHLUTER ddo. Pedro Goyena 2371 de Martínez, de la resolución se detalla, a saber: "///PLATA, 27 de febrero de 2007 RESUELVO: NO HACER LUGAR al recurso de inconstitucionalidad y nulidad planteado. (artículo 170 y conc. del C.P.P.N.). Téngase presente la reserva Casatoria y del Caso Federal. Notifíquese. FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" dictada en la causa 3686 caratulada "ANA LA PLATA S/ DCIA. 864 INC. B LEY 22415" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 15 de abril de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.208 v. 20/05/2008

## JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACION Y DE FAMILIA II NOMINACION SECRETARIA NRO. 4 RIO TERCERO-CORDOBA

El Sr. Juez de 1° inst. y 2da Nom. en C. C. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río 3ero, Sec. 4 en estos autos caratulados "MARQUEZ ANIBAL ROBERTO Y OTRO USUCAPION" (Exp M n° 18), cita y emplaza a sucesores de ROSA DUARTE, para que en el termino de 20 días a contar del ultimo día de publicacion comparezcan a estar a derecho en autos, bajo aperc. de rebeldia. fdo Dr. Gustavo A. Massano-juez–(P.A.T) Alejandra Lopez - prosecret.- El presente debera publicarse por cinco dias en el "Boletín Oficial Nacional".

Río 3ero, 6 de marzo de 2008.
Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria.

e. 16/05/2008 N° 81.369 v. 22/05/2008

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 125 | MARIA V. DI PACE | 02/05/2008 | GUILLERMO CESAR OJEDA DELACROIX | 5 | COACCION |
| 14 | 143 | DANIEL L. GONZALEZ | 08/05/2008 | JUAN CRUZ, con último domicilio en la calle Rincón 1090 de Capital Federal | 5 | ROBO CON ARMAS |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 18/04/2007 | MATIAS EDUARDO GARCIA, DNI 6.307.367 | 3 | ROBO |
| 32 | 114 | SANTIAGO PONCIO | 11/04/2008 | David Eduardo Sussi, DNI 29.557.441 | 5 | DEFRAUDACION |
| 39 | 135 | MARCELO A. MUFFATTI | 05/05/2008 | ALCIDES SANTA CRUZ CHAPARRO, paraguayo, hijo de María Lidia Santa Cruz Chaparro, albañil y panadero | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 47 | 136 | JORGE A DE SANTO | 02/05/2008 | DANIEL ALEJANDRO ABURTO, DNI 16.785.936 | 3 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |

e. 19/05/2008 Nº 607 v. 23/05/2008

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 05/05/2008 | Héctor Fabián Borsani, DNI 25.103.995, con último domicilio en México 1652, 6º piso de esta ciudad | 3 | ESTAFA EN TENTATIVA |
| 49 | 169 | MARIA J. BIANCHI | 29/04/2008 | GABRIEL GUSTAVO MARCHIONE, DNI 22.846.503 | 3 | Nº 5449/07/10 |
| 49 | 169 | MARIA J. BIANCHI | 29/04/2008 | LEONARDO MARTIN FERRIGNO, DNI 20.955.087 | 3 | Nº 7807/06 |

e. 19/05/2008 Nº 608 v. 21/05/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 24/04/2008 | IDA CELIBE | 81309 |
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 09/05/2008 | MARIA CONSTANCIA DIANO | 114118 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 30/04/2008 | WELZ GUILLERMO JUAN | 81294 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 05/05/2008 | Ramona Jacinta MURUA | 81259 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 08/05/2008 | Aldo Oscar Domingo | 114178 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 28/02/2008 | Mabel Norma Bombicino | 81300 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 24/04/2008 | EDGARDO JORGE WAISSBEIN | 114116 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 05/05/2008 | ENRIQUE KLEJMAN | 114194 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 21/04/2008 | JUAN GARCIA | 81282 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 05/05/2008 | ELSA NELLY FILIPPINI | 114149 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 06/05/2008 | CARLOS ALBERTO BELLINI | 114176 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 29/04/2008 | SARA LERNER | 114148 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 07/05/2008 | FELISA VISCARRET | 81276 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 06/05/2008 | MABEL BEATRIZ RIMOLDI | 81291 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 22/04/2008 | JANIN VICTOR | 81244 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 20/02/2008 | MARTIN ABEL DELFINO | 81241 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 12/05/2008 | María Esther PASCARELLO | 79265 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 28/04/2008 | TEÓFILA JARA O TEOFILA JARA CANAVIRI | 81297 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 08/05/2008 | Hilda Otero | 81237 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 29/04/2008 | HILDA ANGELICA PAYO | 81288 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 23/04/2008 | BARVATO Natalio Oscar | 81277 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 02/05/2008 | MARTA ELENA DEL CARMEN CORDOBA | 81257 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 02/05/2008 | SEGUNDO PANTALEON CORDOBA | 81255 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 02/05/2008 | AZUCENA DEL CARMEN CASTELLON | 81256 |
| 31 | U | MARIA CRISTINA GARCÍA | 05/02/2008 | DORA ALBINA AGUILERA y MARIO JORGE BEIRUTTI | 81262 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 24/04/2008 | Eugenio Amadeo Andres e María Haydee Villano | 81266 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 22/04/2008 | ELBIO RODRÍGUEZ ALVEZ | 81302 |
| 33 | U | MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE | 28/04/2008 | SZAINDLA KATZ | 80934 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 23/04/2008 | MATILDE SERANTES | 81278 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 09/05/2008 | Filomena RIZZA BORDIERI | 79292 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 09/05/2008 | AVEDIS MANUEL FERECHIAN | 114112 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 02/05/2008 | Irenea Eugenia VALLEJOS | 81287 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 08/05/2008 | Bonomi, Gregorio Ramón | 79257 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 25/03/2008 | Rosario Antonia Quintana Rodríguez | 81261 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 30/04/2008 | Eduardo BAO RODRIGUEZ | 81233 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 29/04/2008 | Rodolfo Falcone | 81250 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 29/04/2008 | Elvira María Rodriguez | 81251 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 22/04/2008 | ALCIBAR LAURA RITA | 81254 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 09/05/2008 | ESTANISLAO JOSE JASINSKI | 81247 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 25/04/2008 | CRISTINA BELSITO | 114111 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 09/05/2008 | NANZIOT ROBERTO LUIS | 81304 |
| 46 | U | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 12/11/2007 | MARCHESE MARIA TINDARA | 79266 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/04/2008 | MIRON HECTOR HORACIO | 114166 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 08/05/2008 | Marcela BARROS | 81295 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/04/2008 | JOAQUIN COEN | 81234 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 05/05/2008 | CASTRO JULIAN | 114160 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 09/05/2008 | LEGEREN RODOLFO FRANCISCO | 114179 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 18/04/2008 | IRENE ADELA CRESPI | 114143 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 19/02/2008 | CARLOS HUGO MUSCIO | 114145 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 07/05/2008 | DOMINGO SERRA y ANGELICA JOSEFINA MIGUEZ | 81243 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 08/05/2008 | MIRTA GRACIELA MASSRI | 81270 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 08/05/2008 | VILLELA Orlando Angel | 79311 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 09/04/2008 | EMILIO AYRAD | 79286 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 27/03/2008 | Domingo Humberto CAPARRA | 81258 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 19/03/2008 | MAGNONE Saverio Enrique | 114113 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 05/05/2008 | MARIA PEZZUTTI | 81264 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 02/05/2008 | MASSARI MARIO FRANCISCO | 81246 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 30/04/2008 | JORGE TORCHIARO | 81248 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 04/06/2008 | CLAUDIO HUGO GUACCI | 114172 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 14/03/2008 | LUISA BAMBI Y ENRIQUE ESTEBAN | 114110 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 07/05/2008 | Roberto Vitenberg | 79264 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 02/05/2008 | Carlos Alberto Grana | 81299 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 29/04/2008 | MIGUEL LUIS SILVESTRI | 114169 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 30/04/2008 | SILVIA PAULINA LILIA ANA ROMERO | 81275 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 06/05/2008 | ELIAS LANIADO y LUISA NOEMI LEON | 81242 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 06/05/2008 | Teodorico Romeo Kuthnik | 114122 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 02/05/2008 | ANTISTA ADOLFO TOMAS Y SANCHEZ HERMINIA BENITA | 114127 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 08/04/2008 | MIGUEL ÁNGEL JOSÉ STURLA | 114098 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 07/05/2008 | NOAIN MARIA ELENA | 81239 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 21/04/2008 | JORGE ALBERTO FARRELL Y HAYDEE NOEMI CEOLA | 81272 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 24/04/2008 | ALDO EMILIO BALDASSARI | 114097 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 05/05/2008 | PASCUAL CRISTINI | 81265 |
| 100 | U | OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO | 23/04/2008 | MARIA DE LA CONCEPCION GONZALEZ Y ISAURO CELSO RODRIGUEZ Y CID | 79271 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 07/05/2008 | MARIA IMELDA CACERES | 114174 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 15/04/2008 | ANTONIO BLANCO y ELOISA LEMA | 81292 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 12/05/2008 | OLGA BEATRIZ RUISDIAZ y ANTONIO FRANCISCO PROTE | 114157 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 12/05/2008 | JACOBO COHEN | 114162 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 08/05/2008 | MARIO NORBERTO MAINI | 81281 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 08/05/2008 | MANUEL ANGEL CORRALES y BERTA EUGENIA PAGODE | 81298 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/05/2008 | PIERINA ADA FERNANDEZ | 81303 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 28/04/2008 | MARIA CRISTINA GARCIA | 81285 |

e. 16/05/2008 Nº 1087 v. 20/05/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 12/05/2008 | ARISTIDES COLL | 81355 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 12/05/2008 | Samuel Markiz | 114301 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 11/04/2008 | FRANCISCO GARONE | 79357 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 13/03/2008 | Alfredo Fernández | 81361 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 13/05/2008 | ROSA LLERNOVOY | 114266 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 04/04/2008 | SANTIAGO DOMINGO SEMHAN | 114291 |
| 13 | U | MARÍA VERÓNICA REMÍREZ | 29/04/2008 | MAGDALENA NÉLIDA PALAMAS | 114305 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 25/03/2008 | Berta Cesar | 114198 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 07/05/2008 | Elena Luisa Zanetta | 81385 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/05/2008 | Domingo, Francisco | 114292 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 08/05/2008 | Manuel LIÑEIRA y Elena Isabel ABAD | 81318 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 09/05/2008 | Wasiunec Rosario Amparo | 79334 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 02/05/2008 | Daniel Armando Pau | 114210 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 04/09/2007 | ENRIQUE ORTEGA MAGADAN y MERCEDES CASADO GARCIA | 79350 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 09/05/2008 | Dolores Rodríguez | 79392 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 24/04/2008 | FELIX UBALDO CASALINS | 114217 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 22/04/2008 | DINA MINOND | 114200 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 07/04/2008 | DAVID ANTONIO FERREIRO Y BEATRIZ LUISA CAMPODONICO | 114199 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 30/04/2008 | HUGO NESTOR RIOS | 114214 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 29/04/2008 | HUGO CLEMENTE BARROCA | 81354 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 28/04/2008 | FRANCISCO JOSE IBAÑEZ y NELIDA OLGA MARTINEZ | 81327 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 24/04/2008 | CARLOS ENRIQUE PIETRAGALLA | 114218 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 08/05/2008 | José Antonio DOURAL | 114216 |
| 31 | U | LAURA B. FRONTERA | 18/10/2007 | Otilia Eva Ortiz Olivera | 81344 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 25/04/2008 | MARTINEZ VICENTE MIGUEL | 81383 |
| 33 | U | MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE | 05/05/2008 | GUADALUPE DE LA LUNA y CLEMENTE DE MATIAS | 81379 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 09/05/2008 | MARIA CRISTINA IGLESIAS | 81372 |
| 33 | U | MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE | 12/05/2008 | Alicia Aída MEZZANO y Emma María Luisa MEZZANO | 114296 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 12/05/2008 | Rodolfo Nestor PAN | 81356 |
| 34 | U | MARISA L. COITIÑO | 09/05/2008 | Francisco José PICOLLO | 81375 |
| 34 | U | MARISA L. COITIÑO | 08/05/2008 | AMALIA BENTOLILA y SAMUEL ABECASIS | 81346 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 02/05/2008 | OCHOA CABIA, PASTORA y PAFUNDI, ALBERTO ANGEL | 81338 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/05/2008 | AUGUSTO BARRAIL GATE | 81358 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 29/04/2008 | ANGELA AIDE KESSELER | 81382 |
| 46 | U | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 27/11/2007 | MARIA DEL CARMEN LEZON | 81366 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 08/05/2008 | Jascuel INK | 81311 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 08/05/2008 | David Wolkomirski y Golda Cojref | 81323 |
| 50 | U | CHRISTIAN M. QUINTAVALLI | 26/10/2007 | RIERA CRISTINA MARGARITA | 81343 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 10/03/2008 | APARICIO SILVIO NESTOR | 81345 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 30/04/2008 | CARLOS ALBERTO QUENARD | 81368 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 07/04/2008 | JORGE SCHONFELD | 79359 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 12/05/2008 | ALICIA AMATO AGUIRRE | 114223 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 07/05/2008 | JULIA AIDA HERNANDEZ | 81310 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 09/05/2008 | FLORA SZMULEWITZ | 79340 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 10/05/2008 | LOPEZ MANUEL ANGEL y SPINA LUCIA | 79333 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 30/04/2008 | SPINA LUCIA | 79336 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 13/05/2008 | JUANA DELLA TORRE | 114300 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 29/04/2008 | Eduardo Ernesto MENDEZ y Corina AYABAR o Corina Asunción AYABAR | 81364 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 13/03/2008 | Pablo Javier SÁNCHEZ | 114306 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 13/05/2008 | LUISA ANDRES | 114254 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 12/05/2008 | María del Rosario Guerreiro y José Herrera | 81352 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 05/05/2008 | Marta Alcira GIMENEZ de PAZ | 81324 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 06/05/2008 | RAMON ARMANDO PINTOS | 81353 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 30/04/2008 | MARIA ESTER RUIZ | 114317 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 08/05/2008 | Juan Curto y Manuela Dominguez | 79353 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 23/04/2008 | Antonio Silvio Gordiola | 81333 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 30/04/2008 | DIAZ PASCUAL, L.E. Nº 1.836.889 | 81347 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 30/04/2008 | ROSA HUMBERTO CASTRO | 114212 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 25/04/2008 | Sofia Olivesky | 79351 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 05/05/2008 | EVA DEINO | 81362 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 06/05/2008 | Julio Cesar Palacios | 81334 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 13/05/2008 | MARIA ARIAS | 114281 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 25/04/2008 | PRINCIC FRANCISCO Y RADI OLGA | 81331 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 09/05/2008 | ADAN WERNER | 81380 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 17/04/2008 | González Elsa Aurelia | 81337 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 11/04/2008 | Juan Carlos Patricio COLLINS | 81340 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/04/2008 | CARMEN BRAILE | 114282 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 30/04/2008 | NOEMÍ HAYDEE PRESTERA | 81351 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 12/05/2008 | Néstor POSTEL | 81313 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 08/04/2008 | EVANGELISTO RAMÓN DIAZ | 81357 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 08/05/2008 | CUENCA Adriano Ramón | 81314 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 16/04/2008 | Ovidio Angel SANTOS | 81332 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 25/04/2008 | SACCAL MOISES JOSE | 79341 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 07/05/2008 | JOSE ENRIQUE LOPEZ | 81365 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/05/2008 | RICARDO JORGE VAGHI | 81328 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 02/05/2008 | ROBERTO PELLEGRINO | 81330 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 07/05/2008 | CRISTINA ESTELA CALCAGNO Y ERNESTO PABLO LANDA CALCAGNO | 81312 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 07/05/2008 | MARIO HUGO MARTINEZ | 81317 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 02/05/2008 | ROSA MARGARITA RODRIGUEZ | 114297 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 28/04/2008 | JORGE GUILLERMO FUKUSHIMA | 81381 |

e. 19/05/2008 Nº 1088 v. 21/05/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 32**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SIVINA GRACIELA INES c/TABBIA ANIBAL ALFREDO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 47487/2005, que el martillero Eduardo Abel Esposito, procederá a subastar el día 29 de mayo de 2008, a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle Santo Tomé 2322, nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 81, Parcela 8, matrícula 15-37532 de esta Capital Federal.- Mide 8,66m. en su frente al NE por 38,52m. de fondo al costado NO; al SE 30,06 m. y de ancho en el contrafrente 12,13 m.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de entrada para vehículos, seis habitaciones, dos baños y patio al fondo, no posee cocina ya que cada habitación tiene artefacto con garrafa para cocinar.- Estado general regular, ocupado por distintas familias que abonan la suma de $ 200 mensuales en concepto de alquiler, en carácter de inquilinos, sin haber acreditado tal extremo.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de Mayo de 15 a 17 hs. - Base: $ 80.000.- Sena 30%, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Hágase saber que no procede la venta en comisión, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art 579 del CPCC).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 19/05/2008 Nº 79.471 v. 20/05/2008

**N° 37**

EDICTO: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria única, sito en Uruguay 714 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Del Libertador 2485/87 Olivos c/Lino, Héctor Eliseo s/Ejecución de Expensas" (expte. 109.227/1998), que el Martillero Patricio Ariel Rodríguez Sordi con num. de cuit 20-24754706-2, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 12:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Av. del Libertador 2485/87 Olivos, Pcia. De Buenos Aires. UF. 25, piso 7º dto. B, y unidad complementaria "A" guardachoce en planta baja (una doceava parte indivisa). Nom. Catastral: circ. I, secc. D, manz. 64, parc. 32D, subparc. 25, partida 110-090801, Matrícula 4211/25. Se trata de un departamento de 3 ambientes, con vista al frente sobre Av. Libertador. Consta de un living comedor con ventanal a la calle y salida al balcón, dos habitaciones con pisos de madera tipo parquet, un baño, cocina, comedor diario y lavadero con pisos cerámicos. Todo esto abarcando en una superficie total cubierta de 64m2. Su estado de conservación es bueno, salvo por algunas manchas en los cielorrasos que podrían ser de humedad. Deudas: Aysa (fs. 639/642) $ 288,07 al 03/07/07, Municipalidad de Vte. Lopez (fs. 645/649) $ 5.611,95. Rentas: $ 2.626,00 al 31/7/07. Expensas: $ 21554,60 a abril de 2008. Ultimas expensas abril $ 231,50. Venta al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base $ 130.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25% aprobado por la acordada Nº 24/2000 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobación de la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). En caso de cesión del boleto solo se podrá hacer con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. Si el comprador resulta ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución" del 18-2-99). Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2008 de 15:00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 79.474 v. 20/05/2008

**N° 41**

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos c/Sánchez, Blanca Noemí y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.000/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 23 de Mayo de 2008, a las 9,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Quilmes, con frente a la calle 345, entre Camino Real a Florencio Varela y la calle 385, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 39.036. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. K, Manz. 26, Parc. 13. Superficie: 618,95m2. Título, desglosado de fs. 190/195; fotocopias a fs. 196/201. Deudas: Municipalidad de Quilmes, fs. 179/181, $ 3.746,18 al 7/6/05. Aguas Argentinas, fs. 219/220, $ 3.074,80 al 22/3/05. Obras Sanitarias, fs. 267, sin deudas al 14/11/06. AYSA, fs. 270/271, $ 39,00 al 3/11/06. De acuerdo a informe del martillero del 4/8/06, el inmueble carece de chapa municipal, teniendo su lindero derecho el Nº 3660 y a la izquierda quinta importante en esquina con calle 385, con cerco alto de ligustrina. La Sra. Teresa Echechuri manifestó ser inquilina y única ocupante del inmueble, careciendo en la ocasión de documentos. La propiedad cuenta con cerco de mampostería con ladrillos a la vista sobre la línea municipal, con una altura de aprox. 2mts., con entrada particular y portón de entrada vehicular de madera, ambos a cielo abierto. La propiedad se encuentra desarrollada en el fondo de un terreno de aproximadamente 10mts. de frente x 62mts. de fondo. La distancia entre el frente y la propiedad se encuentra parquizada. El inmueble es un chalet, cuyo techo se encuentra cubierto con membrana, careciendo de tejas. Cuenta con un alero sobre su frente. Se accede a living-comedor chico, con pisos de cerámicas; cocina instalada con pisos de cerámicas a la cual le falta la mesada; baño completo con bañera, con pisos y paredes revestidos con cerámicas; dos dormitorios con placard, al cual le faltan las puertas, con pisos de cerámicas. Salida a pequeño patio abierto en el fondo. La carpintería es de buena calidad, siendo de vidrios repartidos en el exterior. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, faltándole algunos detalles de terminación. La zona cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y cloacas. El mismo podrá ser visitado los días 21 y 22 de Mayo de 2008, de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deberá oblar el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, caso contrario, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento de su efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 19/05/2008 Nº 79.472 v. 20/05/2008

**N° 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CAVO, ELENA BIBIANA C/VAZQUEZ, ROBERTO RUBEN S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 53.954/2004, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el dia 27 de mayo de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dalmacio Velez Sarfield, localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. B. Quinta 55. Manz. 55 a. Parc. 12. Matricula 34.638. Superficie total: 713,16mts2. De acuerdo a la plancheta de catastro territorial el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Dalamcio Velez Sarfield entre las de Intendente Dastugue y Lucia Rueda. El inmueble se encuentra situado sobre calle de tierra a unos 60 metros aproximadamente del pavimento. El mismo posee en su frente paredon con rejas negras, porton de ingreso de hierro y tejido. En el lateral derecho se encuentra construida una vivienda que consta de galería con piso de baldosas rojas, living-comedor en desnivel con el mismo revestimeiento en los pisos, cociana pequeña con pisos de cerámica, lavadero, baño, pasillo de distribución y dos habitaciones con pisos alfombrados; todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Ermelinda Norma Cornejo y ser titular del D.N.I. Nº 14.976.743, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Carlos Antonio Cornejo y su hija menor de edad Aldana Lujan Acevedo en caracter de inquilinos, exhibiendo contrato desde el 1 de abril de 2006 hasta el 1 de abril del 2008, todo ello de acuerdo a las constancias de autos a fs. 167/83. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 33.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-5-06 $ 3.354 fs. 116. Obras Santarias al 13-7-06. No registra servicios prestados por AGOSBA (autoridad del Agua - Ministerio de Infraestructura Viv. y Serv. Publicos Gobierno de la Pcia. de Bs. As.). Fs. 147. ADA (Ex OSBAR). al 4-8-06 No registra servicios prestados Fs. 148. Municipalidad de Moreno al 26-7-06 $ 1.274,51 Fs. 159. Direcc. Gral de Planeamiento y obras Particulares $ 446,60 Fs. 160. OSBA (Aguas del Gran Bs. As) al 3-8-06 $ 377,27 con intereses a la fecha a Fs. 162. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y

ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de remoción. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán consultar el expediente en los estrados del consultar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 26 de mayo de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 79.470 v. 20/05/2008

**N° 59**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “59”, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio “LANAS Juan Manuel y otro c/DUARTE Ana del Carmen s/ejecución hipotecaria” (Expte. N° 46472/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 26 de MAYO del año 2008 a las 12:15hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ntra. Sra. de Lourdes 4397, localidad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 7389, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. S, Mza. 86, Parc. 1 d, ocupado por la Sra. Ana del Carmen Duarte y sus hijos Walter Alberto Dávila, Carlos Leonardo Dávila y Nancy Cruz Dávila y una menor de edad, en carácter de propietaria, y consta de pequeño jardín al frente con una reja y consta de living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y pequeño patio con entrada para coches, cuenta con salida a dos calle, siendo su estado de conservación regular evidenciando falta de mantenimiento y su antigüedad, de aproximadamente 20 años.- Sup. 254,70 m2.- Su terreno mide 15 m. de fte. por 14,40 de fdo.- BASE $ 46.500.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.176,93 al 25/07/07 (fs.294), por O.S.N. s/servicio (fs. 284); Aguas Arg. no presta servicios al 12/09/07 (fs. 306); Aguas Bonaerenses no se encuentra en el área servida por ABSA (fs. 282) y por Imp. Inmob. $ 3.222.- al 31/08/07 (fs. 300). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Hacese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod.Proc. Se hace constar que según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos caratulados “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- Visitar los días 22 y 23 de MAYO de 2008 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 08 de mayo de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 79.469 v. 20/05/2008

**N° 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Adrian H. Elcuj Miranda, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 Piso 1º de esta ciudad, comunica por dos dias en los autos “SPOTA, Alberto Gaspar Mario c/SUCESIÓN de Spota, Gaspar Alberto Eugenio s/División de Condominio”, Expte. Nº 21.272/97, que el martillero Ernesto Machado rematará el dia 29 de Mayo de 2008 a las 10,15 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de Capital Federal, la unidad Funcional Nº 1 de P.B. (cochera) con porton corredizo y superficie cubierta de aproximadamente un 40% de la superficie total y el resto descubierta sito en Salcedo 2631/33 entre Av. Jujuy y Catamarca en Cap. Fed., en buen estado de conservación. Matricula 2-8598/1. Superficie Total 315,83m2. Base $ 60.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 20%.Comisión 3%.Arancel Acordada 10/99 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto compraventa. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579 del código civil citado y 234 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Adeuda a A. y S. A. al 10/4/08 $ 565,16, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 15/4/08 $ 12.343,41, Expensas Comunes al 12/7/07 $ 1.406,68, a Aguas Argentinas al 21/4/08 $ 16.216,10, O.S.N. (e.l.) al 2º Bim. 1993 no registra deuda, todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibira los dias 23-26-27 y 28-5-08 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Hernan L. Coda Secretario Interino.

e. 19/05/2008 Nº 81.444 v. 20/05/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos caratulados “BRODSKY FERNANDO RAFAEL s/QUIEBRA” (Expte. Nº 75508) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT Nº 20-151326-6) rematará el Lunes 2 de Junio de 2008 a las 12,30 horas en el salón de subastas judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento situado en esta ciudad Avda Rómulo S. Naón 2351/75 UNIDAD Funcional Nº 60 (Depto. “A”) del piso 15, ocupado por su propietario, que tiene una superficie de 63,14m2. y un porcentual de 1,26% y consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. BASE $ 80,000 Comisión 3% más IVA y Arancel Judicial 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por impuestos municipales al 25/7/07 $ 1.426,39; por Aguas Argentinas al 14/5/07 sin deuda; por AYSA al 23/4/07 $ 183,89 y por expensas a Marzo de 2007 $ 3.485,73. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha Respecto a las deudas por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resulte insoluto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden Juzgado en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y de las que se dicten en relación a esta subasta. El departamento se exhibirá los días 28 y 29 de Mayo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/05/2008 Nº 578.440 v. 23/05/2008

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en “LANSKY Rogelio Eduardo, s/Quiebra” (C.U.I.T. N° 20-07611375-1). Expediente N° 095.355, que el Martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. N° 20-12274890-2, rematará JUEVES 29 DE MAYO DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- La 1/3 parte indivisa de la UNIDAD FUNCIONAL N° 30, Piso 4°, Dto. “C”, del inmueble calle BAEZ N° 773/75/77 entre las de José Benjamín Matienzo y Jorge Newbery, Capital Federal.- Consta de Living comedor, un dormitorio, cocina y baño, se encuentra ocupada por el Sr. Rogelio Eduardo LANSKY y su madre, en calidad de propietario,- Posee una Superficie total de 39,78m2.- Porcentual 31,80%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sec, 23, Manz, 85, Parcela 17.- Dominio Matricula N° 17-2107/30.- BASE $ 20.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 10%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel CSJN 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre.- Exhibición los días 21 y 22 de Mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/05/2008 N° 578.311 v. 21/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 – Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “BOLADO, FRANCISCO s/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA INMUEBLES”, Expediente Nº 86.318, (Reservado), (Fallido L.E. Nº 4.546.622), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6; Tel.: 4372-1689) rematará el día 05 de Junio de 2008, a las 12:30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en AVDA. CRAMER Nº 3021/25/29/31 (entr. Común 3029) entre Iberá y Quesada; Unidad Funcional 30 del Piso 3º Letra “D” de Capital Federal, MAT.: 16-46815/30. Nom. Cat.: Circ. 16 - Secc. 41 - Manz. 113 - Parc. 15 A - Superficie Total: 59,42m2, Porc. 1,63%. Posee hall de entrada, living comedor con balcón francés, pasillo d distribución con placard al que convergen dos dormitorios: uno con balcón francés y el otro con balcón común; baño completo, cocina y lavadero. Estado general impecable. La Sra. Alicia Antonia Covelli, D.N.I. Nº 6.060.424, manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres en calidad de viuda del fallido; sin exhibir documentación alguna.-CONDICIONES: “ad - corpus”, al contado y mejor postor. BASE: $ 84.530.- Seña: 10% - Comisión: 3% más IVA s/la misma Arancel 0.25 Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Deuda: GCBA - ABL (fs. 279) al 8/2/07 $ 1.294.72.- Es a cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptan ofertas bajo sobre; requerir informe en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- EXHIBICION: días 30 de Mayo y 02 de Junio de 2008 de 10:00 a 14:00 horas.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.441 v. 23/05/2008

**N° 18**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, JUEZ NACIONAL, Secretaría N° 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: “SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE CALLE ALLENDE 1.909/11/13)” Expte. N° 051518, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. N° 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematarán el día Jueves 29 de Mayo de 2008, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: el 100% del inmueble de la calle Allende N° 1909/11/13 entre Elpido Gonzales y Miranda, piso 1 Dto. 3, desocupado que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, balcón corrido a la calle, terraza, en la misma un dormitorio, un guincho, un baño completo, y un cuartito con techo de madera, todo ello en pésimas condiciones con faltantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 85, Manzana 45, Parcela 25, Matrícula N° FR15-53434-003. Base $ 60.000, al contado y al mejor postor, seña 30%. comisión 3%, más I.V.A sobre la misma, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 10/99 y 24/00, en dinero en efectivo. En el caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. El bien se exhibe los días 26 y 27 de Mayo de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/05/2008 N° 578.313 v. 21/05/2008

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos “TEAVAL CORP. S. A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BENADON GATTEGNO Y OTROS S/ PROPIA QUIEBRA” Expte. 46.522 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 4 de Junio de 2008 a las 11.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 27 Unidades Funcionales y sus bienes muebles, en block, bajo el régimen de la Ley 13.512, numeradas del N° 1 al 27 inclusive y que conforman el 100% de las unidades funcionales del edificio sito en calle Uruguay N° 818/820 entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidades Funcionales: N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27. Matrícula: 20-1358. Nom. Catast. Cic. 20; Secc. 7; Manz. 32; Parc. 22. Sobre lote de superficie según título: 101,71 m2. Sup. propia total 977,55 m2 y Sup. Común total 662,70 m2. Se subastaran en block y en forma conjunta con el inmueble los bienes muebles inventariados a Fs. 2.018/27, que se tratan de muebles de hotelería y oficina. Según mandamiento de constatación: edificio en propiedad horizontal el que consta de planta baja, planta sótano y quince pisos. El edificio cuenta con 27 unidades funcionales y sectores comunes, que funcionaba como Apart Hotel con el nombre de fantasía de “Crystal Suites”. La planta baja consta de local a la calle con vidriera al frente (el que se usa de hall de entrada y recepción), pequeña oficina y pasillo con acceso a dos ascensores y a las escaleras. El sótano se compone de lavadero, baño completo, cocina, dos depósitos, donde se encuentran dos bombas de agua y el tablero de medidores de electricidad, individuales para cada unidad. El primer piso consta de departamento de un ambiente con baño y kitchinette y oficina en un ambiente con pisos de cerámica. Del 2° al 13° piso inclusive se encuentran dos departamentos por piso, de un ambiente con baño completo, kitchinette y balcón (excepto los que se encuentran en el 2° y 8° piso que no poseen balcón). En el piso 14° se encuentra un único departamento de dos ambientes, el que se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina completa. En el piso 15° se encuentra sala de maquinas de los ascensores y un departamento de un ambiente con baño y kitchinette, el que no se encuentra como unidad funcional. El edificio cuenta con dos ascensores para tres personas marca Alfión, con cabinas revestidas en madera, con uno que va desde planta baja y otro desde el sótano, llegando ambos hasta el piso 14°. Todos los pisos de paliers y departamentos se encuentran alfombrados con moquetes. Los departamentos poseen servicios independientes, con un termotanque por unidad (excepto la ofici-

na del primer piso) y poseen un equipo de aire acondicionado individual por cada uno. El inmueble se encuentra en buen estado físico y desocupado. DEUDAS: (total de todas las unidades) G.C.B.A.: $ 31.406.92 al 07/03/08 a Fs. 1.930/2.017; A.A.: $ 351.906,71 al 11/11/05 a Fs. 985/1.039; AySA: $ 35.623,47 al 27/03/08 a Fs. 1.874 /1.906; OSN: sin deudas al 14/07/04 a Fs. 76. VENTA ad corpus, en block, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.424.324.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, IVA 21% sobre la comisión y también IVA del 21% sobre el valor de tasación de $ 24.199 de los bienes muebles; ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de Ley. Se establece como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en las que se encuentra. Quedan a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. No existe administración de consorcio, ni gastos de expensas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Visitas: los días 28, 29 y 30 de Mayo de 2008 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 19/05/2008 N° 81.603 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DAMIANO, VIVIANA MÓNICA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES" Expediente N° 41.454, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT N° 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 29 de Mayo de 2008 a las 10:00 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 5639, U.F. 16 del Piso 8° "A" de Capital Federal.- Se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad y la U.F. N° 16 del 8° Piso es un departamento identificado con la letra "A" que se compone de: un living comedor y un dormitorio con balcón corrido frente a la Avenida, un dormitorio con ventana al aire-luz, un cuarto pequeño, todos con piso de parquet, cocina y baño instalado con pisos embaldosados, todo ello en regular estado de conservación por falta de mantenimiento.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Damiano, un hijo mayor de edad y su madre (conf. acta constatación).- Base: $ 107.690,97.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 23 y 24 de Mayo de 2008 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 15/05/2008 N° 79.317 v. 21/05/2008

### N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BAUTISTA MARTIN HERNAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expte. N° 53.496, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de Mayo de 2008 a las 12,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ricardo Gutierrez 4.037/39, unidad funcional 3, piso 3°, y unidades complementarias I (baulera) y IV (espacio guardacoches) de planta baja, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 130,40 mts.2., porcentual: 29,02%; más 0,85 mts.2. (U.Comp. I), porcentual: 0,12% y 4,54 mst.2. (U.Comp. IV), porcentual: 0,58%. Ad-corpus. Matrícula: 15-73664/3. Consta de hall de entrada, amplio living-comedor con pisos tarugados y salida a balcón terraza corrido al frente, toilete de recepción, pasillo con placard, hall distribuidor, tres dormitorios, uno en suite con vestidor, baño principal completo. Calefacción centralizada individual por equipo marca Carrier modelo 58GA. Cocina y lavadero. Desocupado. En el estado en que se encuentra el bien. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 76.500.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25% está a cargo del comprador. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción, estarán a cargo del comprador. Exhibición: 23 y 26 de Mayo del corriente de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/05/2008 N° 79.252 v. 20/05/2008

### N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA - Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea REY sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "OLCESE, Alberto Enrique (DNI N° 11.008.724) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Realización de bienes (Nicasio OROÑO N° 1.972/1.974) (EXPEDIENTE N° 0420671 que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT N° 20-04304541-6) rematará el día 3 DE JUNIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 11:45 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK": A).- El inmueble sito en la calle Nicasio OROÑO N° 1972/74 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 59 - Manzana: 118 - Parcela: 31 - MATRICULA N° 15-23033 Según constatación del martillero obrante a Fs 136/145 el inmueble a subastar consiste en un Local de Negocio con vivienda y taller sobre un Lote de Terreno de 6,665 mts de frente y fondo x 50,00 mts en sus laterales, encerrando UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE: 333,25 mts2. El mismo consta de: Un acceso con puerta de chapa que comunica desde la calle por medio de un pasillo largo y descubierto con ingresos hacia los laterales de los Salones y al Taller del Fondo. Lindero al mismo y por la calle NICASIO OROÑO N° 1.972 se tiene entrada a un Salón con cortina de protección metálica y luego dos puertas de vidrio. A continuación se entra a un gran ambiente con desnivel de 15 mts x 5 mts; Seguidamente hay un ambiente con Baño en mal estado con faltantes de lavatorio y canilla. Hacia el fondo hay otro Ambiente seguido de dos Baños en mal estado; posteriormente hay una entrada cubierta con chapas que da a otro Dormitorio destinado a Vivienda y a otro Ambiente que tiene salida al pasillo lateral. Hacia el fondo del Terreno se encuentra un gran Ambiente cubierto de grandes dimensiones con una escalera en su lateral derecho con acceso a un Ambiente superior. La propiedad se encuentra en regulares condiciones físicas y ocupada por la Sra. Casimira Inés MAZZA quien manifestó encontrarse en el inmueble en carácter de cuidadora del mismo por instrucciones del fallido y que ocupa la propiedad junto a tres hijos mayores, su nuera y su yerno y cuatro nietos. Esta venta incluye: B).- LOS BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN AUTOS a Fs 143/145. y que se hayan dentro del inmueble entre los que se destacan: Una Heladera antigua; 4 Esqueletos de Sillas; Una Mesa grande, Etc - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - BASE: $ 150.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - 21% de IVA sobre el 0,1% del valor total del inmueble (correspondiente a la incidencia de los bienes, muebles sobre el valor total de la propiedad) y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. NO SE PERMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta y realizar los trámites de inscripción del bien en el plazo de 20 días de adjudicado el mismo, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc, serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble serán a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - INFORMES: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte N° 1.453 Piso 10° "66" de Capital Federal. (TEL/FAX: 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas. - DIAS DE EXHIBICION: 27 Y 28 DE MAYO DE 2008 EN EL HORARIO DE 14 A 16 Horas.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/05/2008 N° 578.373 v. 20/05/2008

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria N° 230 de la Dra. Stella, M Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "DÍAZ, FELIPE ORLANDO C/BARRERA, HECTOR LORENZO S/EJECUTIVO" teniendo Expte. Nº 4503, que el Martillero Osvaldo José Pazos, CUIT 20-04508457-5, rematará el día 4 de Junio de 2008 a las 10:15 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. Nº 3 del inmueble sito en la calle Juan Jofré 1408/10/12 (hoy Nº 3409) de Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. A Parcela I sub parcela 3 lote I Manz. 32 lote I manz. 32 Matrícula 13.462/3. Título: Fs. 44/48. Se trata de una casa de dos plantas, compuesta en su planta baja de living comedor, cocina, comedor diario y baño y en su planta baja alta: dos dormitorios con ventana al frente, sobre calle asfaltada, en regular estado de conservación. Los servicios son de agua de pozo, gas natural y luz eléctrica. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas. Rentas Fs. 123/7 al 30/9/04 $ 968.10, Munic. de la Matanza Fs. 102 al 9/8/04 $ 1467,51; Aguas Arg. Fs. 95, fuera de radio. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 10%, comisión 3%, Arancel 0.25%, Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta la 12:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del exp. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula (NO A LA ORDEN) o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Exhibición: 27 y 28 de Mayo de 2008, de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Julia Villanueva, Juez Nacional.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 79.473 v. 20/05/2008

# 4. Partidos Políticos

## ANTERIORES

### PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

### Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (MST) Orden Nacional, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.art –Link Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de mayo de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/05/2008 N° 578.380 v. 20/05/2008

### PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

### Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 30 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/05/2008 N° 578.383 v. 20/05/2008